

CONSERVADURISMO DINÁMICO

POLÉMICAS EN EL TANDIL MODERNO

Paola Gallo & Ricardo Pasolini
(coordinadores)



Ed.: Blas P. Grothe, "La Provincia", Tandil.

Este libro es el resultado de un trabajo colectivo que ha aunado muchas voluntades en favor de una propuesta de divulgación histórica. Surgió inicialmente como producto editorial de las charlas sobre historia de Tandil realizadas en la sede de la Biblioteca Rivadavia entre los meses de julio y noviembre de 2025, que se concretaron en un marco de colaboración conjunta entre la Asociación Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia y el Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a través del proyecto de investigación Culturas políticas, sensibilidades sociales y política de las costumbres en la Argentina del siglo xx. Pero cobra un perfil diferenciado de la propuesta inicial, pues, en su elaboración, esta obra contó con la incorporación de un relevante número de registros iconográficos, muchos de ellos desconocidos. Las imágenes componen una narrativa visual que excede la mera ilustración de las historias contadas, otorgándole al libro un carácter distintivo de originalidad. Este especial aporte a los contenidos históricos clásicos es el resultado del trabajo de recopilación y asesoramiento del Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (CeGEHCS) y de la expertise y la creatividad de los integrantes del área de diseño editorial del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs-UNCPBA-CONICET). El libro contó con el aval académico de esta entidad.

ISBN 978-950-658-685-0



CONSERVADURISMO DINÁMICO.
POLÉMICAS EN EL TANDIL MODERNO

CONSERVADURISMO DINÁMICO.
POLÉMICAS EN EL TANDIL MODERNO

Coordinadores

Paola Gallo & Ricardo Pasolini

Instituto de Geografía, Historia
y Ciencias Sociales
CONICET/ UNCPBA
Tandil-2026

Gallo, Paola

Conservadurismo dinámico : polémicas en el Tandil moderno / Paola Gallo ; Ricardo Pasolini ; Compilación de Paola Gallo ; Ricardo Pasolini. - 1a ed. - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-658-685-0

1. Historia. 2. Atlas. 3. Conservación del Patrimonio. I. Pasolini, Ricardo II. Gallo, Paola, comp. III. Pasolini, Ricardo, comp. IV. Título.

CDD 900

© 2026 - UNCPBA

Universidad Nacional del Centro de la Provincia
de Buenos Aires

Pinto 399, 7000 Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina

1ª edición: octubre de 2026

Coordinación académica

Paola Gallo & Ricardo Pasolini

Ilustración, documentación y archivo fotográfico

María Florencia Ramón & Luciano di Salvo

Diseño de tapa y de interior

Silvana A. Gómez

Corrección y maquetación

Silvana A. Gómez

ISBN: 978-950-658-685-0

- 7 *Conservadurismo dinámico.*
Polémicas en el Tandil moderno
Paola Gallo & Ricardo Pasolini
- 13 I. Justicia criminal y sociedad
en Tandil a fines del siglo XIX.
El expediente de la Matanza de Tata Dios
Melina Yangilevich
- 51 II. Las señoritas del Normal.
Educación y normalismo en Tandil
a fines del siglo XIX y comienzos del XX
Lucía Lionetti
- 91 III. Las grietas de antes.
Los conflictos políticos en el Tandil de la década de 1930
Leonardo Fuentes
- 131 IV. Notas sobre un efímero encuentro.
Actis y la puja cultural en la encrucijada del peronismo
Paola Gallo
- 167 V. El Ateneo y la clausura de la Biblioteca Rivadavia:
el fin de la alianza antifascista
Ricardo Pasolini
- 201 Quienes escriben



Transeúntes en la Plaza Independencia con la Iglesia del Santísimo Sacramento al fondo (detalle), Tandil, Carlos Pierroni, ca. 1920. Colección Eugenio Boiardi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Conservadurismo dinámico

Polémicas en el Tandil moderno

Paola Gallo & Ricardo Pasolini

Tarjeta postal con una vista de la Plaza Independencia, Tandil, autor indeterminado, ca. 1920. Edición Nicolás Urruty. Colección Eugenio Boiardi. Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



En un sentido muy amplio, se podría decir que en Tandil existió un acuerdo político y cultural que consideró positivamente que la sociedad local debía transitar la senda del progreso y de la civilización abandonando los tiempos en que la ruralidad y las maneras rústicas dominaban las interacciones personales y los modos de la política. Tal vez, ese acuerdo –que no fue escrito en ninguna parte ni refrendado por ningún actor social particular– fue el resultado inicial de las matanzas de extranjeros del 1 enero de 1872, pues a partir de allí los sectores que dirigían la sociedad comenzaron a preguntarse con preocupación sobre qué perfil era el que deseaban para la comunidad, en tiempos en los que la incorporación del país en el orden mundial provocaba importantes cambios en la economía y en la vida pública argentina, mientras se consolidaba una idea de nación moderna a través de la creación de instituciones estatales cada vez más sólidas e influyentes y una política de las costumbres destinada a modelar prácticas y comportamientos. Ese acuerdo civilizatorio exaltaba la importancia de la educación, de las buenas maneras en el trato, el desarrollo cultural, el autocontrol de las pasiones individuales y colectivas, y celebraba, también, que la moralidad personal fuera el resultado de la coherencia sin fisuras entre un sistema de creencias compartido y la acción cotidiana.

Para la década de 1920, este ideario se había impuesto como una marca identitaria de una clase media que se veía a sí misma lo suficientemente moderna como para mantenerse al tanto de las diversas novedades que provenían de Buenos Aires y París, y asombrarse con disgusto porque los obreros inmigrantes de las canteras todavía no habían alcanzado a hablar bien el idioma de la nación. En algún sentido, también los sectores populares vieron en los comportamientos y los gustos de esa clase un ideal al que debían arribar en la carrera del ascenso social. Así y todo, y en función de los grupos que lo promovían, ese acuerdo se fue dotando de contenidos diversos, complementarios y muchas veces contradictorios: los liberales y masones de principios del siglo xx pensaron que la civilización era importante para la construcción de ciudadanos conscientes y responsables; por ello, estimularon el sistema educativo, crearon diarios y bibliotecas en los que, además de informar y estimular el conocimiento, circulaban las ideas y se accedía a la cultura letrada.

También los católicos, que experimentaban con desagrado las incertezas que la modernidad introducía, se lanzaron a la discusión pública, creando su propia prensa e instituciones religiosas y laicas que animaron la vida política, cultural y educativa de la ciudad, proponiendo la noción de un orden social estable e inmodificable. Asimismo, y para la misma época, el mundo obrero que nació del proceso migratorio consolidó sus organizaciones sindicales y bibliotecas, y a través de ellas cultivó el deseo de éxito y de integración en la sociedad receptora, y una idea de emancipación social estimulada por las creencias anarquistas de fraternidad humana y unidad de clase. De algún modo, esos tópicos tradujeron la noción de civilización en una clave más radical, que implicó incluso la propuesta de abolición de la sociedad burguesa. En el largo plazo que va de los tiempos de Tata Dios hasta el presente, ese acuerdo civilizatorio terminó por sentar las bases simbólicas de algo sobre lo que la opinión pública local no deja de interrogarse cada vez, por ejemplo, que hay un proceso electoral y los resultados contradicen las proyecciones esperadas por los diversos animadores de la esfera pública: ¿existe una particularidad tandilense? Y cuando desde esos ambientes se responde, se tiende a señalar el carácter conservador del comportamiento ciudadano, sin entender mucho de qué se está hablando, ni cuáles son las referencias comparativas para sostener esa idea. Aunque, pareciera claro, que se trata de un disgusto provocado por la relación entre el tipo ideal de elector que se pretende y el elector real que no se comporta según los deseos. Pero la historia y la ciencia social toda, cuando se practica con los parámetros del saber académico, no está obligada a descender a los territorios ideológicos de la compleja y dispar opinión pública, y entiende que responder ese interrogante no resulta fácil; requiere de seriedad, sobre todo, porque la noción de lo particular siempre demandará un procedimiento de comparación con otras experiencias históricas externas al lugar. Sin olvidar, tampoco, que eso que llamamos *lugar* está constituido también por una diversidad interior que es histórica, espacial, social y cultural a la vez.

Siguiente página.

Vista (detalle) de la calle Rodríguez a la altura de la Plaza Independencia, Tandil, autor indeterminado, ca. 1910. Colección Eugenio Boairdi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



Con el título de *conservadurismo dinámico* que proponemos aquí no estamos haciendo una concesión a esa parte de la opinión pública, sino considerando una hipótesis inicial y sugerente para dar cuenta de una historia en la que la interacción entre personas, grupos e ideas en el tiempo se vio limitada, sin duda, por las dimensiones de la escala y la densidad de los intercambios en la que se dieron los procesos. Sin embargo, ello no obstó para que las élites modernas que organizaron con su práctica la vida social de la ciudad impusieran un potente dinamismo no exento de polémicas apasionadas. Así, por ejemplo, para la década de 1950, la sociedad tandilense podía acreditar a su modo y en regiones diversas el cultivo intelectual de las grandes filosofías que dominaron esos tiempos: el liberalismo político de Juan Manuel Calvo y José Antonio Cabral, importantes dirigentes radicales; el integrismo católico del párroco Luis J. Actis; el populismo en su versión peronista, de Francisco Vistalli; el socialismo de Héctor Santomauro; el comunismo de Juan Antonio Salceda; y el existencialismo *sui generis* del visitante Witold Gombrowicz. Lo mismo podría señalarse de otras dimensiones de la vida económica e institucional, que denotaban que la inserción en el mundo había sido plena, pero de acuerdo a los ritmos de una cultura de clase media que se diferenciaba, por ejemplo, del aristocratismo muy propio de la vecina localidad de Azul y del paternalismo empresarial-obrero que caracterizó a Olavarría por largo tiempo. Los textos que componen esta compilación son el resultado del ciclo de charlas organizadas conjuntamente por el Programa de investigación Culturas políticas, sensibilidades sociales y política de las costumbres en la Argentina del siglo xx (Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires) y la Asociación Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, desarrollado entre los meses de julio y noviembre de 2025. Ellos dan cuenta de algunos momentos clave de la historia moderna de Tandil en los que los hechos y las opiniones que ellos motivaron se convirtieron en acontecimientos develadores de una comunidad siempre atenta a su proyección cultural y a la disputa ideológica.

Departamento del Ind.

Sept-1872
1872

Legajo
D. O.
V. Cordero.

Asesinatos y robos en el Tandil
el 1^o de Enero del Corriente año.

II

CAPÍTULO I

Justicia criminal y sociedad en Tandil a fines del siglo XIX. El expediente de la Matanza de Tata Dios

Melina Yangilevich

Algunas palabras iniciales

La llamada Matanza de Tata Dios, ocurrida el 1 de enero de 1872, continúa siendo, más de ciento cincuenta años después, un episodio abierto a debates, controversias e interpretaciones encontradas. El nombre con el que se conoce el episodio ya incorpora una atribución de responsabilidades sobre Gerónimo Solané, quien fue asesinado pocos días después sin haber podido declarar ante la justicia.

Siguiente página.

Carta de la Provincia de Buenos Ayres, Bartolomé de Muñoz, Londres, 1824 (detalle).
Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Por eso resulta necesario aclarar que, en lo que sigue, quien continúe con la lectura no encontrará una postura que cargue en algunos de los múltiples actores la responsabilidad que transitaron por el proceso durante el corto tiempo en el que se tramitó el juicio. No es ese el propósito de la disciplina histórica. Para decirlo rápidamente, el trabajo del oficio de la historia consiste en comprender y elaborar una explicación plausible y documentada con los recursos disponibles. Sobre la base de esta premisa, las páginas siguientes se focalizan en presentar el escenario en el que se desarrolló el juicio criminal que culminó con la sentencia a muerte de tres de los acusados –aunque uno de ellos murió en prisión–, diversas condenas para otros hombres involucrados, así como la exoneración de tantos otros.

El proceso se inscribe en un conjunto de normas y procedimientos que encuadraba el funcionamiento de la administración de justicia al tiempo que posee particularidades que lo destacan sobre el conjunto de los que se tramitaron en el Departamento Judicial del Sud. Estas regularidades y singularidades son las que aspiro a iluminar para dar cuenta de algunos aspectos de aquel Tandil de 1872. Sin embargo, antes que reconstruir nuevamente la matanza, el interés de este capítulo consiste en analizar el expediente judicial como una vía para comprender el funcionamiento de la justicia criminal bonaerense, sus procedimientos y también sus excepciones.

La justicia letrada criminal en la campaña de Buenos Aires durante el siglo xix

La administración de justicia, la lega y la letrada, que intervino en la tramitación del expediente de la matanza era el resultado de un largo proceso de formación y transformaciones que se remontaba a cincuenta años. Su organización se inició con la misma creación de la provincia en 1821. Por entonces, fue elegido gobernador Martín Rodríguez y como secretarios –de Gobierno– Bernardino Rivadavia y –de Finanzas– Manuel García.

Siguiente página.

Brigadier General Martín Rodríguez (detalle).



Mientras Rivadavia se encargaba de la gestión política, Rodríguez, se ocupó por su rol militar de procurar consolidar el dominio de los territorios que estaban habitados por distintas parcialidades indígenas. Como resultado de estas preocupaciones estableció el Fuerte Independencia (1823) que luego dio lugar al pueblo y finalmente a la ciudad, la cual, hacia la década de 1860, desbordó los restos precarios del fuerte. Este había servido como espacio de encuentro con los nativos cuando se acercaban a intercambiar distintos productos y a negociar con las autoridades –jueces de paz y comandantes–, pero también de refugio cuando sobrevenían los malones. Luego del fin del gobierno de Juan Manuel de Rosas (1852) se sucedieron cambios en las políticas hacia las parcialidades que propiciaron un ataque dirigido por Calfulcurá en 1855. Este implicó un retroceso del área controlada por las autoridades provinciales hasta el pueblo de Dolores. Dos años después, la situación retomó una calma relativa. Las incursiones de los nativos en busca de ganado no volvieron a alcanzar esa magnitud, aunque no culminaron completamente hasta la ocupación militar del espacio pampeano-patagónico iniciada en 1879.

Una de las medidas más relevantes que tomó Bernardino Rivadavia como secretario de Gobierno fue la disolución del cabildo, entre otras. Su objetivo era construir un Estado con características modernas. Las funciones de justicia y policía –entendida como el buen orden urbano– que estaban a cargo de aquella institución fueron divididas en tres: la justicia lega, la justicia letrada y la policía. En el caso de la primera, la normativa estableció la creación de la justicia de paz. Para la designación de los jueces por parte del gobernador cada partido debía elevar una propuesta en terna de candidatos, cargo que generalmente recaía en los vecinos notables. En el caso de la justicia letrada, se conformaron tres departamentos en la campaña y se nombraron jueces que habían transitado por una formación en derecho. Por su parte, las comisarías quedaron a cargo de comisarios, designados en los barrios de Buenos Aires y en los partidos existentes en el espacio rural. La reforma, ambiciosa, tuvo un éxito relativo. Jueces letrados y comisarios que, a diferencia de los jueces de paz, no eran vecinos de los espacios donde desempeñaban sus funciones no lograron consolidar su autoridad. Finalmente, los departamentos judiciales fueron disueltos en 1824 y las funciones de los comisarios se aunaron a la de los jueces de paz.

Estos jueces legos, representantes de los sectores medios del mundo rural e integrantes de la vecindad, se conformaron como las autoridades legítimas, junto con los comandantes de frontera y los curas. Además, eran los encargados de realizar las primeras actuaciones de los expedientes criminales, que luego eran remitidas al magistrado letrado.



Diversas escenas de jinetes lanzando las boleadoras a caballos cimarrones.

Fuente: Archivo General de la Nación.

Este entramado de autoridades convivió con una presencia estatal mínima en la que las normas sociales se sostenían por acuerdos entre las personas respecto del funcionamiento de la sociedad. Ello no implicaba necesariamente la ausencia de conflictos, sino que estos se resolvían por mediaciones en las cuales la participación del Estado y sus representantes era por demás limitada. El fin del gobierno de Juan Manuel de Rosas a mediados del siglo XIX planteó esta problemática a quienes lo sucedieron.

Las nuevas autoridades creyeron heredar un poder casi ilimitado. Sin embargo, comprendieron que la obediencia que Rosas supo construir no era posible de ser transmitida sin más. Por el contrario, resultaba necesario construir la presencia estatal en la provincia y más específicamente en la campaña, visualizada como un espacio carente de civilización, en los términos formulados por Domingo F. Sarmiento en su texto más conocido, *Facundo. Civilización y Barbarie*.

La reorganización de la justicia criminal respondió a una preocupación política concreta: hacer efectiva la presencia del Estado en la campaña. Por ello, solo se estableció el fuero criminal entre 1853 y 1856 con tres departamentos judiciales, además del de la Capital, que incluían a los partidos existentes por entonces y tuvieron como sedes a San Nicolás (Departamento del Norte), Mercedes (Departamento del Centro) y Dolores (Departamento del Sud). Tandil pertenecía a este último. Durante la segunda mitad del siglo, el partido había sido escenario –como el resto de la campaña sur– de profundas transformaciones que impactaron en distintas dimensiones de la vida cotidiana del pueblo. Por un lado, el crecimiento de la población fue importante. Si en las vísperas del malón de 1855 la población del partido alcanzaba a casi 2.900 personas, casi quince años después los habitantes eran 4.900 aproximadamente. Hacia 1881, los habitantes del partido alcanzaban a 8.800 habitantes. Junto con el aumento, se dio una diversificación del origen de esas personas como de las actividades a las que se dedicaban, lo que resultó en un entramado social y económico complejo del espacio que se encontraba enmarcado en el *ocaso de la frontera*. Esta dinámica no estuvo exenta de conflictos frente a quienes veían alterado su ritmo de vida, prácticas y costumbres frente al avance de la *modernidad*. Uno de cuyos componentes más relevantes era la defensa de la propiedad privada. Entre otras prácticas usuales de los peones y los jornaleros se encontraba la caza de avestruces o el boleó de algún animal para saciar el hambre y la recolección de leña.

Siguiente página.

Especies de plantas nativas encontradas en la frontera sur de la provincia de Buenos Aires.

Fuente: López Osornio, 1858.

flor silbante

cenicilla de un alberto

la flor amarilla

el arbol de plata de salinas,

flor silbante

romerillo, esto mata a los caballos

Todos estos usos contribuían a la manutención cotidiana, permitían ganarse la vida y evitar el conchabo. Diversas leyes, entre ellas el Código Rural (1865), procuraron limitar estos usos y costumbres para asegurar la disponibilidad de brazos y colaborar en la consolidación de la propiedad privada. Este principio se encontraba encaminado en esa dirección, pero no completado. Estas prácticas, de apropiaciones de distintos bienes como la violencia interpersonal, propias de los espacios de frontera, eran las que las autoridades buscaron regular a través de la administración de justicia. Esa búsqueda por fortalecer la autoridad estatal constituye el trasfondo desde el cual puede entenderse la intervención del gobierno provincial en el proceso judicial sustanciado a partir de la Matanza.

La mayor parte de las causas tramitadas en el Departamento Judicial del Sud desde su organización en 1853 hasta 1880 fueron aquellas contra las personas –homicidio y heridas eran las más numerosas–: alcanzaron a poco más del 77% sobre un total de 1.073 procesos conservados; aquellas contra la propiedad –robo de ganado y sus derivados–, por su parte, sumaron el 16%. Las modificaciones en las normativas que castigaban estos delitos se modificaron de acuerdo con la gravedad atribuida a cada tipo de contravención. Las disposiciones se endurecieron progresivamente en relación con el abigeato. Este dejó de ser considerado un delito cuando el robo sobrepasaba los cuatro animales de ganado mayor y, desde la sanción del Código Rural, la apropiación de uno solo podía iniciar un proceso penal. En el caso de los homicidios y heridas, las penas no se endurecieron de la misma manera. La mayor parte de los procesados eran hombres jóvenes, solteros, sin empleo fijo o jornaleros y con poco tiempo de residencia en el pago o *transeúntes*. Es decir, hombres que carecían de los lazos y el arraigo necesario en la comunidad de vecinos para evitar o al menos ver mejorada su situación frente a la justicia. La condición de *vecino*, no necesariamente originario en el pago, pero sí con cierto tiempo de residencia que permitiera acreditar una trama de relaciones de distinto tipo, era relevante al momento de sentarse frente a un juez, especialmente en el ámbito local.

Siguientes páginas.

Primer cuerpo del expediente por «Asesinatos y robos en el Tandil el 1 de enero del corriente año», 1872.

Fuente: Museo Histórico Fuerte Independencia Tandil.

Página par: foja 1. Página impar: foja 2.

1872

I

Favril

1872

Sumario levantado por ca-
rios Comisarios con mo-
tivo de los sucesos del Can-
del ocurridos el 1^o de Ene-
ro de 1872

En el pueblo del Azpil, á 16 de
Enero del ~~Año~~ (se mil ochocientos
setenta y dos, el que firma
Comisario de Policía de la Capitanía
General, en virtud de orden superior,
se apersonó ante el Sr. Juez
de Paz de este Partido, Don Blas
Francisco Carballe, en el objeto
de investigar las manifestaciones
que pudieran tener en este
distrito los hechos criminales
ocurridos en el Fandol el día
1.º del actual, pues se dice
que el titulado "medico diab
o San Gerónimo" acusado de
ser el Capesilla o autor de
los barbaros crímenes que han
tenido lugar en aquel Partido,
tenia sus emisarios en diversos
puntos titulados San Francisco
San Domingo, y otros cuyo
nombre es ignora.

Averiguado al Sr. Juez de Paz
sobre si alguno de los hijos
de los nombrados, eran vecinos
de este Partido, o si de conocido
manifesto. Era ni era
vecinos pero ni tampoco con-
ocidos.

Averiguado al mismo Sr. Juez de
Paz, sobre los nombres de los
escribanos que hubieran en
el partido, si otros que no

Este escenario fue el que las autoridades provinciales procuraron cambiar para imponer un orden social que tuviera al respeto de la propiedad privada como faro en el camino de la *modernización*.

Para ello, se consideró necesario restablecer los departamentos judiciales en la campaña, pero solo con el fuero criminal debido a que era «urgente hacerse sentir en la campaña la acción de la autoridad», de acuerdo con las palabras de un legislador que apoyó la aprobación de esta ley.

El proyecto, al igual que el Código Rural, fue una iniciativa de Valentín Alsina, quien por entonces se desempeñaba como legislador y juez de la Cámara de Justicia, máximo órgano judicial de la provincia. En su opinión, los jueces debían estar «a corta distancia del teatro de los delitos para (...) castigarlos o evitarlos.» Los magistrados letrados que estarían al frente de cada Departamento Judicial –donde había una cárcel para los procesados– serían nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta en terna de la Cámara de Justicia. Asimismo, el gobierno debía designar a un agente Fiscal y un defensor de pobres, además de un escribiente. La estructura de la justicia letrada era por demás modesta, pero, al mismo tiempo, la condición de letrado solo era imprescindible en el caso del juez. Tal condición no era exigible para el resto de los agentes judiciales y tampoco en el caso de defensores particulares. Estos últimos intervinieron de manera excepcional en causas criminales, dado que la mayor parte de los acusados no contaba con los recursos necesarios para afrontar un gasto de esa magnitud.

En otras palabras, cuando comenzaron las actuaciones judiciales por la matanza de Tata Dios, la justicia criminal bonaerense atravesaba un proceso de consolidación institucional que convivía todavía con fuertes márgenes de autonomía local. Esa tensión ayuda a comprender tanto la forma en que se desarrolló el expediente como las excepcionales intervenciones del gobierno provincial que lo atravesaron.

Siguiente página.

«Una página trágica en la historia de Tandil, 1 de enero de 1872».

Nueva Era: bodas de plata, 1919-1944

Fuente: Nueva Era.

Una Página Trágica en la Historia de

TANDIL



LOS BANDIDOS DEL TANDIL

Terrible asesinato de 18 personas perpetrado en casa del Señor Don Juan Chapar, en el Partido del Tandil, el 1.º de Enero de 1872 por los bandidos catequizados por el impostor Médico Dios y capitaneados por el titulado San Jacinto.



72 San Juan, 18 Cruz Gullerres, 19 San José, 20 Villa, 21 Cruz Gullerres, 22 San Juan, 23 Cruz Gullerres, 24 Cruz Gullerres, 25 Cruz Gullerres, 26 Cruz Gullerres, 27 Cruz Gullerres, 28 Cruz Gullerres, 29 Cruz Gullerres, 30 Cruz Gullerres, 31 Cruz Gullerres, 32 Cruz Gullerres, 33 Cruz Gullerres, 34 Cruz Gullerres, 35 Cruz Gullerres, 36 Cruz Gullerres, 37 Cruz Gullerres, 38 Cruz Gullerres, 39 Cruz Gullerres, 40 Cruz Gullerres, 41 Cruz Gullerres, 42 Cruz Gullerres, 43 Cruz Gullerres, 44 Cruz Gullerres, 45 Cruz Gullerres, 46 Cruz Gullerres, 47 Cruz Gullerres, 48 Cruz Gullerres, 49 Cruz Gullerres, 50 Cruz Gullerres, 51 Cruz Gullerres, 52 Cruz Gullerres, 53 Cruz Gullerres, 54 Cruz Gullerres, 55 Cruz Gullerres, 56 Cruz Gullerres, 57 Cruz Gullerres, 58 Cruz Gullerres, 59 Cruz Gullerres, 60 Cruz Gullerres, 61 Cruz Gullerres, 62 Cruz Gullerres, 63 Cruz Gullerres, 64 Cruz Gullerres, 65 Cruz Gullerres, 66 Cruz Gullerres, 67 Cruz Gullerres, 68 Cruz Gullerres, 69 Cruz Gullerres, 70 Cruz Gullerres, 71 Cruz Gullerres, 72 Cruz Gullerres, 73 Cruz Gullerres, 74 Cruz Gullerres, 75 Cruz Gullerres, 76 Cruz Gullerres, 77 Cruz Gullerres, 78 Cruz Gullerres, 79 Cruz Gullerres, 80 Cruz Gullerres, 81 Cruz Gullerres, 82 Cruz Gullerres, 83 Cruz Gullerres, 84 Cruz Gullerres, 85 Cruz Gullerres, 86 Cruz Gullerres, 87 Cruz Gullerres, 88 Cruz Gullerres, 89 Cruz Gullerres, 90 Cruz Gullerres, 91 Cruz Gullerres, 92 Cruz Gullerres, 93 Cruz Gullerres, 94 Cruz Gullerres, 95 Cruz Gullerres, 96 Cruz Gullerres, 97 Cruz Gullerres, 98 Cruz Gullerres, 99 Cruz Gullerres, 100 Cruz Gullerres.

El clamor angustiado de Darregueira, que pareció ser el último grito desesperado contra el malón, se había perdido en la distancia del tiempo, y se había ido, aparentemente para siempre, hacia el olvido.

Al éxodo que causó el horror en la aldea naciente, otra vez estremecida de alaridos, siguió la recuperación afanosa de los esforzados luchadores que le iban ganando distancia al desierto, con su trabajo, su optimismo y su esperanza.

Pero, el odio, agazapado, espiaba.

Una mañana de enero — al comenzar un nuevo año de la forja — la gritería salvaje — esta vez de blancos rebalsando odios y obscurantismo — cayó como un malón más sobre la vida tranquila de Tandil, que en vez de vivir el alborozo de la fiesta, vivió la angustia de la jornada de sangre y de muerte, que pareció revivir una vez más aquella que el buen Juez que se llamó Darregueira, había supuesto la última.

Fanatizados y llenos de odio, desde los lugares cercanos de la campaña, cayeron sobre la ciudad tranquila, como una tromba de muerte.

Lanza y cuchillo, trabuco y daga, sembraron la muerte, el espanto y el horror.

Fue así, ese de 1872, un año nuevo triste, doloroso, sobre cuya luminosidad y esperanza, el odio y el fanatismo tendieron a un ala de sombra.

¿Qué oscuros designios movieron la mano homicida de Solané?

¿Xenofobia? ¿Ambiciones? ¿Odio sectario?

El grabado — casi tan antiguo como el hecho — reproduce en forma primitiva, las escenas que más adelante encontrarán narradas en un relato fiel de los hechos luctuosos de esa hora terrible.

1.º Enero

1872

En síntesis, cuando comenzaron las actuaciones judiciales por la matanza de Tata Dios, la justicia criminal bonaerense atravesaba un proceso de consolidación institucional que convivía todavía con márgenes de autonomía local. Esa tensión ayuda a comprender tanto la forma en que se desarrolló el expediente como las intervenciones del gobierno provincial en su tramitación. Las autoridades recibieron el impacto de los sucesos que hicieron que el nombre de Tandil y de la Argentina recorriera buena parte del mundo occidental a través de la prensa. La noticia fue replicada en diversos periódicos nacionales, como *La Nación*, *La Prensa*, *La Verdad*, *La Tribuna*, *La República*, *El Monitor de la Campaña* y *El Nacional*. De manera lógica, también en otros pertenecientes a las colectividades británicas presentes en el ámbito rioplatense, entre ellos, *The Standard* (Buenos Aires) y *The River Plate Times* (Montevideo). Diversas publicaciones de los países de donde eran originarias las víctimas retomaron los contenidos de estos diarios y las replicaron. En Inglaterra se publicaron notas en los siguientes periódicos: *The Times*, *The Wiltshire County Mirror* y *Sheffield and Rotherham Independent*, especialmente entre los meses de enero y marzo de 1872. Mientras que, en España, lo reflejaron *El Argos* y *El Mercantil*. En Estados Unidos, el hecho fue cubierto por *The Daily Phoenix* (Columbia, Carolina del Sur) e incluso un periódico de la ciudad de Saumur, en Francia, *Echo de l'Ouest*, dio cuenta del episodio. Como resulta evidente, los sucesos tuvieron un fuerte impacto a nivel local, nacional e internacional. Por ello, dieron lugar a enérgicas intervenciones de las representaciones diplomáticas de los países cuyos súbditos fueron víctimas de los ataques. Especialmente, la británica, que solía intervenir cuando algunos de sus súbditos sufrían ataques en distintos puntos de la Argentina. Resulta obvio afirmar que, en el pueblo de Tandil, en la campaña bonaerense y, por supuesto, entre las autoridades, el impacto fue importante. Tanto que el gobierno provincial intervino de manera abierta en la tramitación del expediente judicial, aún cuando regían desde hacía décadas una Constitución nacional y otra provincial que habían proclamado la división de poderes. Por ello, en este punto resulta pertinente volver a la voluminosa causa judicial.

¿Qué dice el expediente judicial sobre los sucesos del 1 de enero de 1872?

Expediente por «Asesinatos y robos en el Tandil el 1 de enero del corriente año», 1872, foja 20.

Fuente: Museo Histórico Fuerte Independencia Tandil.

1872

Alcorno del 4^{to} Anál del 1.^o de
Número del Corri.^{te} Año.

Se a deinde compravenda de

El expediente judicial iniciado tras la matanza comparte muchos de los procedimientos habituales de la justicia criminal bonaerense. Sin embargo, presenta una serie de singularidades que permite observar con particular nitidez las formas de intervención de distintos actores judiciales y políticos frente a un hecho considerado excepcional. Uno de los primeros aspectos destacables del voluminoso expediente que se resguarda en el Museo Histórico Fuerte Independencia Tandil es que está encuadernado en tres tomos de distintos tamaños, posiblemente con la intención de garantizar su conservación, aunque ello implicó intervenir un documento de manera irreversible. Los procesos tramitados de manera paralela a este, y resguardados en el Archivo del Departamento Judicial del Sud en la ciudad de Dolores, no se preservaron de esa manera.



Estado actual de los tres tomos del expediente por
«Asesinatos y robos en el Tandil el 1 de enero del corriente año», 1872.
Fuente: Museo Histórico Fuerte Independencia Tandil.

Otros aspectos sí eran compartidos por la mayoría las causas judiciales, como la conformación en dos partes. La primera, a cargo de los jueces de paz y comisarios, era el sumario en el que se volcaban todos los datos que pudieran recogerse sobre el delito cometido, quiénes eran las personas acusadas, las víctimas, fecha, lugar y demás circunstancias. La segunda parte, denominada plenario en la que intervenían los jueces letrados (en el caso de Tandil, la cabecera del departamento judicial estaba en Dolores), era donde se repasaban los hechos, intervenían fiscales y defensores para plantear sus argumentos y luego el magistrado dictaba sentencia. Esta podía ser apelada y era revisada por una instancia superior, el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

En este caso, el sumario se tituló Sumario Levantado por varios comisarios con motivo de los sucesos del Tandil ocurridos el 1º de enero de 1872. Dada su encuadernación, resulta imposible asegurar que el orden actual es el que tenía al momento de su confección, pues, aunque infrecuente, era posible que un caso iniciara con un escrito que no era el sumario elaborado por el juez de paz –autoridad encargada de asentar las primeras actuaciones–.

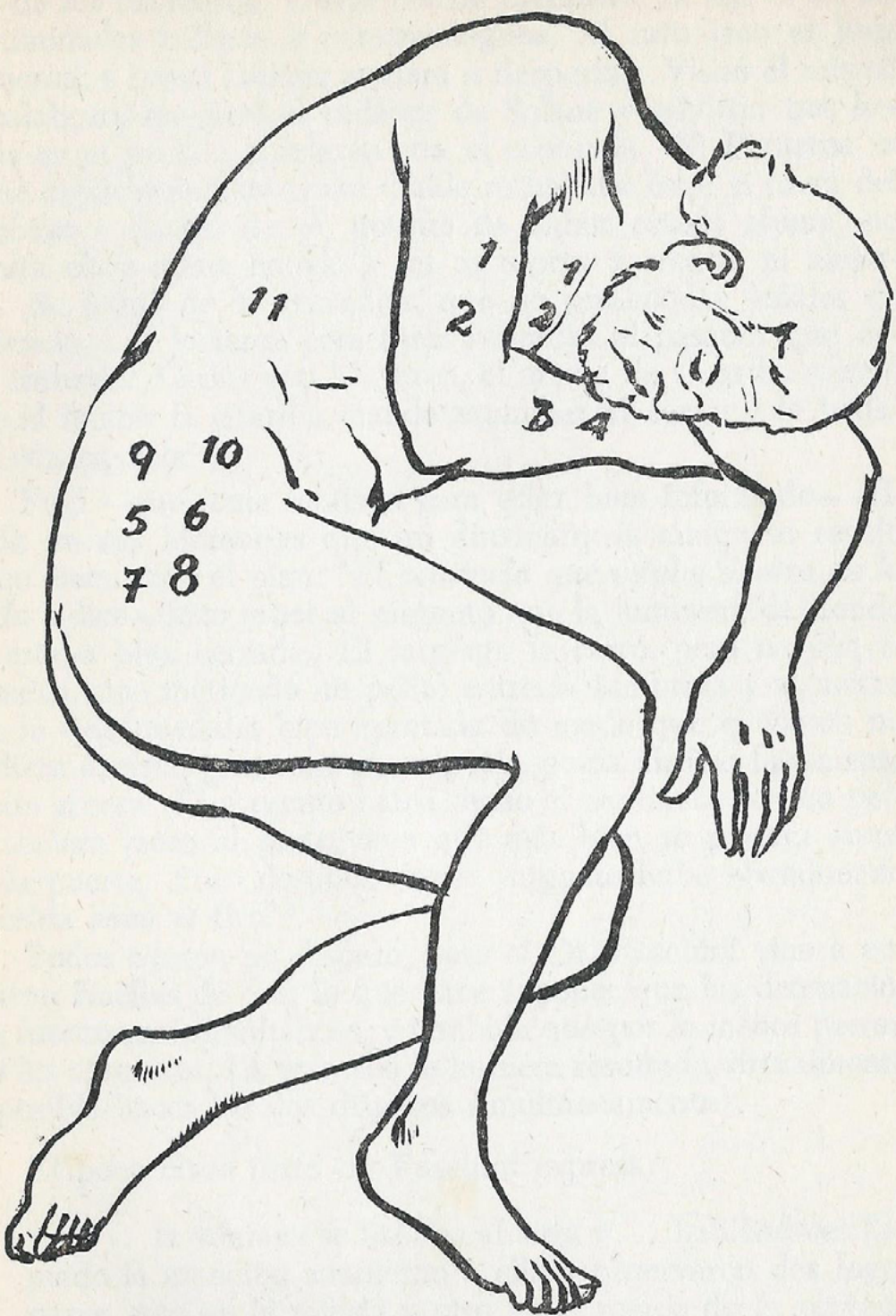
Las primeras fojas, fechadas el 16 de enero, reproducen un conjunto de actuaciones realizadas por el juez de paz y comisario de Azul, José Calderón, debido a una denuncia realizada por el médico de la policía, Alejandro Brid, contra Gerónimo Solané, también conocido con el alias de *Tata Dios*, por ejercicio irregular de la medicina. En estas declaraciones, así como en las que le fueron tomadas con posterioridad a los sucesos del 1 de enero, este último describió sus prácticas casi con las mismas palabras, remarcó que no cobraba y que solo aceptaba limosnas para los santos y la Virgen de Luján. Aun cuando los expedientes judiciales mantienen cierta organización, en ocasiones, los jueces de paz y los comisarios intervenían a partir de ordenar el sumario que era remitido al juez letrado con el propósito de influir en la tramitación del proceso. En este caso, las primeras actuaciones corresponden a una fecha posterior a los sucesos vinculados con la matanza y a la muerte violenta sufrida por Solané.

Siguiente página.

Ilustración denominada *Las heridas de Tata Dios*.

Fuente: extraído de Nario, H. (1976). *Tata Dios. El mesías de la última montonera*. Buenos Aires: Plus Ultra.

LAS HERIDAS DE TATA DIOS

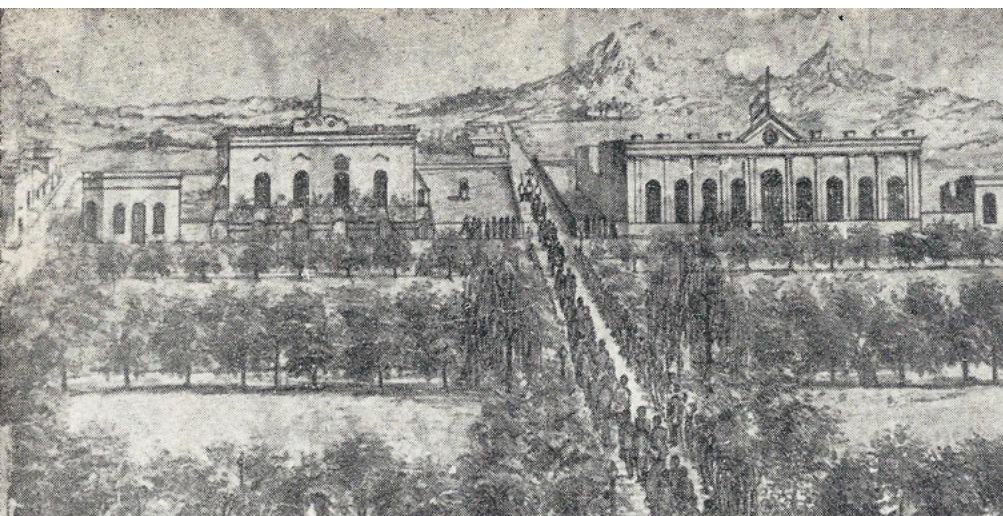


Por ello, es probable que la recopilación de las denuncias que recibió en Azul en 1871 fuera incluida en la primer parte del sumario para mostrar acusaciones previas que contribuyeran a presentarlo como el instigador de los asesinatos. A estas fojas, siguen varias declaraciones tomadas a quienes asistieron al *hospital* de Tata Dios para averiguar posibles participaciones y complicidades en los sucesos.

Las averiguaciones de los jueces de paz y comisarios parecieron inclinarse por ratificar la presunción de la culpabilidad de Solané, que no alcanzó a declarar antes de ser muerto el 5 de enero en el calabozo del juzgado de paz. En este sentido, desde la jefatura de policía se enviaron comisiones policiales en diferentes puntos de la provincia, como Luján, Mercedes, Baradero, Zárate, Cañuelas, Pila, Ranchos, Las Flores y Giles. Cada delegado indagó si los curanderos de esos espacios habían organizado alguna concentración de personas y si Tata Dios había enviado a algún allegado. La intencionalidad por confirmar su culpabilidad parecía clara. Francisco Wright, uno de los comisarios comisionados que recorrió la campaña, consignó en el informe enviado a su superior que el «Médico Dios el cual como es notorio ha sido el cabecilla de los tristes sucesos habidos en el Tandil». Sin embargo, no pudo encontrar pruebas que lo confirmaran; tampoco lo hizo el resto de los comisarios que transitaron el espacio rural en busca de otras posibles conspiraciones para otras matanzas, que no se concretaron. Una vez realizadas todas estas averiguaciones, el jefe de policía provincial O'Gorman elevó los informes al ministro de Gobierno, Antonio Malaver.

La amplitud de la pesquisa revela que las autoridades no solo buscaban identificar a los autores materiales de la matanza, sino también descartar la existencia de una conspiración de mayor alcance que pudiera comprometer el orden provincial. Más que aportar nuevas pruebas, estas actuaciones contribuyeron a consolidar una narrativa judicial que presentaba a Solané como el principal responsable de los asesinatos. Las averiguaciones realizadas permiten concluir que no hubo una organización para promover los asesinatos de extranjeros ni comunicaciones entre los curanderos asentados en distintos parajes de la campaña bonaerense. Finalmente, a inicios de febrero de ese año, los informes policiales fueron remitidos al Superior Tribunal de Justicia y este los envió al *juez originario*.

Este procedimiento constituye una particularidad de este proceso judicial. La tramitación usual consistía en que el juez de paz elevara el sumario al magistrado letrado natural que, para Tandil, era el que residía en Dolores, Manuel de Irigoyen, en tanto cabecera del Departamento Judicial. La gravedad atribuida al hecho, por el número de víctimas – que incluyó mujeres y menores de edad así como los orígenes de estas– determinó que el gobierno provincial realizara intervenciones que contradecían lo sostenido en la Constitución nacional. De acuerdo con el artículo 18, «*Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.*» [El resaltado es nuestro].



Litografía sobre el sepelio de las víctimas de las matanzas del año 1872 en Tandil.
Fuente: extraído de Nario, H. Tata Dios. *El mesías de la última montonera*.
Buenos Aires: Plus Ultra. 1976.

La intencionalidad de las autoridades de la provincia quedó claramente expresada en la nota enviada por Malaver al Superior Tribunal de Justicia, incluida en el expediente. Allí expresó que:

el gobierno tiene el mayor interés en que la acción de los tribunales se haga sentir en esta emergencia de la manera más eficaz y pronta a cuyo efecto se ruega sirva comisionar a uno de los jueces del crimen que trasladándose al Tandil inicie y prosiga hasta su terminación la causa que debe tomarse para la averiguación y castigo de los asesinatos cometidos el día 1° del corriente mes.

Luego, el tribunal remitió un oficio al juez natural Irigoyen para que se trasladara a Tandil para llevar adelante el proceso. Este declinó la invitación con el argumento que su salud no se encontraba en buenas condiciones y que el traslado implicaba desatender el resto de los procesos iniciados. Finalmente, fue designado como juez comisionado Tomás Isla, magistrado con una vasta experiencia. Al momento del nombramiento, se desempeñaba en un juzgado de comercio en la ciudad de Buenos Aires, aunque había oficiado en la instancia criminal entre 1862 y 1866 en el Departamento Judicial del Norte. Sus acciones en la tramitación del expediente no se diferenciaron de lo realizado por otros jueces en diversos procesos criminales. Tomó declaraciones a los acusados y testigos, solicitó las certificaciones médicas y las de entierro –que eran esenciales para constatar la existencia del cuerpo del delito–, decidió la realización de careos y envió diversas notas a los jueces de paz de los partidos adyacentes con las filiaciones de los sospechados. Esas filiaciones consistían en descripciones medianamente estandarizadas sobre los rasgos físicos de las personas que se intentaba encontrar –marcas físicas, como los rasgos de viruela y cicatrices, la vestimenta que llevaban cuando se los vio por última vez, así como los datos filiatorios conocidos. Como es posible imaginar, estas descripciones no brindaban ninguna certeza para establecer la identidad de una persona, dado que era relativamente sencillo alterar la fisonomía, afeitarse una barba o bigote, cortar el cabello, entre otras opciones. Sin embargo, los acusados en este caso alcanzaron a huir de la partida que salió de Tandil en su persecución.

Siguiente página.

Tratamiento del caso Tata Dios en el periódico *La Nación* (detalle).

Fuente: *La Nación*, n° 588, 6 de enero de 1872.

Un rasgo persistente en los expedientes tramitados en la instancia letrada, y este proceso no fue una excepción, consistió en que los acusados mantuvieron las afirmaciones realizadas inicialmente frente al juez de paz. En la instancia letrada, las personas imputadas contaban con un defensor que podía colaborar en la elaboración de un argumento verosímil. Sin embargo, eso no sucedía cuando debían declarar frente a los jueces de paz. No obstante, quienes daban sus testimonios no estaban despojados de toda ayuda: contaban con saberes prácticos que les permitían conocer y argumentar en los estrados judiciales con cierta pericia construida a partir de una multiplicidad de experiencias compartidas. Consideremos, en ese sentido, que la profesión del catolicismo y las prácticas en torno a la confesión y la penitencia en el universo del catolicismo contribuyeron a la conformación de un saber práctico que se sumaba a la propia experiencia de transitar las instancias judiciales. Todo ello era de utilidad ante la situación de enfrentar el interrogatorio –como acusado o testigo– ante un juez, especialmente el letrado, con quien las distancias eran evidentes.

En los expedientes, el cierre de esta etapa designada como sumario daba lugar al plenario. En esta parte, se ratificó la acusación a varios hombres –un total de dieciséis– por su participación en la matanza con distintos grados de responsabilidad. Otra parte de los imputados fue finalmente liberada durante el mismo mes de enero. Dentro del plenario, una parte relevante era la *confesión* de quienes quedaron finalmente acusados. En este punto, y debido al número de personas procesadas, se nombró una comisión para que participara de esa instancia del proceso judicial, que estuvo integrada por un grupo de notables locales: Ramón Santamarina, Benito Machado, Juan Dhers, Carlos Christiansen y Carlos Díaz, entre otros. También, los procesados debían elegir padrinos. Salvo Cruz Gutiérrez, uno de los principales acusados, optó por Juan Miranda; el resto designó al coronel Benito Machado. Consideremos que esas elecciones no eran fortuitas. Machado, por ejemplo, era uno de los hombres más poderosos de la región; había estado al frente de uno de los regimientos de la frontera y de los departamentos militares de la Frontera Costa Sur. Era conocido por defender a sus hombres, al punto de amenazar a otros funcionarios con «darles patadas» a quienes los detuvieran por distintas faltas, sin su consentimiento.

Aun cuando Isla procuró mantener los pasos procesales previstos en las normativas, uno de los problemas que debió sortear fue la designación de un defensor que atendiera a los derechos de los reos. Resulta imaginable que no hubiera demasiados hombres dispuestos a ejercer un cargo que implicaba abogar por acusados a quienes se les endilgaba crímenes muy graves. Con las mismas premisas que había utilizado el juez letrado Irigoyen, el defensor que ejercía en Dolores se excusó debido a los procesos que se encontraba tramitando. Isla designó sucesivamente a diversos integrantes de la notabilidad local. Entre ellos, Benito Machado, Nicanor Elejalde, Carlos Díaz, Moisés Jurado, Miguel Méndez y Anselmo Adaro. Ninguno era abogado, pero, por entonces, como se mencionó, ese no era todavía un requisito necesario. Todos ellos declinaron con el argumento de que no contaban con los conocimientos necesarios y adujeron diversos problemas de salud. Sin embargo, Adaro sostuvo lo que seguramente era una sensación compartida. Afirmó que no aceptaba «en atención a la naturaleza de la causa y a tener conciencia que en ella figuran delincuentes que su conciencia no puede defender». Sus palabras dan cuenta de la presión que podría recaer sobre un vecino que aceptara asumir la defensa y, asimismo, las dificultades que existieron para el ejercicio de lo que era un derecho constitucional, incluso para los acusados de crímenes, como los que se juzgaron por entonces.

Finalmente, el cargo se adjudicó a Juan Somoza quien solo contó con un día para responder los pedidos de penas realizados a fines del mismo mes de enero por el fiscal, Joaquín Rivero.

Como era presumible, este agente demandó la pena capital para quienes fueron presentados como los autores materiales de los homicidios: Cruz Gutiérrez, Esteban Lasarte, Juan Villalba, Pedro Torres, Claudio Villarreal, Moreno, Juan Arballo, Santos Peralta y Juan Ferreira. Según sus palabras «más que elocuentemente que todas las leyes, hablan los treinta y tantos cadáveres mutilados de las víctimas».

Siguiente página.

Grabado de la época «Los Apóstoles» del Tata Dios (detalle).

Fuente: Nueva Era: bodas de plata, 1919-1944 Tandil: Nueva Era.



Para otros acusados solicitó penas variables de presidio y el servicio de las armas, mientras que para trece hombres que permanecían detenidos pidió que fueran puestos en libertad por no encontrar de qué acusarlos. Por su parte, el defensor, Somoza, presentó un extenso escrito a pesar del poco tiempo que tuvo para leer el expediente. En su alegato sostuvo que el pedido del fiscal era excesivo en relación con la «condición moral» de sus defendidos. En sus palabras, estos no alcanzaron a comprender la gravedad de los hechos debido al «fanatismo» al que fueron arrastrados por el propio Solané. Por ello, no pudieron reflexionar ni comprender que, lejos de seguir las indicaciones provenientes de Dios, estaban actuando contra las leyes divinas y humanas. En su argumentación, el «estado de ignorancia» en que vivían los habitantes de la campaña y la «superstición que [...] se transmiten de generación en generación» constituían la única causa por la que «estos desgraciados» provocaron tantas muertes. Sus argumentaciones no causaron el efecto buscado en el juez Isla. Poco después de un mes de aquella madrugada trágica, el magistrado emitió su sentencia que se ajustaba a lo pedido por el fiscal Rivero, aunque solo en parte. Condenó a la pena de muerte a tres acusados: Gutiérrez, Lasarte y Villalba. Isla remarcó que estos mataron «entre todos, en tropel», que actuaron con «premeditación y ánimo deliberado» al tiempo que sus crímenes estaban agravados por la alevosía y la atrocidad con que fueron cometidos, así como «por el número y calidad de sus víctimas» que incluyeron mujeres y niños. Mientras que, para otra parte de los acusados, impuso penas de entre uno y quince años e, incluso, el sobreseimiento o la absolución de culpa y cargo. La sentencia incluyó los fundamentos que eran equivalentes a los utilizados en otros procesos por homicidios.

Siguientes páginas.

Página impar.

Ilustración (detalle) del espacio tandilense en la segunda mitad del siglo XIX.

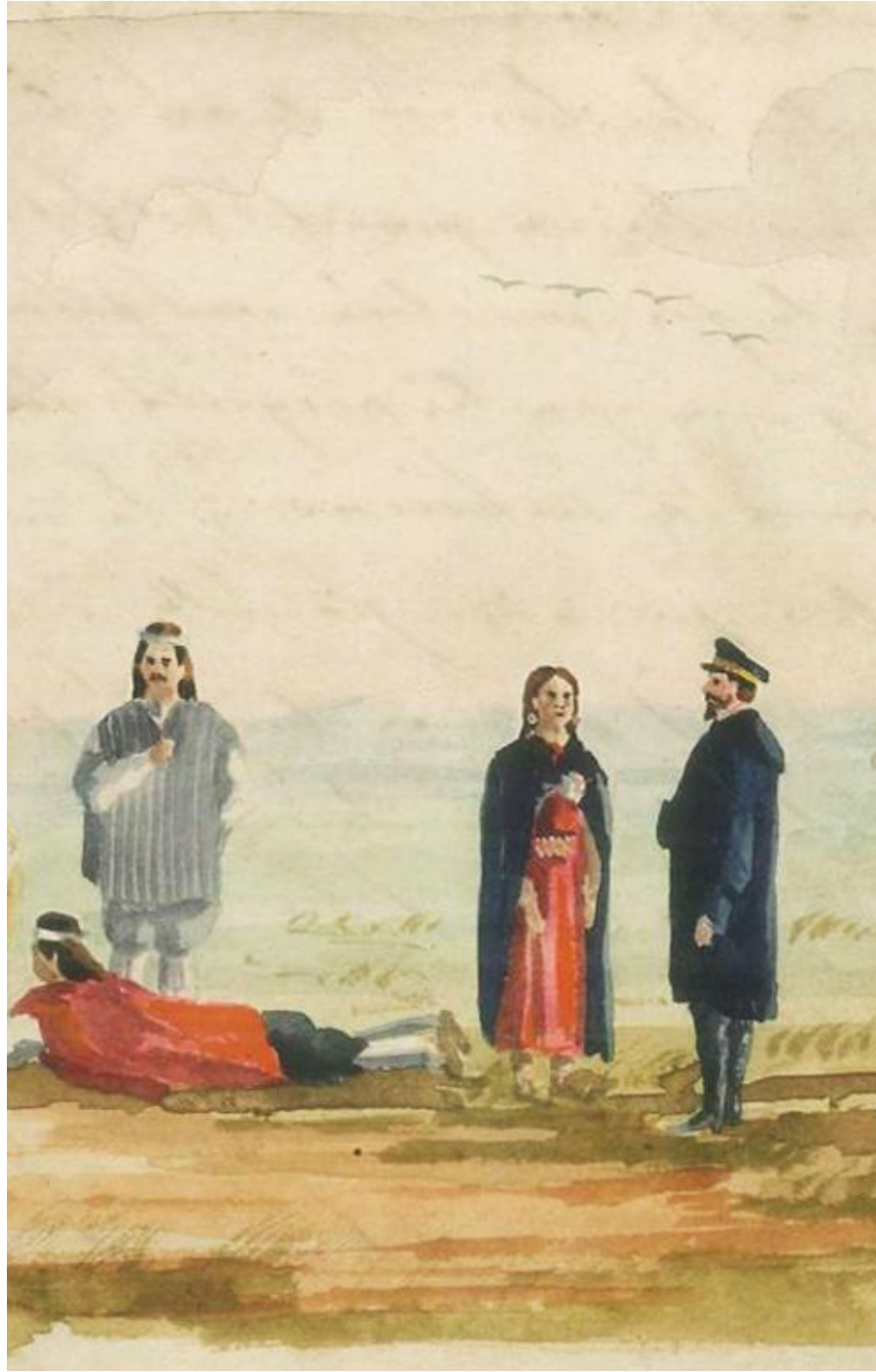
Fuente: extraída de López Osornio, A. *Diario de notas, 1856-1865*, p. 125.

Página par.

Tratamiento realizado del caso, varias décadas después, por la revista *Caras y Caretas*.

Fuente: «Tata Dios del Tandil. Crónicas bonaerenses».

Caras y Caretas, n° 712, 25 de mayo de 1912.



TATA-DIOS del TANDIL

CRÓNICAS BONAERENSES

1

Como el funesto y terrible Calyueurá a las inmensas regiones pampeanas— recorriendo desiertos, pueblos, estancias, ranchos y tolderías, de tierras trasandinas llegara a aquella aldea, ahora cuarenta años — un viejo gaucho de elevada estatura, flaco y huesudo. Amplio y sucio sombrero de paja chilena, con barbigón de seda negra, cubría su cráneo poblado de gruesas y torcidas crines que daban marco a su rostro de «druida indiano». Chiripá de lana oscura, cuando no ancho pantalón negro de paño burlo; poncho calamao ó chaquetón de astracán; camiseta de algodón a rayas rojas y blancas; botas de cuero grueso, alpargatas y a veces zapatos con ojotas, fabricados por él mismo — vestían su amojonado cuerpo, casi siempre encorbado, de piel torrada. A veces se erguía, dominador, y sus labios, gruesos y flexibles, se alargaban ó fruncían en su pulpa, según la sensación latente reflejada en su mirar felino que se apagaba ó difundía en la fría ceniza de una fúlgida resignación mística, idolátricamente demostrada en las oraciones que hacía ante una muñeca de palo toscamente labrada, ... ¡Oh, aquella muñeca, aquella muñeca representaba, según él, la verdadera y única imagen de la Virgen de los Milagros!

Pronto se hizo conocer, y su nombre, con todos sus apodos — «Tata-dios», «Tata-viejos», «Salvador de la Humanidad», «Médico del Sumo Hacedor» — llegó a pronunciarse allí con el mayor respeto y admiración, aún por incrédulos, cuando vieron y palparon sus emiligrasas.

Aun cuentan viejos vecinos que aquel prodigio, con figura de hombre, daba la vista a los ciegos con sólo mirarlos; que levantaba al postrado con invocárselo a su Virgen de los Milagros; que su mirada tenía el fluido magnético de Cagliostro, y que su mano fué la primera mano santa, que inventara la «taumaturgia», pues tocando con ella la más rebelde llaga, la fluxión más enorme, era lo bastante:

— «Ya estás curado, vetes — le decía al paciente.
— Y la verdad era — nos agregaba uno de aquellos vecinos — que el paciente se curaba ó no se curaba, pues todo dependía de la intercesión caprichosa de la muñeca de palo.»

— «Porque es de advertir — nos agregaba otro — que todo su poder, todo el acierto de su maravillosa profecía, estribaba, como el fervorosamente grave lo decía, en que la Virgen de los Milagros quisiera ó no quisiera hacerlo.»

Y vagando de rancho en rancho, de chacra en chacra y de casa en casa, Jerónimo Solanó llegó a adquirir el más poderoso é irresistible de los prestigios: el prestigio del fanatismo.

Había, pues, encontrado el teatro digno de sus hazañas, y no faltó quien, sin desembolso alguno, le proporcionara terreno en que asilarse.

Era época de elecciones en aquella aldea, y a fe que el que contara con el «brujo», podía estar seguro de que contaría con toda la paisanada.

Así llegó a pensarlo un candidato electoral, que se lo trajo a su bando como elemento

irresistible, dándole recursos y tierra para él y los suyos, y allí se alzó la gran carpa de Tata-dios con otras viviendas, pertenecientes a sus «apóstoles» y agregados, que dicho sea de paso, lo eran todo el pabrero, vago y perseguido por la justicia.

Allí, a la gran carpa del Tata, iban, en romería, cojos,

manecos y demás lisiados, con la ciega fe de encontrar sus miembros perdidos; iban ricos y no ricos en busca de salud — que aunque no la obtuvieran, quedaban asombrados del saber de aquel embaucador caritativo.

Y tan caritativo lo era que, cuando aquellos — los ricos — querían recompensar sus consejos con dádivas de dinero, sólo aceptaba... la mitad — no para él — para ofrenda de la Virgen, debiéndose emplear la otra mitad en vestir al desnudo, dar de comer al hambriento y de beber al sedientol...

¡Muy caritativo Tata-dios!

Pero, aconteció que el caudillo político contrario a su protector... apoyado por el médico de la aldea, que veía irse a aquel toda su clientela — dió la voz de alarma con respecto a los peligrosos procedimientos del «coya chileno», el que, entre otras transgresiones pretendía absorberse la mayor parte de los electores y no dejaba enfermo para que lo examinase el representante de la ciencia de Hipócrates!

¡Pues no faltaba más!

Por otra parte, el señor juez de paz, así como el comandante militar, alcaldes de cuarteles, capitán de la partida y demás autoridades, se dieron cuenta de lo primero y, so pretexto de que aquel «brujo» era un verdadero peligro para la tranquilidad y aun seguridad de los pacíficos vecinos, resolvieron que fuera expulsado del terreno en que había plantado su carpa, del pueblo y de su jurisdicción.

Esto llegó a saberlo su protector, que lo era don Ramón Gómez — hermano del comandante militar que estaba en las otras filas — y como era hombre rico y respetado, se negó a que se diera cumplimiento a lo ordenado, pretextando, con articulaciones dilatorias, que el «Santo» no incomodaba a nadie, como a



LOS APOSTOLES DE TATA-DIOS



1.º Cruz Gutiérrez, 2.º Juan Villalba, 3.º Esteban Lasorte (a) Casimiro Ramos, 4.º Antonio Ponce, 5.º Francisco Rodríguez (a) Anatolio, 6.º Gregorio Larrea, 7.º Juan C. Moreno, 8.º Pedro Torres, 9.º Claudio Villarruel, 10.º Juan Feyreya, 11.º Benito Lisaso, 12.º Juan Arballo, 13.º Santos Pereyra

(Fotografía de la época.)

Por entonces, no se había sancionado un Código Penal (recordemos que en 1877 se aprobó uno en la provincia de Buenos Aires y, en 1886, sobre la base de ese, se sancionó el primero a nivel nacional) y las normas vigentes formaban un amplio y complejo conjunto de disposiciones provenientes de la península hispánica y consolidadas durante el dominio español (las leyes citadas en la sentencia pertenecían a las Siete Partidas, cuerpo normativo, promulgadas por el rey castellano Alfonso X hacia 1265 y la Recopilación Castellana de 1567 y otras disposiciones promulgadas en 1822 y 1868, así como otras que integraban el *derecho patrio*, es decir, normativas promulgadas a partir de 1810). Como vemos, algunas de esas disposiciones tenían una antigüedad de seis siglos aproximadamente y otras eran recientes en ese contexto. Esa densa trama normativa era la que se utilizaba en la administración de justicia criminal, que no consistía necesariamente en la aplicación de la ley, sino en la resolución de conflictos y en la restauración de un equilibrio que había sido alterado. Sin embargo, algunos procedimientos comenzaron a adquirir características que resultan reconocibles en la actualidad, como la apelación de los fallos.

En el caso de este proceso, una vez dictada la sentencia, al igual que en el resto, el proceso judicial fue enviado al Superior Tribunal de Justicia en su sala en lo criminal. El defensor en esta instancia, Martín Aguirre, sostuvo, en coincidencia con Somoza, que la pena de muerte era excesiva y que no se correspondía con «la culpabilidad moral» de los reos. Desde su perspectiva, la ignorancia y el fanatismo eran «culpas sociales» al tiempo que la sangre derramada de las víctimas y de los implicados que encontraron la muerte en esas jornadas era suficiente y que incrementarla «sería crueldad». En síntesis, era la organización social la que determinaba las condiciones que hicieron posible la existencia de personas ignorantes y fanáticas. Por ello, solicitó cambiar la pena de muerte por penas de cinco años y, para el resto de los acusados, pidió que las sentencias se rebajaran proporcionalmente.

Siguiente página.

Ilustración (detalle) del espacio tandilense en la segunda mitad del siglo XIX.

Fuente: extraída de López Osorio, A. *Diario de notas, 1856-1865*, p. 117.



Por su parte, el fiscal también apeló la sentencia, pero para solicitar que Claudio Villarreal también fuera condenado a la pena capital, mientras que para quienes recibieron una condena de quince años pidió que esta se elevara a veinte. En su alegato afirmó que la ignorancia «no destruye la conciencia, que ve el conocimiento del bien y del mal, en sus rasgos generales. El fanatismo religioso no era excusa para los delitos cometidos.» Y agregó que: «Para los asesinos alevosos y premeditados, sin distinción del sexo, ni edad la pena capital es la que corresponde, sin la más remota vacilación la misma pena pertenece a los cómplices activos y necesarios porque estos han revelado tanta maldad de alma como aquellos.»

En el mes de mayo, Moisés Jurado –el nuevo juez de paz que reemplazó a un desprestigiado Juan Adolfo Figueroa– comunicó al Superior Tribunal de Justicia que Juan Villalba, uno de los condenados a muerte, había muerto en la cárcel, posiblemente por las heridas recibidas cuando se lo detuvo. La última –y tercera– instancia de la administración de justicia, que eran las dos salas reunidas del Superior Tribunal, confirmó en todas sus partes la sentencia de Isla en el mes de agosto de 1872. Tal decisión no resulta sorprendente, dado que el magistrado fue designado como juez comisionado por ese mismo cuerpo.

Para entonces la aplicación de la pena de muerte, aunque estaba vigente en la legislación y lo estaría por varias décadas más hasta la reforma del Código Penal concretada en 1921, era excepcional. En los procesos criminales, aún en los casos de homicidios, las penas podían ser consideradas demasiadas benévolas. Sin dudas lo fueron a los ojos extranjeros. Entre 291 sentencias reconstruidas y sancionadas entre 1853 y 1880 para el Departamento Judicial del Sud, poco más del 60% culminó con la absolución, una multa o la pena cumplida con el tiempo pasado en prisión, pues, en general, la tramitación de los casos se prolongaba entre unos seis meses y dos años y la obtención de la libertad al finalizar el proceso no implica asumir que quienes pasaron ese tiempo en prisión no sufrieron un castigo anticipado.

Siguiente página.

Tercer tomo del expediente por «Asesinatos y robos en el Tandil el 1 de enero del corriente año», 1872.

Fuente: Museo Histórico Fuerte Independencia Tandil.

Arriba: foja 17 (detalle). Abajo: foja 22 (detalle).

Buenos Aires, Feb = 27

Por recibido; remítase
oficio al Sr. Jefe del D.
tamento del Sud, para re-
gular si sus antecedentes
P. S. La

Dolores, Enero 9/872.

Por recibido; y librese oficio al
Paz y Comisario del Partido del Sud
el día, para que determinado que sea el
año que debe estar insinuando en v.
de los Asesinatos ocurridos en esa lo
lo remita sin pérdida de tiempo, para

Asimismo, hubo seis (2%) condenas a diez años y solo una a veinte. En el mes de julio de 1871, un diplomático británico, Constantine Phipps, elaboró un informe sobre las condiciones de las clases industriales y la inmigración en Argentina. Entre otros temas, se expresó sobre los crímenes violentos en la provincia de Buenos Aires ocurridos en 1866 y, en su opinión, las autoridades judiciales actuaban con excesiva benevolencia hacia los acusados de delitos violentos. Sus escritos, elaborados antes de la Masacre, no hicieron sino amplificarse luego de los sucesos que confirmó, desde su visión, la noción de la existencia de una suerte de «impunidad» ante los casos de homicidios.

La perspectiva de la diplomacia británica se construyó sobre el funcionamiento del sistema legal inglés que, comparativamente, preveía penas extremadamente duras –incluso la pena de muerte– para una amplia gama de delitos, incluidos aquellos contra la propiedad privada. Las diferencias sobre la percepción de los castigos aplicados a las acciones definidas como delitos no fueron más que el reflejo de sociedades organizadas sobre parámetros diferentes y en las que los principios a preservar eran disímiles. El intercambio entre las autoridades argentinas y la delegación inglesa no surgió con los sucesos de enero de 1872, pero sin duda se intensificó. Fue álgido y algunas de las conversaciones rozaron el comienzo de una conflictividad a nivel diplomático. Según el cónsul Frank Parish, la investigación realizada no fue seria; no se indagaron las motivaciones y la naturaleza de los sucesos.

Finalmente, el 13 de septiembre de 1872, la sentencia fue aplicada en el caso de Gutiérrez y Lasarte en la plaza del pueblo de Tandil. Esa misma que el 1 de enero fue ocupada por el nutrido grupo de hombres que participó de la Matanza se convirtió en el escenario de la aplicación de la *ley del talión* a cargo de Moisés Jurado como juez de paz y comandante militar del partido. Según John Lynch, Gutiérrez lloró por su familia antes de ser ejecutado, aunque enfrentó al grupo encargado de su fusilamiento con una actitud desafiante al decir que iba a mostrar «como muere un pobre gaucho argentino». Y Lasarte pidió ser enterrado por «hijos del país» dado que no quería que su cuerpo fuera manipulado por italianos.

Siguiente página.

Primer tomo del expediente por «Asesinatos y robos en el Tandil el 1 de enero del corriente año», 1872, foja 32.

Fuente: Museo Histórico Fuerte Independencia Tandil.



Valparaiso, Febrero 1.º 1871.

Al Señor Agente Fiscal del Departamento,
Don Cipriano Merino.

Nombrado por la Superioridad para ejercer el
Cargo en el Faudel, en el Sumario que allí
se está levantando por el Señor Juez Coman-
dado, Doctor Don Tomas Ulas, con motivo de
los sucesos ocurridos el primero de Enero
del corriente año; se presentará ud a dicho
Señor Juez, con el fin indicado; dirigiéndole el
presente de suficiente introducción.

A Ud p. a' ud.

Mano de
Mano Tringay

Valparaiso, Febrero 8 de 1871



Conte para sus efectos que mienta
día se presentó al Sr Agente Fiscal
del Jefe del Crimen del Depto del
Sud, quien me hallaron al Sr Jefe del
Crimen en Comisión que se fue al

Más allá de las condenas impuestas y de la ejecución de dos de los acusados, el expediente no consiguió clausurar los interrogantes abiertos por la Matanza. Por el contrario, cristalizó una determinada interpretación de los hechos, identificó responsabilidades penales y respondió a las exigencias de castigo que se manifestaron desde distintos ámbitos políticos y diplomáticos. Al mismo tiempo, dejó entrever las tensiones propias de una justicia criminal que buscaba afirmarse como instrumento de construcción de la autoridad estatal en la campaña bonaerense.



Mural actual sobre Tata Dios, realizado por Jessica Ferraiuolo, ubicado en la intersección de la Avenida Alvear y la calle Lobería en la ciudad de Tandil.

Algunas reflexiones finales

El expediente recorrido, como muchos otros, no fue la reconstrucción de los sucesos del 1 de enero de 1872, sino la expresión de un conjunto de miradas sobre la Matanza.

Un proceso judicial, como fuente histórica, es sumamente valioso para reconstruir distintos aspectos de una sociedad y este no fue la excepción. En tanto documento judicial da cuenta de un conflicto y de la ruptura de un conjunto de acuerdos sociales que requiere ser reparado y en el que las personas encontradas culpables ameritan ser castigadas. Su condición de coral –en el sentido de la intervención de un elenco numeroso y variado– permite acceder a las múltiples perspectivas, todas ellas con una capacidad variable de intervenir en el resultado del proceso.

En este sentido, este expediente resulta excepcional no solo por los sucesos juzgados, sino también por las intervenciones de las autoridades, urgidas de dar respuesta frente a múltiples demandas tanto a nivel local, nacional e internacional. Los vecinos de Tandil, de otros pueblos cercanos y las representaciones diplomáticas reclamaron castigos ejemplares, que se vieron satisfechos, aunque no en la medida de las expectativas generadas. Al mismo tiempo, las tramitaciones judiciales se realizaron de acuerdo con las herramientas y disposiciones vigentes. Y al igual que en otros procesos, la administración de justicia fue un escenario de conflicto y negociación entre un amplio conjunto de actores y en el que las autoridades locales y provinciales buscaron consolidar su poder en el contexto de construcción y consolidación del Estado. Un proceso que se reveló tan complejo como contradictorio en tanto ciertos aspectos aparecían inconclusos; entre ellos, la división de poderes consagrados por la Constitución nacional, pero cuya existencia efectiva generaba más dudas que certeza.

Y el expediente sobre la Matanza es un reflejo de esas contradicciones. Si bien allí se estableció una versión de los hechos y aplicó sentencias y castigos –que no conformaron a todas las partes– dejó abiertos múltiples interrogantes. No obstante, fungió como una suerte de prisma a partir del cual conocer algunos de los rasgos de la sociedad de la campaña de Buenos Aires en el escenario del ocaso de la frontera y del impacto de las transformaciones que ello implicaba. Como sostuvo el historiador francés Marc Bloch conocer la manera en la que los hombres son juzgados constituye un buen ángulo para comprender el sistema social en el que están insertos.

Bibliografía mínima

BARRIERA, D. (2019) *Historia y Justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Prometeo.

IRIANNI, M. (2017) Mariposas en la tormenta. La matanza de extranjeros en un valle pampeano, Tandil, 1872. En *Studi Emigrazione*, n° 206.

IRIANNI, M., YANGILEVICH, M. & BILBAO, L. (2025) Huellas en la arena. Las matanzas del Tandil de 1872 desde la lectura del expediente judicial. En *Prohistoria. Historia, políticas de la Historia*, n° 43, pp. 1–37.

LYNCH, J. (2001) *Masacre en las pampas. La matanza de inmigrantes en Tandil, 1872*. Buenos Aires: Emecé.

NARIO, H (1983) *Los crímenes del Tandil, 1872*. Buenos Aires: CEAL.

SANTOS, J, J. (2008) *El Tata Dios. Milenarismo y xenofobia en las pampas*. Buenos Aires: Sudamericana.



Niña ofreciendo un discurso durante un acto en el centenario de la Revolución de Mayo (detalle), Tandil, Carlos Pierroni, 1910.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

CAPÍTULO II

Las señoritas del Normal. Educación y normalismo en Tandil a fines del siglo XIX y comienzos del XX

Lucía Lionetti

Según Reinhart Koselleck (2004), la experiencia de la vida es inseparable del lenguaje empleado para nombrar y hacer inteligible esa experiencia; el lenguaje es, a la vez, un reflejo de la experiencia social de los sujetos del pasado y un vehículo movilizador de cambios. De allí argumentó que, en el período 1750-1850, en la Europa occidental y su esfera de influencia, se asistió a «la irrupción de la “modernidad”». Un proceso que, más que estar vinculado a lo económico o político, se refería a una categoría experiencial: una transformación profunda en la manera en que una sociedad experimenta la temporalidad y da sentido a la historia. Aquello era una suerte de abismo entre el «ámbito de experiencia» y el «horizonte de expectativas» hacia la posibilidad de diseñar un futuro distinto y darle una dimensión de promesa.

La élite de Argentina abrazó esa promesa de cambio y ese abismo hacia el futuro a fines del siglo XIX. La aspiración se expresó en palabras, como orden, progreso, estabilidad, república, diversificación económica, cambio social. En efecto, los cambios en el lenguaje nombraron y explicaron el mundo de esos contemporáneos. Se crearon nuevas palabras y muchas de ya existentes adquirieron nuevos significados. Tales transformaciones fueron acompañadas de cambios importantes en el léxico político y social y expresiones, como instrucción pública, educación pública, educación común y escuela pública, fueron asociándose al cuerpo del magisterio y al normalismo. Así, la formación del cuerpo de educadores y educadoras quedó asociada a la percepción de que se estaba entrando a ese futuro que prometía la modernización de la Argentina.

En este capítulo se revisita la formación normalista desde una perspectiva local, en este caso la ciudad de Tandil, y desde una mirada de larga duración de una tradición formativa que recorrió los cien años de la historia de nuestro país. Este acercamiento al devenir de esa formación, alejada de un sentido lineal y progresivo, se la presenta en clave de atender al entusiasmo que vivió la comunidad por la radicación de una institución considerada un pilar académico y signo de esa experiencia modernizadora. Una experiencia que, tal como se busca presentar, tuvo sus puntos de tensión y conflicto con la propia comunidad y con la dinámica de lo político a nivel local, provincial y nacional. Es decir, una institución que estuvo marcada por una modernización pedagógica, pero, al mismo tiempo, condicionada por una impronta moralizante respecto al comportamiento que debían guardar los y las aspirantes al magisterio de sesgo tradicional y conservador. Incluso, como parte del cuestionamiento que esa tradición normalista recibió, también se habló de haber quedado anclada a una formación enciclopédica y tradicional; de allí las permanentes reformulaciones en sus planes de estudio.

Siguiente página.

Escuela Normal de Profesoras (detalle),

Calle Córdoba esquina Río Bamba (Buenos Aires), Samuel Boote, 1889.

Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Buscando atender nodalmente esta cuestión, se presenta un breve recorrido por la génesis de esa formación normalista y su vigencia hasta los años sesenta del siglo xx para, finalmente, adentrarnos en la creación de la Escuela Mixta Normal en Tandil y su vida cotidiana hasta fines de los años sesenta con el cierre de esa tradición.

Breve recorrido histórico por la tradición normalista en Argentina

La presencia de las escuelas normales en Argentina nos remonta a las primeras décadas del siglo xix, cuando todavía las provincias Unidas del Río de la Plata transitaban los años de la caída del poder central del Directorio y comenzaba el período de las autonomías provinciales.

En la provincia de Buenos Aires, precisamente, bajo la mencionada iniciativa de su ministro Bernardino Rivadavia, se buscó formar el cuerpo de preceptores para capacitarlos. En el marco de esa capacitación de los improvisados preceptores y preceptoras, se propició la difusión del método lancasteriano. Un método muy resistido, siendo habitual que en la prensa de la época se argumentara que era un riesgo formar a los escolares en una tradición pedagógica de «invención cuáquera» que atentaba contra los preceptos del catolicismo.

Con la radicación de las primeras escuelas elementales desde los primeros gobiernos independentistas y hasta la caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas en la provincia de Buenos Aires, fueron constantes los señalamientos acerca del desempeño de los preceptores y también de las maestras que se contrataban en las escuelas de niñas regenteadas por la Sociedad de Beneficencia. Después de la caída del régimen rosista, en la provincia de Buenos Aires, el gobernador Vicente López y su hijo Vicente Fidel –ministro de Gobierno– decretaron el 6 de abril de 1852 la creación de una escuela normal bajo la consigna de «formar al magisterio en el talento y patriotismo necesarios para afrontar el desafío de construir la nación».

Siguiente página.

Arriba. Escuela Normal de Profesores, Calle Caridad esquina Moreno (Buenos Aires), Samuel Boote, Samuel, ca. 1889.

Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Abajo. Escuela Normal de Profesoras, La Plata, Federico Kohlmann, ca. 1930.

Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

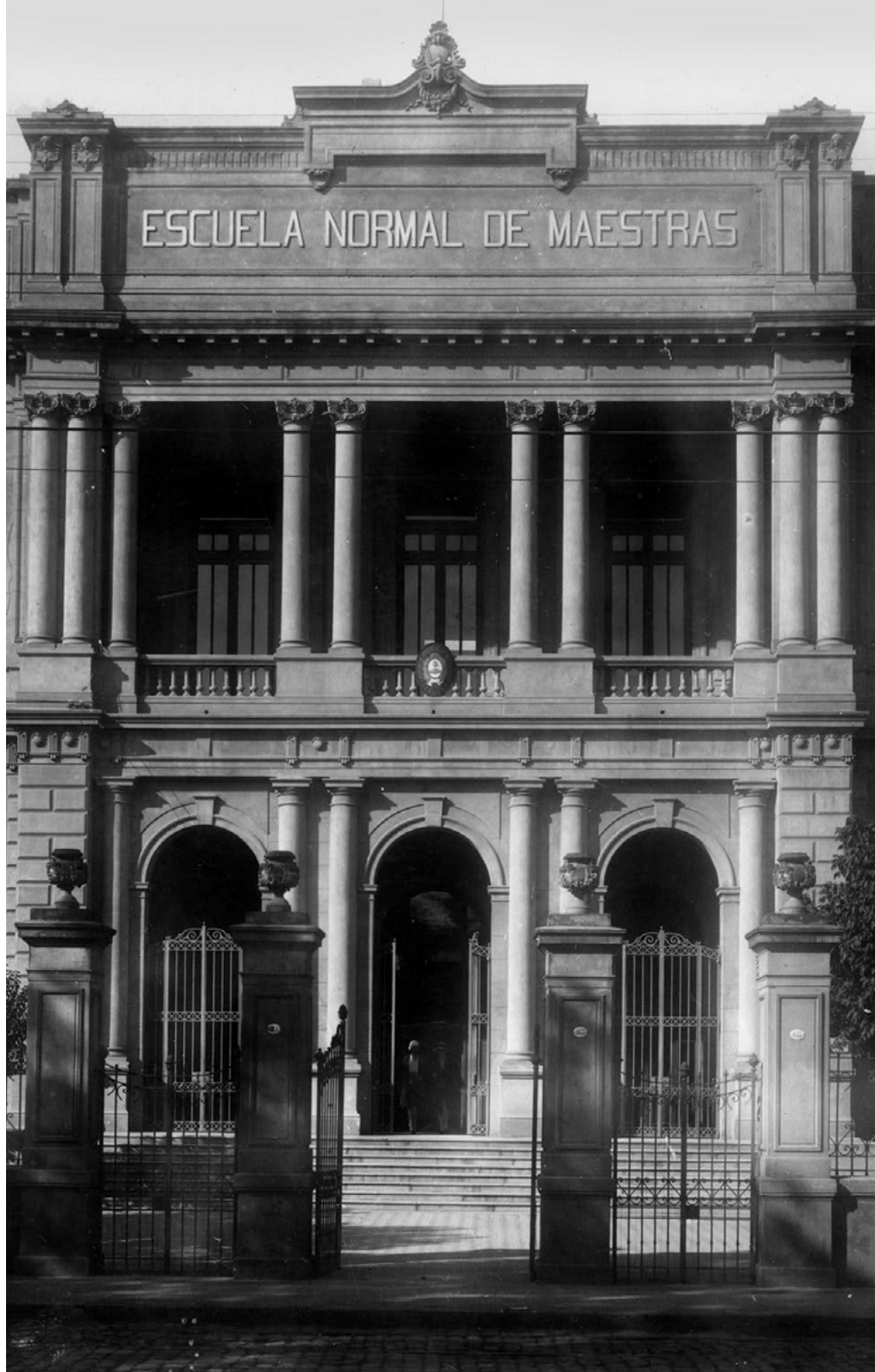
En el decreto se determinó que los alumnos graduados de la escuela normal se los denominaría «institutores» y tendrían la categoría de doctores en su ramo, recibiendo un diploma de capacidad. Por la función superior que le cabía ante la sociedad, se le debía brindar la importancia que merecían sus servicios, garantizándole las comodidades compatibles con su misión de promover la justicia y el progreso.



Escuela Normal, Azul, Federico Kohlmann, ca. 1930.
Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Sin embargo, hubo que esperar hasta el gobierno de las presidencias liberales para que esa formación normalista contara con la firme iniciativa de las políticas estatales que llevaron a la fundación de la Escuela Normal de Paraná. Aquel fue el hito que cimentó la génesis de la tradición normalista en Argentina, convirtiéndose en el modelo académico a seguir.

Siguiente página.
Escuela Normal de Maestras, Córdoba, autor indeterminado, 1927.
Fuente: Archivo General de la Nación.



ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Como centro de irradiación cultural, esas escuelas formaron a los «apóstoles de la civilización» para la misión política de «educar a los futuros ciudadanos de la república». La adquisición de ese moderno saber pedagógico era la garantía para constituir un cuerpo homogéneo de maestros y maestras que aseguraran el proceso relativamente unificado de imposición cultural. Se comparaba su función a la de un militar o un sacerdote, una vocación que exigía una estricta formación profesional para ejercer la delicada tarea de educar. La carrera, revestida de un discurso simbólico, tenía como correlato la obtención de un título habilitante y, con el tiempo se convertiría en el «símbolo de la escuela laica».

Según los datos oficiales, a comienzos de los noventa, se contabilizaba la existencia de trece escuelas de maestros de la nación, con un total de 3.983 alumnos (correspondiendo 335 para los cursos normales y 3.648 de las escuelas de aplicación anexas). A su vez, funcionaban catorce escuelas de maestras de la nación con 4.862 alumnas (correspondiendo 650 para los cursos normales y 4.212 a los cursos de aplicación). En cuanto a las siete escuelas mixtas, asistían 2.451 alumnos (perteneciendo 223 a los cursos normales y 2.228 a los cursos de aplicación) (*El Monitor de la Educación Común*, 1º de enero de 1894). Según el censo de 1909, se contabilizaba un total de 42 escuelas normales con 2186 profesores, distribuidos en la dirección (466), escuela de aplicación (466), jardín de infantes (48) y diversas clases (910). De ese personal docente, 1219 poseían título expedido por la República, 65 en el extranjero y 222 no tenían ninguno. Entre el personal docente de las escuelas normales, figuraban 86 abogados, 62 médicos, 17 ingenieros y 907 profesores y maestros normales. Para 1908, se habían matriculado en las escuelas normales un total de 4569 alumnos, de los cuales 4189 habían rendido sus exámenes y fueron aprobados 3349, aplazados 451 y reprobados 389. De ese modo, el 80 % de los que se presentaron fueron aprobados (*Censo de Educación de la República Argentina*, 1909). Tal como se indicaba, las designaciones eran hechas por el Consejo Nacional de Educación [en adelante CNE] a propuesta de una terna de los consejos escolares de distrito, a excepción de los profesores de ramos especiales (dibujo, música, trabajo manual) que eran nombrados por ese organismo nacional. De todas maneras, las autoridades nacionales, continuaron con sus políticas de formación del magisterio frente a los reveladores números que señalaban la cantidad importante del personal escolar no diplomado.



Escuela Normal, Olavarría, Federico Kohlmann, ca. 1930.
Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Para el año 1916, del total de 2.686 maestros que dictaban clases en las escuelas nacionales de provincias (creadas por la Ley Láinez) y sin contar las escuelas de territorios nacionales, 1.274 poseían título nacional, 337 con título provincial, 31 con título extranjero; es decir, un total de personal diplomado de 1.642 maestros, existiendo un total de personal docente sin título de 1.044. En cuanto a las escuelas primarias fiscales de jurisdicción provincial, del total general de 12.294 maestros, 8.135 poseían título (3.380 con título nacional, 4.635 con título provincial, 120 con título en el extranjero) y 4.159 sin título. Para 1916, las 59 escuelas normales que existían en el país (*Memoria del Ministerio de Instrucción y Justicia de la Nación*, año 1916, p. 55) daban una idea exacta de cómo aquel centro educativo se había expandido y consolidado en términos de treinta y seis años acompañando la presencia del Estado en materia educativa.

Ahora bien, más allá de estos números respecto de la evaluación de los éxitos de aquella política de formación del magisterio, resulta complejo efectuar afirmaciones taxativas. Si bien es real que no se puede equiparar la situación del magisterio al proceso de profesionalización que se gestó para el caso de los médicos y los abogados, algunos alcanzaron el éxito prometido, formando parte de esa red de altos funcionarios del Estado y convirtiéndose en la élite intelectual del movimiento pedagógico. Para otros, el destino les deparó el olvido y, con ello, la percepción de fracaso. Lo cierto es que, tanto unos como otros, compartieron cierto desencanto por las distancias entre las expectativas puestas en lo que creían merecer y lo que, en la práctica, pudieron concretar. En aquellos años, las voces del magisterio levantaron las banderas de un movimiento que reclamó el reconocimiento de su formación profesional, mejores condiciones de trabajo y una remuneración acorde con la misión política que debían llevar adelante. Como sostuvo el reconocido normalista y pedagogo Pablo Pizzurno, los cargos educativos eran para los estadistas, los políticos, los médicos o los ingenieros, «para cualquiera menos para los educadores» y que no era reconocida con una remuneración acorde puesto que, como lo habría dicho Sarmiento, era «el último mono del presupuesto» (*La Nación*, 9 de junio de 1910). Lo que fue un dato concreto, más allá de esas reacciones, fue la temprana feminización de su matrícula. Abrazar esa formación normalista implicó para muchas de las jovencitas, provenientes de sectores medios y medios bajos –y, por cierto, para el caso del interior de comunidades provinciales, de aquellas que provenían de sectores de las antiguas aristocracias empobrecidas, tal como lo expuso el inspector Leopoldo Lugones en torno al año 1915– su incorporación a un mercado laboral «decente». Fue aquella una decisión consciente, ya que visualizaron en este trabajo una oportunidad de mejorar su economía y la de su familia, de acceder a bienes culturales y de adquirir prestigio en un contexto en que la docencia era valorada positivamente.

Siguiente página.

Biblioteca de Maestros (detalle), Buenos Aires, Samuel Boote, 1889.

Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Esa «maternalización del normalismo» fue estimulada por las élites gobernantes por tener el doble beneficio de encarnar la figura de *partenaire* ideal para educar a la tierna infancia, al tiempo que se consideró que serían «más baratas» en tanto su salario no era el sostén del hogar. Ahora bien, más allá de ese estímulo que se dio a la formación de las maestras, lo concreto es que posibilitó a las jóvenes trascender lo doméstico/privado a lo público/remunerado, con estima y reconocimiento social al devenir en «segundas madres». Sin embargo, lo que antes fue presentado como una valoración positiva, los malestares, las incertidumbres y las controversias a los que se asistieron a fines del siglo xix y comienzos del siglo xx, frente a un escenario social que parecía trastocado por el desorden, se asoció –entre otras cuestiones– a una supuesta feminización de la conducta de los escolares varones que entraban en la pubertad y, con ello, de la sociedad en su conjunto. Más allá de esas controversias y cuestionamientos políticos y pedagógicos sobre el normalismo, en concreto, puede darse cuenta de que hubo un esfuerzo compartido del gobierno y de algunos particulares que permitió que el número de establecimientos normalistas creciera considerablemente a fines del siglo xix y principios del siglo xx (Fiorucci, 2014). Como plantea Laura Rodríguez (2019), el mayor impulso de fundación de Escuelas Normales se dio entre 1870 a 1920. Se asistió a un segundo ciclo que la mencionada autora ubica en el corte temporal 1921-1955 y un tercero extendido de 1956 a 1968 con un renovado crecimiento, tanto sea por el número de fundaciones de escuelas normales como por sus características.

A lo largo de esos años, la formación normalista sufrió varios avatares y cuestionamientos que marca –según se estima– una progresiva pérdida de su investidura simbólica y profesionalidad. Así, para la década de 1940, los estudios de bachillerato y de magisterio pasaron a tener un ciclo básico común de tres años de duración y un ciclo superior de dos años diferenciado para cada orientación. Durante la presidencia de Ramón Castillo y su ministro, Guillermo Rothe, se implementó un plan por el cual se dividió la enseñanza media en dos ciclos: el ciclo común de dos años y la formación específica para el bachillerato o el magisterio.

Siguiente página.

Consejo Nacional de Educación, Calle Cuyo n° 790, Buenos Aires, Samuel Boote, 1889.

Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



SAMUEL EGOE, Emp. Fot. — BUENOS AIRES 31

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CALLE CUYO NO. 790

De ese modo, había una uniformización del ciclo básico que daba la posibilidad a las y los estudiantes de evitar la elección prematura de su orientación hacia uno u otro estudio. Se argumentaba que la transferencia de las materias profesionales al segundo ciclo no solo permitiría mejorar la cultura general del futuro docente, sino también perfeccionar su preparación técnica. La ejercitación didáctica se haría efectiva una vez adquirida aquella y no como ocurría en ese momento, en que el o la estudiante, a partir de segundo año, debía afrontar la práctica pedagógica sin haber cursado estudios previos de las materias que debía enseñar y sin la necesaria madurez para aprovecharlos.

Las voces de normalistas, como Chavarría (1947) y Zanotti (1960), sentenciaron que el Plan Rothe –con esa reducción de la formación de normalista a dos años– significó la piedra de toque para lo que sería la progresiva decadencia del normalismo. A eso se lo sumó el papel de los organismos internacionales, como Unesco y OEA, que, a partir de 1940, comenzaron a poner en agenda la necesidad de modificar los planes de estudio y la extensión de las escuelas normales.

Con el gobierno de facto de 1943 –por Decreto n° 18411– se impuso la enseñanza de la religión católica en todas las escuelas públicas no universitarias. Durante la presidencia de facto de Edelmiro Farrell (1944-1946) se estableció, por Decreto n° 4942, el «examen de aptitud» obligatorio y eliminatorio para el cuarto año de las normales públicas y privadas, con el objetivo de disminuir la cantidad de maestros y mejorar su calidad.

Durante el peronismo, se sancionó la Ley n° 13047/47 que dispuso la subvención del Estado de 100% de los sueldos docentes de las escuelas privadas gratuitas y el 20% de los sueldos de aquellas escuelas que cobraran a sus alumnos. El buen vínculo de este gobierno con la Iglesia, y el argumento de que subvencionar a escuelas privadas le salía más barato al Estado, justificó la incorporación de alrededor de ochenta institutos y escuelas –la mayoría católicas– que se dedicaban a formar docentes (Rodríguez; 2019; Piedra, 2021).

Siguiente página.

Escuela Presidente Roca, Buenos Aires, autor indeterminado, ca. 1938.

Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Con el objetivo de elevar la calidad formativa de las escuelas normales, entre 1950 y 1951, se elevó a tres años el ciclo superior del magisterio. En 1951, por el Decreto n° 5826/51, se volvió a dos años y se sumó al ciclo superior las orientaciones de capacitación en «faenas rurales» y de formar a la mujer «para las tareas domésticas campesinas». En 1952, con un nuevo decreto, se suspendió el dispositivo de selección para el ciclo superior de magisterio y se eliminaron, al igual que en la universidad, los aranceles de matrícula, derecho de examen y certificados. En 1953, por Decreto n° 3911/53, se realizó una reforma del plan de estudios en la formación de profesores de nivel medio que incluía la asignatura «Doctrina nacional».

Durante el período 1966-1973, con la dictadura iniciada por Juan C. Onganía, se llevó a cabo una reforma educativa que propuso el pasaje de la formación docente al nivel terciario. El ministro de Educación, José María Astigueta, promovió la reforma educativa tecnológico-tecnocrática con la que se concreta el cierre de la formación docente a nivel secundario brindada por las escuelas normales y la apertura de carreras terciarias (tanto nacionales como provinciales) para la formación docente del nivel primario, equiparada al resto de las carreras docentes.

Con la sanción del Decreto Ley n° 18.001, se ordenó suprimir los planes de estudio del nivel medio de enseñanza a partir de la iniciación del período lectivo de 1969, durante el cual se cursaría por última vez el último año de dicho ciclo. Como se argumentó en el Decreto n° 8051/68, «era conocido» el exceso de graduados en relación con el número de vacantes de cargos docentes y para mejorar su formación general había que exigir la aprobación de estudios completos de nivel medio como condición previa al ingreso de la carrera; ello obligaba a situar la formación específicamente profesional en el nivel superior del sistema educativo (Rodríguez, 2019, p. 225). La medida se sustentó en un informe elaborado por el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo, Educación, Recursos Humanos y Desarrollo Económico Social) que incluyó un diagnóstico sobre la limitada formación del magisterio. De modo que, entre 1968 y 1974, se llevó a cabo la reforma del magisterio, con cambios curriculares y también en las denominaciones de los títulos que este ofrecía: Profesor de Nivel Elemental, Maestro Normal y Profesor para la Enseñanza Primaria. Lo que permaneció fue la conceptualización de que los estudios docentes debían ser de tipo superior.

En 1993, con la Ley Federal de Educación (Ley n° 24.195), si bien se estipuló que toda la formación docente pertenecía al nivel superior, se hizo evidente su heterogeneidad y desarticulación. Lo concreto es que esa sucesión de cambios fueron mutando en términos simbólicos y también materialmente los cimientos sobre los que se había ideado la tradición normalista.

En el Colegio "Sudamericano", de Carné, en el Año 1899



Documento gráfico que forma parte de la historia de la educación de Tandil, es esta fotografía tomada en el colegio "Sudamericano" de Carné, en el año 1899. Aparecen sentados en la última fila, de izquierda a derecha: Segundo Roldan, Ermenegildo Saravi, N. Montiel, Julián Lavayén, Antonio y Manuel Auduncin, José Roldan, N. N. y Mario López Osornio. En la segunda fila: Brunand, N. N., Ismael López Osornio, Marcelino Chuforni, Juan Asquet, N.N., N.N., Adolfo Ayerdi, N. N., N. N., Luis Paris, Francisco López. Tercera fila: Matías Carné (profesor), Bonadeo, Alejandro Suárez García, O. López Osornio, N. N., Agustín López, N. N., José M. Carné (profesor), Germán Vargel (profesor), Marcelino Necol, Carlos Speroni, N. Brunand, Última fila: Alberto Speroni, Indalecio Mendierry, Eduardo Varizat, N. N., Eduardo Arano, Domiciano López, Carlos Saravi, José M. Arano y N. López Osornio.

Colegio Sud Americano, Tandil, Carlos Pierroni, 1899.

Fuente: Nueva Era: bodas de plata, 1919-1944. Tandil: Nueva Era.

La Normal de Tandil, un símbolo de la modernización

Corría el año 1910 cuando las autoridades y los vecinos de Tandil recibían la noticia que, por un decreto presidencial, se creaba una Escuela Normal en la ciudad. Tal vez para muchos de esos pobladores fue una noticia incluso hasta desapercibida, sin la relevancia que le dieron otros, aquellos que la consideraban como un signo evidente de los tiempos modernos que colocaba a la ciudad dentro de ese grupo de comunidades privilegiadas que contaba con una normal. Por aquellos años, Tandil era un poblado que contaba unos quince mil habitantes. La dinámica de su crecimiento dejó rastros, como la presencia de varias escuelas primarias. Aún más: la primera escuela elemental para varones databa de 1857 (Díaz, 1935, p. 41), de los tiempos en los que Domingo Faustino Sarmiento estaba frente a la Dirección General de Escuelas. Dos años después, se crearía la escuela para las niñas. En 1896, se fundó el tradicional Colegio de la Sagrada Familia. Años después, la Congregación de los Hermanos de la Sagrada Familia creó el Colegio San José. Para la primera década del siglo xx, se contabilizaban una veintena de escuelas entre las oficiales y las privadas. A los establecimientos religiosos mencionados se puede sumar el Colegio Chapsal, el Sudamericano, el Sarmiento, el de las colectividades (como el ítalo-argentino, el franco-argentino, el danés-argentino). Las Hermanas Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, además del Colegio de la Sagrada Familia, regenteaban el Hogar de Niñas. Se sumaba a estos establecimientos confesionales otro de la Iglesia Evangélica.

A pesar de esos avances, la empresa alfabetizadora recibía fuertes críticas. No fueron pocas las voces que denunciaban las malas condiciones edilicias, la escasez de mobiliario escolar y de personal docente capacitado, la temprana deserción escolar y hasta la reticencia de algunos padres a enviar a sus hijos a la escuela.

De todos modos, cuando se recupera la historia de la formación del magisterio, puede ponerse en valor ese momento en el que la localidad de Tandil contó con su normal. Las y los jóvenes que optaran por continuar sus estudios en el magisterio debían trasladarse a la Escuela Normal de Azul (fundada en 1887) o la de Dolores (1888). La Escuela Normal de Tandil se gestó, entonces, en el contexto del Centenario de Mayo, durante la presidencia de José Figueroa Alcorta y la gestión como ministro de Justicia e Instrucción Pública de Rómulo Naón.



Alumnos del Colegio San José retirándose de clases, Tandil, autor indeterminado, ca. 1915. Colección Eugenio Boiardi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Como en todo proceso de radicación de estas escuelas, en distintos puntos del país, las gestiones eran intensas y una clara demostración de esa red de poder notabiliar propia de la dinámica de la vida política de ese escenario de la Argentina de fines del siglo XIX y albores del XX. En este caso, intervinieron figuras claves de ese elenco político notabiliar que reunían la condición de ser actores estatales y de contar con una respetabilidad social a nivel local y regional. De la gestión participaron el diputado nacional Antonio Santamarina, el senador provincial Eduardo Arana, Juan Brivio –quien ejercía el cargo de contador mayor del Ministerio de Hacienda de la Nación–, Francisco Amespi –presidente del Consejo Escolar– y el entonces intendente municipal Emilio Vivot. A partir de la sanción del decreto del 20 de enero de 1910, se crearon la Escuela Normal Mixta de Tandil y la de las localidades de San Pedro, Pehuajó, Lincoln y Olavarría.

El primer sitio en la que funcionó la escuela fue un tanto improvisado: el edificio donado por el intendente Vivot, situado en las calles Alem y Maipú, en el que había funcionado el antiguo Asilo San Juan y el primer Hospital Municipal. La Escuela comenzó con una matrícula inicial de 35 alumnos (29 mujeres y 6 varones) y 231 niños y niñas del Departamento de Aplicación. El curso normal inició sus actividades el 14 de abril de ese mismo año, desde las 8 a 11 horas de la mañana y de 14 a 17 a horas. En cuanto a la organización pedagógica, de primer a tercer año los y las estudiantes cursaban el ciclo básico, en tanto el cuarto y quinto año se cursaba el tramo pedagógico. Las prácticas docentes se desarrollaban en el Departamento de Aplicaciones. Durante los primeros años, la Escuela Normal Mixta admitía 40 bancos en una sola división. El personal fue nombrado por decreto el 1 de marzo de 1910. El primer director fue el reconocido Juan Ramón Bonastre, normalista nacido en Itatí –Corrientes– y de una trayectoria renombrada dentro del sistema educativo. Lo acompañó en la vicedirección Etelvina Pereyra. Ramón Carriego fue el secretario y profesor de Castellano. Juan Gatti (médico) fue profesor de Historia Natural, Enrique Lamy (profesor de Francés); Ventura Pessolano (profesor de Educación Física y maestro de sexto grado); Zacarías Cabrera (profesor de Dibujo y maestro de quinto grado); César Cardoso (profesor de Trabajo Manual); Fernando Del Fresno (profesor de Música); María B. de Lamy (profesora de Economía Doméstica); Cristina Carné (profesora de Primero Infantil); Hermelinda G. García (maestra de Primero Superior); Fotina Magret (maestra de segundo grado); Amelia Suárez Nelson (maestra de tercer grado); Joaquina Goya (maestra de cuarto grado); Jaime Sánchez (portero) y Tomás Garrido (sirviente) (*Álbum de las Bodas de Oro*, 1960).

Siguiente página.

Tarjeta postal con la fachada de las instalaciones del «Colegio Normal» en la esquina de las calles Maipú y Alem, Tandil, autor indeterminado, ca. 1910.

Ed. Blas P. Grothe, «La Provincia». Colección Eugenio Boiardi.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Arriba. Frente.

Abajo. Dorso.

Tandil - Colegio Normal.



TARJETA POSTAL

Ed.: Blas P. Grotho, "La Provincia", Tandil.

Vertical line separator

Horizontal dashed lines for address

Horizontal solid line for postage

Horizontal dashed lines for return address

7-

Desde el comienzo, Bonastre señaló a las autoridades que contaba con escaso mobiliario y con aulas no adecuadas para la cantidad de alumnos y alumnas que se estaban recibiendo. Dos años después de su fundación, el comisionado Eduardo Arana cedió la manzana en la que está emplazada actualmente y que fuera parte de la original Plaza de Carretas, posterior Ferias Francas y luego Estadio Municipal, pero pasarían todavía muchos años antes que el establecimiento tuviera su nuevo edificio allí.

El primer acto de colación de grados se realizó en el Teatro Italiano en diciembre de 1913 con las primeras diecisiete egresadas. Tal como cuenta en la información volcada en el *Álbum de las Bodas de Oro* (1960), además de esa ceremonia y el baile de honor, el hijo de Don Ramón Santamarina, Antonio –por ese tiempo diputado nacional– brindó un almuerzo criollo a las egresadas y al cuerpo directivo y docente en su estancia Bella Vista. Aquella camada de primeras normalistas parecía confirmar lo que se daba en otras ciudades intermedias del país: una clara preponderancia de graduadas mujeres, muchas de ellas, procedentes de sectores medios y con cierta raigambre en el lugar. Tal como lo había señalado Lugones en su polémica con Gálvez, autor de *La maestra normal*, las que abrazaban el magisterio eran las jovencitas que procedían de familias con una cierta estabilidad económica o de sectores que habían pertenecido a las familias tradicionales –en el caso del interior del país–, pero sin fortuna, más allá de portar la respetabilidad de sus apellidos. También para esas muchachas de Tandil el magisterio era una salida laboral decente y con una proyección por su capital cultural y social en la comunidad.

Finalmente, el 11 de setiembre de 1943, en la Avenida Santamarina n° 851, se consiguió que la institución obtuviera su edificio acorde con los cánones que esos «templos educativos» debían tener –tal como lo pregonaban las propias autoridades–. Las tratativas ante las autoridades educativas nacionales las llevó adelante el diputado provincial Juan D. Buzón, de reconocida trayectoria social y política en la localidad (*El Eco de Tandil*, 10 de abril de 2010).

Siguiente página.

Estudiantes de la Escuela Normal en la intersección
de las calles Maipú y Alem, Tandil, autor indeterminado, 1916.
Fuente: Cédulas de Catastro. Archivo Histórico Municipal de Tandil.



En la celebración del centenario de la creación de la Escuela Normal Superior «Gral. José de San Martín», entre la serie de oradores que tomaron la palabra, el jefe comunal, Dr. Lunghi, apeló con sus palabras a esa tradición promovida a fines del siglo XIX y reinterpretada por la propia comunidad. Expresó:

[...] Todo lo que habría de ocurrir está inscripto en la poderosa tradición que supieron labrar generaciones de maestros y de alumnos [...]. Hay maestros egresados de esta escuela que, además, cambiaron la historia de la educación pública en Tandil, como el profesor, abogado y fundador de la Universidad Nacional del Centro, OSVALDO MARCELINO ZARINI. Hay otros nombres, por citar sólo algunos, cuyos duendes sobrevuelan mágicamente esta jornada centenaria, como la profesora MARIQUITA ALÉS, el gran maestro DON ISAIAS ORBE, ROSITA ESTEVEZ, el entrañable profesor ROBERTO DABIDOS y el admirable escritor JORGE DI PAOLA LEVIN. Y cómo no recordar ahora a quien en este ámbito y en la vida misma habría de recibirse de maestro con todas las letras, el Dr. DON JUAN CARLOS PUGLIESE. [...]. Será por eso que esta Institución está marcada desde su cuna por la inspiración de dos hombres que hicieron la patria: DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, quien inspiró el normalismo en Argentina, y el gran Libertador Don JOSE DE SAN MARTIN, que lleva el nombre de esta escuela. [...] (Nueva Era, 15 de abril de 2010).

El «pulso» de lo cotidiano en una institución normalista

Al aproximarnos a los archivos de la institución es posible captar en «pulso», la dinámica propia de su vida cotidiana. La normativa, el orden y la disciplina que se buscó implementar no quedaron exentos de actos de indisciplina y de transgresión a la norma. Directores, docentes y aspirantes al magisterio fueron protagonistas de diversas situaciones de conflicto y tensión que trascendieron a la comunidad.

Siguiente página.

Primer personal de la Escuela Normal Mixta de Tandil y egresados de la cohorte 1922.

Fuente: Nueva Era: bodas de plata, 1919-1944. Tandil: Nueva Era.

EL PRIMER PERSONAL DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA



El primer personal de la Escuela Normal Mixta de Tandil aparece en esta expresión gráfica en el siguiente orden: De izquierda a derecha (sentados) Señorita Fotina Magret, T.ª Carné, Etelvina Pereyra, Don J. Ramón Bonastro, director y fundador, señora Ermelinda González de García, señoritas Amelia Suárez Nelson y Juana Goya; (de pie) señores: Dr. Juan José Gatti, Zacarías E. Cabrera, B. Ventura Possolano, César Cardoso, Ramón C. Carrigios, secretario y Fernando del Fresno.

DON RUPERTO N. LUCERO, DIRECTOR, RODEADO DE ALUMNOS EGRESADOS EN EL AÑO 1922



En esta fotografía del año 1922 aparece el entonces director de la Escuela Normal don Ruperto N. Lucero, acompañado por la vicedirectora del establecimiento señorita Beatriz N. Renco, rodeados por los alumnos egresados ese año. Son ellos: Amalia Cabrera, Lía Bianchi, Beatriz Riffé, María Isabel Grave, Dolores Ugarte, Rosa Camps, Virginia Zarini, Virginia González Ibarra, Eloisa I. del Valle, Margarita Díez, Della Arrayago, Haydee Ramos, Jorgelina I. Luchini, Ofelia Ojea, Luisa Grandinetti, Leticia Garelli, Shara Ramos, Ramona Lotito, Elvira Lombardini, María Esther Díez, Dora A. Schultz, Raquel Izikon, Amelia Borsi, Lidi L. Ferrari, José Garasa, Amelia L. Farias, Ana C. Barceló, Amelia L. Palacios y Brígida Vidaguren.

El propio director Bonastre fue sumariado por una denuncia que, finalmente, fue desestimada. Ese escarnio público fue saldado ante su inesperada muerte –producto de una fiebre tifoidea–, cuando muchos de los vecinos de la comunidad participaron del sepelio y del cortejo fúnebre a lo largo del recorrido desde el hospital hasta las puertas de la escuela (*El Eco de Tandil*, 24 de febrero de 1914). Había una extrema sensibilidad respecto al comportamiento fuera y dentro de la escuela. Una y otra vez, se remarcaba que las y los maestros debían reunir cualidades de excelencia en cuanto a la «preparación científica», la práctica docente y la conducta moral. Quien aspiraba a convertirse en maestra o maestro debía reunir cualidades físicas, intelectuales, morales y profesionales. En cuanto al físico, debía tener una estatura no muy baja, buen volumen de voz, adecuada dicción, un porte serio y modales serenos. Respecto de los aspectos intelectuales, las y los futuros docentes debían desarrollar su atención y su memoria con el fin de cultivar su inteligencia. Los rasgos morales eran fundamentales en el desarrollo de su personalidad, puesto que devenía en un modelo de virtud a inspirar en su alumnado; estaban marcados por la laboriosidad, la abnegación, la justicia y la prudencia. Se esperaba que guardaran una conducta ejemplar dentro de los establecimientos de enseñanza, en el espacio público y en su vida privada. Esto último era especial cuando de las jovencitas se trataba: los gestos, las expresiones, el aspecto y las maneras de conducirse de las alumnas maestras eran objeto de constantes observaciones por parte del cuerpo de profesores de las instituciones de formación docente. Para que ese orden se mantuviera en la vida institucional, la dirección debía: «1° Concurrir y vigilar que concurran los empleados de 8 a 11 hs. Si el despacho del día exige más, prolongue el horario. 2° Fijar que cada empleado dé cumplimiento a lo que se les ha indicado. 3° Tomar nota de cualquier falta, sea de puntualidad, asistencia, etc. 4° Revisar todas las solicitudes para rendir examen de 1° inferior a 6° de curso, y cuando estén en forma, concédalas el permiso para rendir examen, y haga públicos los nombres. 5° El ordenanza le llevará a las notas oficiales, etc. 6° Si tenía necesidad de elevar alguna nota, se deberá dejar copia ordenada. 7° Se hará una lista de todo asunto entrado o despachado, etc. 8° Se organizará las mesas de examen durante los días que se han determinado, habilitando las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde, si es preciso» (Libro Copiador de la Escuela Normal de Tandil, 19 de febrero de 1924, citado por Varela, 2009).



Estudiantes durante una clase en la escuela Normal Mixta en su local de las calles Maipú y Alem, Tandil, Foto Ros, 1939.
Fuente: Bilbao, L.; di Salvo, L.; Irianni, M. & Ramón, F. (coords.), *Tandil. De aldea a ciudad (1823-2023)*. Tandil: UNICEN.

Pero también resultan reveladoras la información que brindaban las Actas del Cuerpo de Profesores. Allí se volcaban los pareceres que intercambiaba el conjunto de docentes en las reuniones que convocaba la dirección del establecimiento en las que se trataban diversos temas, que iban desde el modo de aplicación de circulares y reglamentaciones del Ministerio de Instrucción Pública o dictadas por los consejos de Educación provincial y local, hasta situaciones cotidianas que concernían al funcionamiento de la institución. Respecto de esta última finalidad, un tema abordado recurrentemente era el de las calificaciones de las y los alumnos que oscilaban entre las categorías de «muy bueno», «bueno», «regular», «deficiente» o «malo» y para las que debía haber un acuerdo entre los profesores y la dirección. El concepto de «regular» o «deficiente» era aplicado a quienes estaban aplazadas y aplazados en varias materias, a quienes se había tenido que «llamar al orden por indisciplinado» o por «no tener aptitudes para maestro o maestra» (demostrado en las prácticas docentes).



Estudiantes durante una clase en la escuela Normal Mixta en su local de las calles Maipú y Alem, Tandil, Foto Ros, 1939.
Fuente: Bilbao, L.; di Salvo, L.; Irianni, M. & Ramón, F. (coords.), *Tandil. De aldea a ciudad (1823-2023)*. Tandil: UNICEN.

«Malo», por lo general, era considerado la o el alumno que no se comportaba (dentro de la escuela o en la calle) con la seriedad que debía caracterizar a una futura o futuro maestro. En el caso de las maestras, se decía que debían disponer de dotes naturales para guiar al alumnado, pero de ninguna manera mostrarse frívola. Debían ser femeninas, con rasgos castos y maternales en su comportamiento, claramente asexuados en su presentación pública. Debían estar siempre atentas, puesto que la población no permanecía ajena al desempeño profesional y moral de las educadoras de sus hijos.

Siguiente página.
Arriba ((frente) y abajo (dorso) de una tarjeta postal con la fachada de las instalaciones del «Colegio Normal» en la esquina de las calles Maipú y Alem, Tandil, autor indeterminado, ca. 1925. Colección familia Álvarez Iriart.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



Angel Liriani
 y Lelini L. de Liriani
 Les desean asus que
 ridas sobrenos y de
 brino muchas felici-
 dades en el nuev^o
 año en compaña de
 sus papá y mamá
 que son las de los
 de sus tíos
 Tandil enero 1930

Edición Tandil No. 18



Para nuestros sobrinos
 J. A. P. & Barti

Liriani

En el caso de los varones, se apuntaba a que su comportamiento fuera viril, tratando de erradicar «los modales afeminados» (Acta de profesores, n° 24 de la Escuela Normal de Tandil, 5 de septiembre de 1914). Otros aspectos señalados como negativos eran la altanería, la falta de «pasta para el magisterio», la afonía, poseer defectos en la vista, la irascibilidad, la haraganería, la impuntualidad, el desaliño, la violencia en los modales y poseer mal genio (términos recurrentes que se vuelcan en las actas de profesores entre 1914 y 1915). Por otro lado, los reglamentos de las instituciones de enseñanza en la Argentina no admitían ni que los alumnos o los docentes profesaran sus simpatías políticas. Así se lo supo recordar, varias veces, el director a uno de sus docentes, al señalarle que «[...] estaba prohibido a los profesores inmiscuirse en política activa, formando parte de comités y redactando diarios que la fomenten [...]» (Libro Copiador, n° 1, 28 de abril de 1915 al 2 de junio de 1916, folio 383, 23 de agosto de 1915). Cabe señalarse que el incidente entre el director y el profesor no terminó allí, dado que, a la hora de evaluar en la reunión del cuerpo de profesores a una alumna, el docente que fue advertido por su militancia política adujo recibir algunos informes de fuera de la escuela que afirmaban que una aspirante al magisterio «se dedicaba más a amoríos que a cumplir con sus deberes [...] afectando el buen nombre de la escuela» (Acta de profesores, 5 de mayo de 1916). Ciertamente, la referida alumna que «mantenía relaciones amorosas con su compañero de aula, conversando en la noche en la verja de su casa» era la hija del director.

Tampoco fue inusual que se apelara a la autoridad policial para denunciar hechos de violencia, como los que protagonizaran dos exalumnos maestros, quienes habían ingresado al establecimiento con un arma «haciendo ostentación de valor» (Libro Copiador, n° 1, junio 1916, folio 36, 1 de noviembre de 1916).

Siguiente página.

Viñetas comparativas entre los edificios de la Escuela Normal en la esquina de Maipú y Alem y el inaugurado en 1943 en la Avenida Santamarina en 1943.

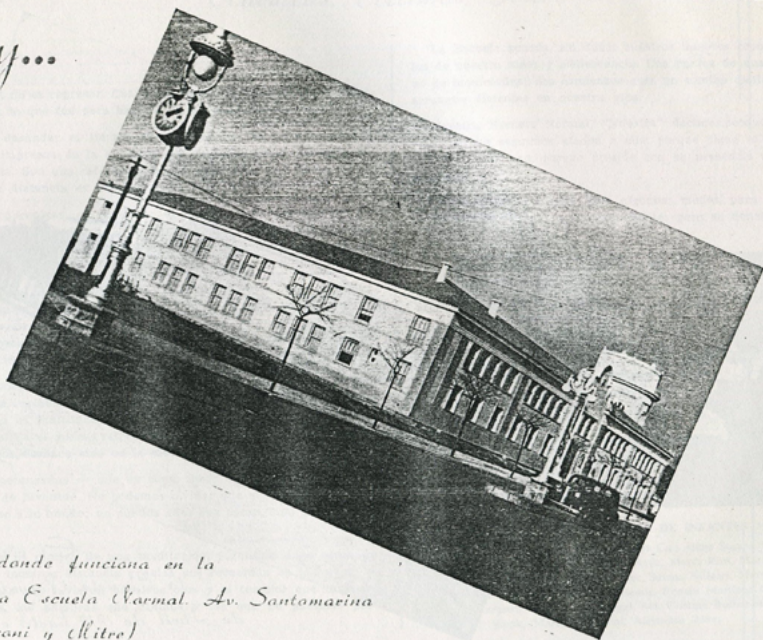
Fuente: *Escuela Normal Mixta de Tandil: Bodas de oro. Escuela Normal Mixta Gral. José de San Martín Tandil. 1910-1960*. Tandil: Escuela Normal Mixta de Tandil.

Ayer...



El vieja edificio donde funcionó
la Escuela Normal desde su fundación, 14
de Abril de 1910 hasta el 11 de Setiembre de 1943.
(calles Alon y Maipú)

Hoy...



Edificio donde funciona en la
actualidad la Escuela Normal. Av. Santamarina
(entre Mareani y Mitre)

Pasaban los años y los incidentes eran recurrentes, como el que aconteció cuando tres alumnos «osaron insultar el significado de los símbolos patrios –y con ellos, a la patria misma– imitando el proceder de los abanderados, al izar una camisa con todos los respetos merecidos por la enseña nacional». Un hecho de «[...] una extraordinaria gravedad por sus peligrosos alcances» (Acta de profesores, n° 265 de la Escuela Normal de Tandil, 1° de octubre de 1941). Asimismo, una y otra vez, se hacía referencia a que «[...] la Escuela sabía defender su prestigio y autoridad, no permitiendo la infiltración de ideologías ajenas a nuestro sistema republicano o adversas a la soberanía nacional [...]» (Acta de profesores, n° 265 de la Escuela Normal Mixta de Tandil, 1° de octubre de 1941).



Baile de Honor a Egresados de la Escuela Normal,
Tandil, Foto Ros, 21 de noviembre de 1942. Colección familia Ros.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

Claro está que estos asuntos trascendían puertas afuera y repercutían en la prensa local y la comunidad. Así, el periódico *Nueva Era*, cada vez que trataba algún acto de indisciplina o conflictos en el que quedaban involucrados aspirantes y docentes, se refería a la institución como una *escuela anormal*. Se jugaba constantemente con los opuestos normal/anormal, implicando que la propia organización del establecimiento educativo que debía formar a los futuros maestros no respetaba las normas y las pautas ideales que habían sido definidas desde el normalismo. De ese modo, cuando se ocupó de tratar la acción de estos jovencitos, se hizo referencia a que era un acto de

[...] tres o cuatro muchachos traviesos, [que] habían cometido una chiquillina con aspectos de inusitada gravedad. [...] Nosotros creemos que esos muchachos procedieron así, en uno de los tantos momentos de la edad, que hace hacer disparate. ¿Por qué razones vamos a ir a lo peor y a pensar que hay un sentimiento antipatriótico y una intención agravante a la bandera? El discurso y las actitudes descompuestas de un profesor que vinieron después ponen una acotación pintoresca al panorama creado. ¿Acaso exactamente ese profesor puede precisamente enseñar patriotismo a los alumnos y hacer amar a la bandera y enseñar a respetar los símbolos de la Patria? [...] Porque sería el caso de establecer si un profesor, para determinar su autoridad, está libre de toda culpa y puede con justicia enrostrar a sus alumnos el delito de agravio a los símbolos patrios. Y decimos esto porque quien se prestó complaciente al escarnio de la Constitución, quien burló el derecho ciudadano, quien participó de pasadas orgías del fraude y ejerció representaciones usurpadas, [...] mal puede a nuestro juicio transformarse en severo fiscal acusador y endilgar a los chiquilines el más grave de los estigmas. [...] Las anormalidades de la Escuela Normal, deben ser curadas. Ello será posible reorganizando el establecimiento con justicia [...] Las anormalidades de la Escuela Normal, deben terminar de una vez. Porque la queremos y la respetamos, es nuestro anhelo de que desaparezca toda deformidad (*Nueva Era*, 9 de octubre de 1941, p. 1).

Cuando este medio de la prensa local se refirió a las acciones del profesor, también se remontaban a lo que fue su público apoyo a las fuerzas conservadoras que participaron del golpe de Estado que destituyó a Yrigoyen.

Los vínculos políticos de parte del personal directivo y docente fueron denunciados por el periódico, de clara adhesión al radicalismo, de modo recurrente. Se manifestaba que la supuesta «acción reparadora» que debería haber tenido lugar luego de la caída del radicalismo se había traducido en «acomodos» y «desplazamientos» de docentes y directivos según la actitud partidaria que éstos presentaran o desconsideración con algunos alumnos y «tanta premura con otros para satisfacer gestiones de inscripción como son los pases y la habilitación de edad» (*Nueva Era*, 15 de junio de 1931).



Estudiantes de quinto año de magisterio de la Escuela Normal junto a la docente Serra durante el último día del ciclo lectivo, Tandil, Astral Foto, 30 de noviembre de 1956. Colección familia Islas
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Siguiente página.
Osvaldo Zarini entrega una medalla a una egresada de la Escuela Normal (orientación bachiller en magisterio), Tandil, Astral Foto, 1 de diciembre de 1967. Colección María Elena Godoy.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



No quedaron fuera tampoco aquellas circunstancias que eran estrictamente privadas y que para el personal docente se consideraba como un escándalo que afectaba el «normal» funcionamiento de la escuela. Así, por ejemplo, una profesora supo decir al respecto de la conducta de una aspirante que:

[...] la falta cometida ha sido un baldón para nuestra Escuela que ha recaído sobre las demás alumnas que son insultadas en la calle, sin que pudiéramos tomar medidas para evitarlo. Por eso es sensible que este caso lo vengamos a juzgar cuando ya es del dominio público, con el consabido escándalo que ha envuelto a la Escuela, y debe procederse por la dignidad de la misma. [...] Debemos juzgarla con rigor para dar la seguridad al pueblo que la Escuela no es indiferente a la moral. [...] Aunque la alumna haya regularizado su situación legal, este acto no es atenuante para la Escuela que ha sido lastimada y que todos pagamos en una forma directa (Acta de profesores, n° 266 de la Escuela Normal de Tandil, 9 de octubre de 1941).

Tal como concluye en su trabajo Paola Varela, «Por las alusiones a un examen médico y a la regularización de la situación legal que se realizan en las actas, puede suponerse que la falta grave de la alumna fue quedar embarazada. Este hecho puede confirmarse aún más cuando en la prensa aparece, el 28 de septiembre, el anuncio del enlace de la joven a realizarse el 2 de octubre» (Varela, 2009, p. 366). Solo a modo de mención, vale referir que la alumna fue expulsada ante la decisión unánime del cuerpo docente.

Estos y tantos otros devenires –profusamente registrados a lo largo de los años y de los que no podemos dar cuenta en su totalidad por una cuestión de economía de espacio– se dieron dentro de la Escuela Normal Mixta de Tandil. Una institución a la que se la había connotado con una misión: la de formar a los «futuros apóstoles de la educación». Esa investidura de la institución y de quienes devenían en normalistas claramente entraba en tensión ante la dinámica propia de los sujetos que habitaban ese territorio escolar. La distancia entre lo prescripto y el devenir cotidiano se lo percibía como una «anormalidad», como un «desorden» y como un «quiebre de la disciplina». Pero, en realidad, era la fractura entre esas expectativas puestas sobre la institución y sus actores y lo que el pulso de las prácticas sociales generaba.

A modo de cierre, vale recuperar las palabras de una de sus alumnas que, en su libro de poemas *Obediencia de Vida* (1997), su pluma dejó un registro –en oportunidad de celebrarse el 75° aniversario de la escuela– de la épica que invistió aquella institución:

Escuela de mil años, precursora, lejana,
has tomado distancia de nuestra involución.
¡Qué lejos tus virtudes, nunca tan necesarias,
tus fuentes Sarmientinas, tu solar balcón.
Era el positivismo, la irrupción de la ciencia
la magia de pensarnos, la avidez de saber.
Era todo el torrente bullicioso del mundo
Arrasando prejuicios para poder crecer.
Nos enseñaste un átomo aún indivisible
Sin el terror que implicó la guerra nuclear.
La Patria era Moreno, Sarmiento, Rivadavia...
San Martín remendando su chaqueta ejemplar.
En el trece, Solemnes matronas juveniles,
con su título en ristre y altivez de país,
se lanzaron al ruedo de enseñar con vehemencia
los códigos de Mayo donde hundir la raíz.
Luego fueron trepando tus balcones vetustos
los caudillos groseros, la inequidad, el temor...
Y tribulaciones del país descarriado
horadaron por dentro tu capullo de amor

Siguiente página.

Estudiantes de cuarto año de la carrera de Magisterio
de la Escuela Normal, Tandil, Foto Zambrino,
18 de junio de 1957. Colección familia Maizano.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



Bibliografía mínima

FIORUCCI, F. (2014) Maestros para el sistema de educación pública. La Fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930). En *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. 2, n° 3, pp. 25-45.

KOSELLECK, R. (2004) *Futures Past: On the Semantics of Historical Time*. New York: Columbia University Press.

LIONETTI, L. (2007) *La misión política de la escuela pública: la formación del ciudadano de la república*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

PÉREZ, D. (2010) La Escuela Normal de Tandil cumple 100 años. En *Historicus (blog)*.

RODRÍGUEZ, L. (2019) Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). En *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. 30, n° 59.

VARELA, P. (2009) Consideraciones sobre la «escuela real»: instituciones de formación docente en Argentina, provincia de Buenos Aires, 1930-1943. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, n° 41, pp- 343-374.



Pirámide la Plaza Independencia iluminada durante la conmemoración del centenario de la fundación del Fuerte Independencia, Tandil, autor indeterminado, 1923. Colección Eugenio Boiardi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

CAPÍTULO III

Las grietas de antes. Los conflictos políticos en el Tandil de la década de 1930

Leonardo Fuentes

La década de 1930, habitualmente conocida como la Década infame, fue testigo, en nuestro país, de dos crisis que tuvieron un desarrollo simultáneo: la económica, fruto de la gran depresión mundial, y la política, debido al fracaso de la experiencia democrática inaugurada por la Ley Sáenz Peña. En el ámbito económico, la fuerte caída de los precios internacionales de los productos agrícolas, junto con el cese del flujo de capitales externos, provocó una gran contracción de la economía nacional que afectó a todos los sectores de la población. Por su parte, en el terreno político, el golpe del 6 de septiembre de 1930, que instaló en la presidencia de la nación al general José Félix Uriburu, inició la serie de intervenciones militares que durante más de cincuenta años caracterizó a la política argentina, además de marcar el comienzo de una restauración del conservadurismo que se prolongaría hasta 1943.

Empujado por la dirigencia de los partidos que habían apoyado el golpe – entre los que estaba el Partido Conservador bonaerense–, el gobierno de Uriburu, contrario a convocar inmediatamente a las urnas, elaboró un plan electoral escalonado que comprendía, en primera instancia, comicios para elegir gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales en Buenos Aires, los cuales tendrían lugar el 5 de abril de 1931. Era tal la confianza de los políticos conservadores en lograr la victoria que se estableció que dichos comicios se regirían por la Ley Sáenz Peña, sin ningún tipo de reforma y que la Unión Cívica Radical (UCR), recién desplazada del poder, podría participar. Sin embargo, en contra de las previsiones, el oficialismo resultó derrotado. La fórmula radical, integrada por Honorio Pueyrredón y Mario Guido, obtuvo 218.700 votos contra 187.742 de los conservadores Antonio Santamarina y Celedonio Pereda.

La imposibilidad de conseguir el triunfo en elecciones limpias llevó al gobierno a cambiar de rumbo, obviar las vías institucionales y optar por la proscripción y las prácticas electorales espurias, iniciando de este modo la etapa del llamado «fraude patriótico», siendo la provincia de Buenos Aires, a causa de su importancia política, uno sus escenarios más visibles (Walter, 1987).

En este contexto estuvo al frente de la municipalidad de Tandil el médico conservador William Leeson. Pero, si bien él figura en los documentos como la máxima autoridad política del distrito durante prácticamente toda la década infame (ocupó el cargo de intendente durante los años 1932-1940 y 1942-1943), quien en realidad detentaba el poder era el gran caudillo conservador local: Juan Domingo Buzón (Fuentes, 2006).

Nacido en 1883, Buzón llegó a Tandil en los primeros años del siglo xx, instalando una farmacia en la zona céntrica de la ciudad. Al poco tiempo, ya combinó las actividades comerciales con otras dos que marcaron su vida: el periodismo y la política. Enrolado en las filas del Partido Conservador, fue escalando posiciones hasta convertirse, primeramente, en uno de los principales referentes políticos locales, y, luego, en los años 30, en el verdadero «patrón» de la política tandilense.

Siguiente página.
Retrato de Juan D. Buzón (detalle) en *Tribuna*,
suplemento especial, 4 de abril de 1943. Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



Sus opositores radicales nunca dejaron de asociarlo, en esos años, con el delito y las prácticas de la «vieja política». Pero, sin dejar de tener algo de razón, ellos estaban lejos de poder arrojar la primera piedra, como denunciaba poco antes del golpe del 6 de septiembre el por entonces independiente diario *Tribuna*:

Los mismos vicios tantas veces fustigados, los mismos fallos y las mismas trasgresiones. En esto nada diferencia a un comité conservador de un radical, si no es que en el primero no se ve actuar al empleado público, por la sencilla razón de que no los tiene. Ambos partidos emplean los mismos procedimientos para atraer al ciudadano y este llega a las urnas, no en la conciencia levantada y aleccionada para el acto que realiza y la responsabilidad que ello implica, sino como un trance molesto, necesario para gozar [las] ventajas que trae aparejadas (*Tribuna*, 2 de diciembre de 1929).

Tandil en crisis

El partido de Tandil había gozado, desde los últimos años del siglo XIX, de un gran desarrollo económico basado principalmente en las actividades agropecuarias y en la extracción de piedra de las serranías locales. Esto propició la llegada masiva de inmigrantes, con el consiguiente incremento de la población, que pasó de 8.762 habitantes en 1881 a cerca de 45.000 en 1930. Sin embargo, a fines de la década de 1920, la situación empezó a cambiar de forma dramática, fundamentalmente a causa de la gran crisis mundial que estalló en 1929 e impactó con fuerza en nuestro país. Por ello, los primeros años de la siguiente década fueron sumamente duros para gran parte de la sociedad tandilense.

Siguiente página.

Arriba. Vista de la Plaza Independencia,
Tandil, Foto Ros, ca. 1930. Colección Ana Lualdi.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Abajo. Vista de la Plaza Moreno,
Tandil, Foto Ros, ca. 1930. Colección Ana Lualdi.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



La reducción de ingresos del sector agrario, producto de la crisis, repercutió de inmediato en otros sectores, como el comercio, la banca y el transporte. Además, se produjo un vuelco generalizado de los propietarios rurales hacia la ganadería, una actividad que parecía más segura y requería menos mano de obra. Esto, sumado a la decadencia de las canteras locales, obligó a muchos trabajadores a migrar del partido en busca de empleo. Recién a partir de la segunda mitad del decenio la situación empezó a mejorar lentamente.

En cuanto a lo político, como otros partidos bonaerenses, Tandil tuvo una alternancia de etapas de gobiernos conservadores y radicales que invariablemente terminaban de forma abrupta, en general por la injerencia de actores externos al municipio. Así, desde 1895 a 1904, intendentes pertenecientes a la Unión Cívica Radical (Juan de la Canal, Raimundo Piñero y Federico Demarchi, entre otros) estuvieron al frente del Poder Ejecutivo local. Sin embargo, el control radical de la comuna tandilense terminó abruptamente ese último año a causa de un conflicto surgido dentro del propio oficialismo, el cual fue aprovechado por el gobernador Marcelino Ugarte para desplazar a las autoridades municipales e instalar una intendencia afín. Luego, tras una serie de administraciones conservadoras, desde 1917 el radicalismo volvió a regir la comuna por más de una década, como secuela de la intervención federal a la provincia decretada por el presidente Yrigoyen. No obstante, la gestión radical se vio amenazada constantemente por las disputas internas y el surgimiento, dentro del conservadurismo local, de la figura del «caudillo» Juan Domingo Buzón, que reorganizó su partido y comenzó a disputar electoralmente el control del distrito a la UCR.

Siguiente página.

Autoridades en la inauguración del monumento al Gral. Martín Rodríguez durante los festejos del centenario de la fundación del Fuerte Independencia (detalle), Tandil, Carlos Pierroni, 4 de abril de 1923. Fondo Dardo Lozano. Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



El fraccionamiento del radicalismo tandilense quedó plasmado a fines de 1923, cuando, a raíz de los disensos en torno a la candidatura a intendente y la admisión de nuevos afiliados, entre otras cosas, el comité partidario se dividió en dos facciones: UCR Comité Sarmiento –liderada por Eduardo Molina y Miguel Antonena– y UCR Club Leandro Alem –encabezada por José Cabral, acompañado por otros dirigentes, como Esteban Maritorena y Nicasio Sánchez–. A esto se sumó que el exintendente Raimundo Piñero, junto con sus seguidores, había formado la agrupación UCR de Tandil. Así, en los comicios municipales de ese año se presentaron tres listas con la sigla UCR y, posteriormente, en diversas oportunidades, los conflictos entre las distintas facciones del radicalismo impidieron la constitución de nuevas autoridades municipales. Todo esto favoreció enormemente las chances de los conservadores, liderados por Buzón.



Fachada del Palacio Municipal, Tandil, autor indeterminado, ca. 1923.
Fuente: *Provincia de Buenos Aires, Revista Ilustrada*, n° 5, La Plata, abril de 1923.

Pero la UCR, pese a su desarticulación interna, se mostró poco dispuesta a tolerar adversidades electorales, utilizando todos los recursos que estaban en sus manos al ocupar el gobierno (empleo público, acceso a servicios, etc.), así como diversas *triquiñuelas* para evitar que sus rivales lograsen el control del municipio a través de las urnas. Sin embargo, en ese contexto debía enfrentar un mercado electoral más exigente, abierto e imprevisible que el existente hasta entonces y, en 1928, los conservadores triunfaron en las elecciones locales. No obstante, los radicales, aprovechando un *desliz* del intendente electo, Ramón Santamarina (nieto), que partió de viaje a Europa sin pedir licencia al Concejo Deliberante, declararon acéfala la comuna y solicitaron la intervención que el Poder Ejecutivo provincial no demoró en decretar. Pero fue necesario postergar la convocatoria a nuevas elecciones y enviar una sucesión de comisionados para evitar que los conservadores vuelvan al gobierno en Tandil. Estos recién lo hicieron tras el golpe de septiembre de 1930 que, como ya hemos dicho, inició un período marcado por el fraude electoral, la consiguiente abstención del radicalismo y el predominio de la figura de Juan D. Buzón. Si bien este nunca se desempeñó como intendente –siempre fue electo para cargos legislativos–, controló el poder político local durante más de diez años a través del oficialista Partido Demócrata Nacional (PDN), novel agrupación a la que se incorporaron los conservadores bonaerenses.

El primer comisionado municipal designado tras el golpe militar de 1930 fue Ramón Santamarina (nieto), quien dos años antes había sido elegido intendente y casi inmediatamente desplazado. Al asumir su cargo, desde uno de los balcones del Palacio municipal, dirigió un discurso al público:

Hemos pasado tiempos de verdadero peligro para las instituciones y momentos de prueba y responsabilidad para los hombres que han luchado en la oposición. La revolución que ha devuelto al país la normalidad institucional, no tiene -como no podrá tenerlo- carácter público determinado... Tengo una tradición que cuidar y empeño la diaphanidad de mi apellido para afirmar ante las gentes de mi pueblo, que sabré cumplir y sabré hacer cumplir el propósito fundamental que ha inspirado la revolución triunfante (Nueva Era, 19 de septiembre de 1930).

Pero poco tiempo tuvo para llevar a cabo tal empeño, ya que, apenas unos meses después, Santamarina renunció a causa del fracaso oficial en los comicios celebrados en abril de 1931. Si el resultado que arrojaron las urnas a nivel provincial constituyó una sorpresa, en el ámbito local representó un golpe durísimo para el oficialismo. Con un radicalismo apartado del poder y que, además, aparecía como sumamente desprestigiado, parecía que los conservadores tenían el triunfo asegurado de antemano. Más aun cuando como candidato a gobernador iba otro reconocido miembro de la familia Santamarina: Antonio, exintendente y presidente del partido. Según una fuente posterior, el propio candidato a gobernador de la UCR, Honorio Pueyrredón, habría asegurado durante su visita a la ciudad que: «En la provincia ganaremos, pero en Tandil es difícil, pues Antonio es de aquí» (*Nueva Era. Bodas de Oro, 1919-1969*).

Sin embargo, al igual que en la mayor parte de la provincia, la UCR venció a los conservadores por 3467 votos contra 3283, mientras que los socialistas obtuvieron 412 sufragios. Es indudable que la crisis económica que afectaba al país –y a Tandil en particular– influyó en el resultado, lo mismo que el exceso de confianza del Partido Conservador. Pues, si algo quedó en evidencia al conocerse los resultados electorales fue que el radicalismo mantenía su capacidad electoral en pie a pesar de no contar con el apoyo del aparato estatal. Consecuentemente, los oficialistas consideraron que para retener el poder había que desvirtuar los principios democráticos e implementar una «solución patriótica». A comienzos de mayo, el gobierno de facto decidió anular las elecciones del 5 de abril y efectuar una nueva convocatoria para el 8 de noviembre, a fin de reconstituir los poderes provinciales y elegir diputados nacionales. Radicales y socialistas boicotearon estas elecciones ante la evidente falta de garantías y, de este modo, en Buenos Aires, el candidato a gobernador del Partido Demócrata Nacional (PDN), Federico Martínez de Hoz, obtuvo una victoria aplastante.

En este contexto, en las elecciones municipales realizadas en Tandil el 10 de enero de 1932 la única lista que se presentó fue la del PDN, resultando electo intendente el odontólogo Armando Alzueta. Sin embargo, la unanimidad conservadora que se había instalado en la comuna se quebró apenas seis meses después.

Como si una especie de maldición persiguiera a los partidos políticos que lograban llegar al poder en Tandil, pronto surgieron fuertes enfrentamientos en el seno del oficialismo, de forma similar a lo que le había sucedido a la UCR años atrás. Una vez más, la gestión local se vio alterada a causa de una disputa por el poder, que en este caso tuvo como protagonistas al intendente Alzueta y a Juan Buzón («el caudillo», como simplemente lo denominaban sus opositores, sin mencionar su nombre). La situación hizo crisis en julio de 1932, cuando el PDN tandilense se dividió en dos facciones: la «alzuetista» y la «oficialista» (o «buzonista»). Un mes después, la mayoría buzonista del Concejo Deliberante suspendió a Alzueta, acusándolo, entre otras cosas, de utilizar un camión municipal con fines particulares y condonar multas indebidamente. En su lugar, el Concejo nombró a William Leeson, quien respondía a Buzón y comenzó de esa manera su larga gestión al frente del municipio.



El intendente William Leeson junto a su secretario en el despacho municipal, Tandil, Foto Ros, ca. 1935. Colección Ana Lualdi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

A continuación, el conflicto dentro del oficialismo dio lugar, primero, al desalojo de la municipalidad del intendente suspendido por parte de la policía; más tarde, a la formación de un comité conservador paralelo – el Comité Demócrata Nacional «Dr. Armando Alzueta»– y, por último, a diversos hechos de violencia que incluyeron ataques tanto contra el diario *Tribuna*, vocero buzónista, como contra el periódico *La Comuna*, que respaldaba a Alzueta.



Logotipo del diario *Tribuna*.

Fuente: periódico *Tribuna*.

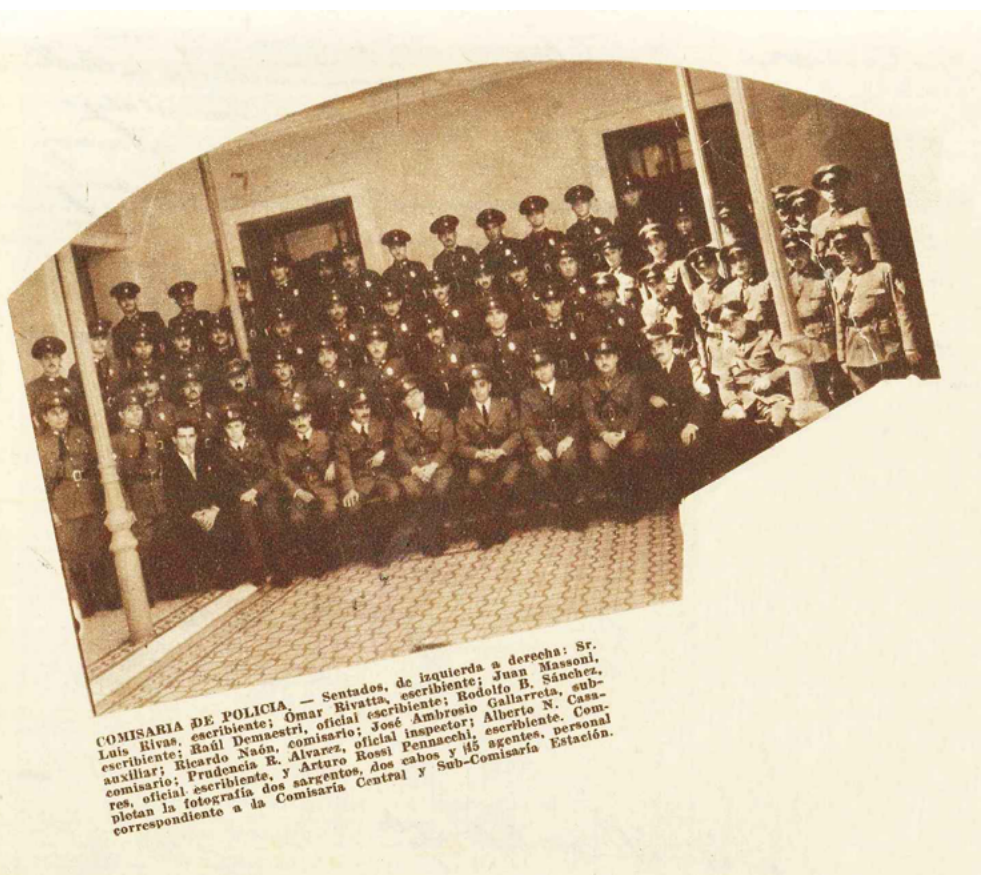
Pero, fundamentalmente gracias al apoyo que logró de algunos dirigentes importantes del conservadurismo provincial, Buzón pudo estructurar un entramado que le permitió ir reduciendo paulatinamente al silencio a sus adversarios y controlar el municipio por más de una década. En dicho entramado tuvo un papel fundamental el comisario Pedro Ramos, cuya fuerza policial resultó esencial para la consolidación del poder de Buzón –incluso dentro del propio oficialismo–, en un escenario de clara correspondencia entre los designios políticos y el accionar de la policía.

Así, ya desde su asunción al frente de la comisaría en 1931, Ramos supuso un firme apoyo para el «caudillo» en los fuertes enfrentamientos que surgieron en el conservadurismo tandilense y que llevaron a la destitución del intendente Alzueta.

A partir de allí, la policía actuó en consonancia con los deseos de aquel, ejerciendo un férreo control sobre sus opositores, tanto internos como externos, en especial cuando la confrontación facciosa adquirió un cariz beligerante o cuando en las jornadas electorales la lógica del voto venal (la compra de voluntades a cambio de favores o recursos económicos) u otras prácticas fraudulentas no fueran suficientes. Por ejemplo, tras las elecciones de noviembre de 1931, el periódico socialista tandilense *Germinal* denunciaba: «... El oficialismo ha cometido el fraude más escandaloso en los comicios del domingo. Como en las épocas del régimen, en algunas localidades el pueblo ha vivido bajo el terror de la mazorca política amparada por la policía. En Tandil también se han volcado padrones y se ha ejercido violencia con los fiscales socialistas...» (*Germinal*, 11 de noviembre de 1931).



Vista de la fachada del edificio del diario *Tribuna*, Tandil, Astral Foto, ca. 1938. Colección Eugenio Boiardi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



Personal policial de la Comisaría de Tandil,
Tandil, autor indeterminado, 1943 en
Tribuna, suplemento especial, 4 de abril de 1943.
Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Posteriormente, se comentaban minuciosamente algunos hechos en los que se describían viejas prácticas ilegales vinculadas al proceso electoral y que exponía los vínculos entre la fuerza policial y las autoridades políticas locales, como también señalan otros testimonios:

Cuando salíamos a pegar carteles, la policía nos corría... nos tiraban el engrudo y nos llevaban a la comisaría... Siempre había alguno de nosotros que lograba escapar y avisaba en el Comité... (Testimonio de Alejandro Diez, *Materiales para la historia del radicalismo en Tandil*).

Usaban todos los medios... En Azucena, a mi suegro que fue uno de esos viejos socialistas, muy democrático, muy sano, un hombre maravilloso... Bueno, mi suegro estaba fiscalizando en Azucena, que era un baluarte radical y donde votaban todos por los socialistas porque el radicalismo se abstenía... Y vio que Mario Pérez, que después fue presidente del Concejo Deliberante con los conservadores, hace unas señas a la policía... La cuestión es que lo agarraron al pobre viejo, se lo llevaron y lo encerraron en un vagón del ferrocarril... Estuvo dos o tres días encerrado en un vagón del ferrocarril... Han hecho atrocidades... (Testimonio de Marcelino Tangorra, *Materiales para la historia del radicalismo en Tandil*).



Personal policial de la Comisaría de Tandil,
Tandil, Foto Ros, ca. 1940. Colección Ana Lualdi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

Siguientes páginas.

«Así se hace el diario».

Fuente: *Nueva Era: bodas de plata, 1919-1944. Tandil: Nueva Era.*

ASI SE HACE



uno de los tantos colaboradores anónimos avisa a la redacción, telefónicamente, que un hecho cualquiera ha ocurrido en un lugar de la ciudad.



Inmediatamente redactores y fotógrafos salen rumbo al lugar cod el objeto de munita: de la información correspondiente.



Ya están de regreso. Traen el material para la crónica y para los grabados. Han recogido datos e impresiones y el suceso será comentado de acuerdo a su importancia.



Frnte a la máquina de escribir, repartido ya el trabajo, cada redactor se ocupa de la parte que le corresponde. Crónica deportiva, policial, oficial, lo que fuere, cobra forma en las crrillas.



Una vez que el Jefe de redacción controla lo escrito, los originales pasan al taller.



Ya hechas las líneas por la linotipo, se saca la prueba. Ella será luego corregida por los redactores y volverá de nuevo al taller, para entrar a las planas.



Mientras unos hacen títulos otros tipógrafos, de acuerdo con las indicaciones del redactor, van colocando el material sobre las planas.



El retoque de los grabados y de las fotografías, la composición en forma adecuada de las mismas, es un trabajo delicado e interesante, que realiza el jefe de la sección respectiva que aquí está en pleno trabajo.



Este es el taller de grabados, en el momento en que se procede a la impresión de la placa. Elemento insuperable, la objetividad de los grabados, constituye algo a lo que el lector está tan acostumbrado, que no se concibe ya una edición sin fotograbados.

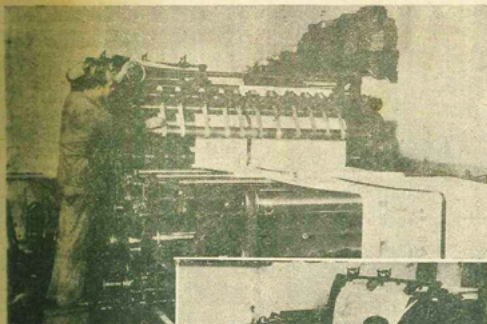


Los linotipistas van a transformar ahora en líneas de plomo, todo lo que traen los originales. Lo escrito cobra otra forma. La máquina simplifica el trabajo, y pronto, las galeras se apilarán sobre las mesas.

EL DIARIO



Para no tomarse el trabajo de la versión taquígrfica y su traducción, cuando hay informativos telefónicos o radiotelefónicos de asuntos largos; discursos extensos, decretos importantes de última hora, etc., se coloca el dictáfono. Grabada en el disco la información, textual y en la más fiel versión que pueda imaginarse, un redactor la escucha y la pasa a máquina, por: enviarla luego al taller.



Los redactores han hecho su tarea; las linotipos la suya. Todo el trabajo está ya, con títulos y fotograbados, sobre las planas. Una vez corregidas, pasan a la rotaplan, que hará el tiraje.

La máquina, velozmente — puede hacer cinco mil ejemplares por hora — lanzará los diarios doblados en dos, para los cañillitas vendedores y el reparto.

Después, los lanza doblados en cuatro, para enviar al correo, a los distintos puntos hacia donde va el diario.



Y finalmente, como amasado y dorado en ese horno que es el diario, sale a la calle el pan de las tardes.

La voz sonora de los cañillitas incansables, repetirá: "Nueva Era", "Nueva Era".

Desde hace veinticinco años las planas se extienden sobre Tandil, todas las tardes, como una bandera.

Yieta en sus páginas el espíritu de sus hombres, la ardorosa pasión por el bien público de los que realizan la tarea y tienen cada día, desde hace veinticinco años, el orgullo de saber que quien escucha el grito de "Nueva Era", está seguro de la información veraz y precisa, del comentario sincero, muchas veces combativo y recto; pero, siempre inspirado en los nobles ideales que alentaron su fundación.

Veinticinco años después de su aparición, NUEVA ERA se presenta hasta el público, como en cada jornada de su vida, con el entusiasmo flameante, la energía renovada y la fe puesta en sus destinos luminosos, porque siendo del pueblo y para el pueblo, su destino ha de seguir.

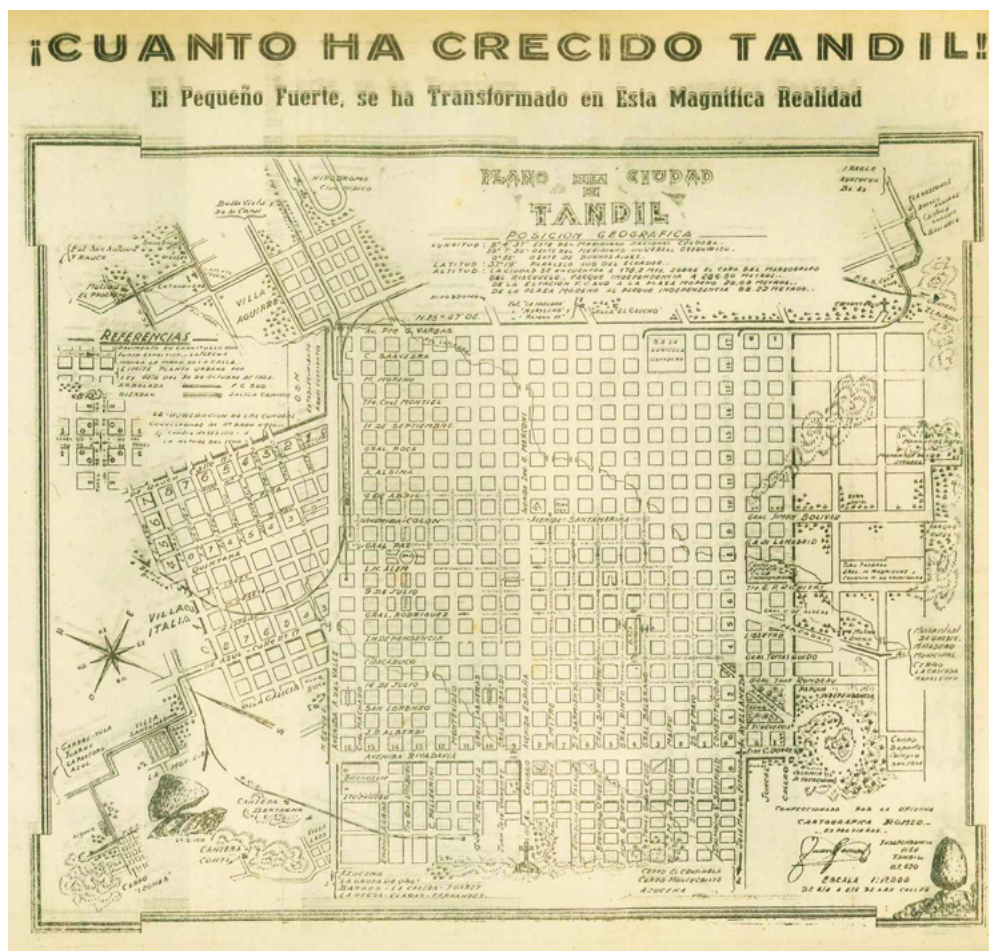
El Director y Personal del Diario NUEVA ERA



EN ESTE GRABADO APARECE EL DIRECTOR DEL DIARIO "NUEVA ERA", DON JOSE A. CABRAL, RODEADO DEL PERSONAL DE REDACCION, ADMINISTRATIVO Y DE TALLERES, AL CELEBRAR EL DIARIO 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

El pago por estos «servicios» de la policía era la impunidad y la protección a sus actividades ilícitas, hasta que la relación de la fuerza con el delito y el grado de corrupción adquirieron una trascendencia tal que se hicieron imposibles de ocultar. Esto quedó demostrado tras el luctuoso suceso ocurrido en el campo llamado San Lorenzo, cerca de la localidad tandilense de Azucena, el 31 de diciembre de 1935. Ese día, una comisión policial integrada por tres agentes, que había salido a investigar un robo de hacienda, fue atacada a balazos; como consecuencia, murieron dos de los policías y otro quedó gravemente herido. En las inmediaciones del lugar donde se desarrolló este suceso también fue asesinado un humilde colono, José Justel, según se dijo en un primer momento, debido a que habría presenciado los hechos y conocería a los asesinos de los agentes. El 3 de enero de 1936, después de realizar intensas batidas, la comisaría local informó la detención de José García Pérez, un español que fue descrito como un «pistolero de terrible actuación» y sindicado como «el principal autor de los hechos». Sin embargo, desde un primer momento, el diario de tendencia radical *Nueva Era* (fundado por el escribano José Cabral, reconocido dirigente de la UCR) planteó serias dudas respecto a los resultados de la investigación policial y se lanzó a buscar pruebas que desvirtuaran la versión oficial. Con los testimonios de algunos vecinos de la zona y la realización de una verdadera «pericia topográfica», el diario opositor logró establecer que las distancias y el desarrollo cronológico de los hechos, tal como estaban asentados en el informe policial, carecían en absoluto de seriedad y que dicho informe «más parecía una coartada que una relación oficial de los hechos». Incluso publicó una reconstrucción del crimen de Justel, según la cual los asesinos del pobre colono habrían sido los propios policías. Esto, obviamente, provocó la ira del diario oficialista *Tribuna*, tenaz defensor de las autoridades. Pero, en vez de buscar y defender una hipótesis alternativa a la planteada por su rival, el diario conservador se lanzó a una encendida campaña de acusaciones contra el director y los periodistas de *Nueva Era*, reprochándoles su supuesta irresponsabilidad e insolvencia profesional. La campaña contra *Nueva Era* no disminuyó ni cuando los hechos parecieron darle la razón a la publicación radical: al poco tiempo fueron detenidos en Necochea los verdaderos asesinos de los dos policías. Se trataba de una gavilla de asaltantes que vendía el producto de sus robos a comerciantes tandilenses, los cuales habrían gozado de protección policial y política.

En cuanto al crimen de Justel, este pasó momentáneamente al olvido, hasta que uno de los agentes presuntamente implicados –el cabo S. Gallegos– mató a un colega en la propia comisaría tras una discusión motivada por razones más que oscuras. El escándalo se volvió imparable y el propio comisario Ramos fue desplazado, confiándosele la instrucción de los sumarios a funcionarios de investigaciones ajenos a la localidad.



Plano de la ciudad de Tandil con el título «¡Cuanto ha crecido Tandil!».

Fuente: Nueva Era: bodas de plata, 1919-1944. Tandil: Nueva Era.

Ante esto, *Nueva Era* inició un verdadero *ajuste de cuentas* periodístico con sus rivales conservadores, quienes, quizá haciendo suyo el refrán de que *la mejor defensa es un buen ataque*, siguieron recordando viejos pecados de sus enemigos en relación con el accionar policial en la década anterior.

... Nueva Era jamás defendió una causa noble. Ella estuvo con el comisario Rivarozza, aquel célebre policía que liquidaba las hipotecas de sus amigos en la comisaría y a media noche. El mismo que pretendió coimear en \$ 50.000 al comerciante Volpe, instalado con depósito de forrajes en Paz y San Martín, por ‘arreglarle’ el sumario con motivo del incendio de la casa. Denunciado el hecho por nuestro director, al juez del crimen doctor Chaneton, se comprobó el delito, quedando cesante el mal funcionario. Y con el aplauso de los moralistas de hoy desfilaron policías coimeros como Rodríguez, asesinos como Romero y Villanueva, y complicados en robos como Berutti. Durante la era de esos ejemplares se les retorció ciertos órganos a los pobres detenidos, arrastrándolos por el suelo hasta dejarlos medio muertos, casos estos contemplados por vecinos conocidos como don Antonio Cid. En esa época se tomaban denuncias de irresponsables como cierto Bianussi, que se hacía pasar por doctor, para apalear horriblemente a los enemigos políticos en la subcomisaría de María Ignacia. Y entonces en la subcomisaría del barrio de la Estación se ‘amaestraba’ a los perros de policía, obligando a los detenidos a que se escaparan para que los canes clavaran sus afilados colmillos en las carnes de las pobres víctimas. En esa misma época a los capitalistas de quinielas y carreras se les sacaba \$ 1.500 mensuales y \$ 500 a cada prostíbulo; sumas estas que iban a parar al comité irigoyenista, amén de otras con las que se premiaba la consecuencia policial. Todo esto silenció ‘Nueva Era’ (...); Y ese diario es el que pretende enlodar reputaciones defendiendo a coimeros! Él aplaude a instructores que se confabulan para hundir –esta es la frase– a comisarios como el señor Ramos, cuyo único delito consiste en no haberse enriquecido asociándose a delincuentes y bandidos como hicieron otros...» (*Tribuna*, 18 de julio de 1936).

Siguiente página.

Pintadas en la vía pública durante la campaña electoral de 1936.
Fuente: Cédulas de Catastro. Archivo Histórico Municipal de Tandil.

COMITE

VOTE
FRESCO-AMOEDO
BUZON

El cruce de acusaciones a raíz de este asunto continuó por varios meses, hasta que otros motivos de disputa relegaron momentáneamente la cuestión al olvido. En junio del año siguiente, *Tribuna* informó en un pequeño recuadro que la Jefatura de Policía había solicitado al Poder Ejecutivo provincial la exoneración de varios funcionarios que prestaban servicios en Tandil, entre ellos el comisario Ramos. Muchos años después, el mismo diario *Nueva Era* recordó los hechos, reproduciendo parte de la declaración del cabo Gallegos ante un comisario instructor. Allí, Gallegos reconoció haber cometido, junto con otros policías, una gran cantidad de delitos, incluidos varios asesinatos. Entre ellos, figuraba el del colono Justel, a quien habrían encontrado cuidando unos animales robados; cuando Justel les advirtió que estos pertenecían a funcionarios policiales, lo mataron para silenciarlo. En cuanto a su colega asesinado en la comisaría, confesó que lo había matado porque intentaba quedarse con una mujer a la que explotaba el propio comisario Ramos. Este último poseía un campo llamado El Arca de Noé y, según *Nueva Era*, «la verdad que era eso, allí había de todo... pero robado: animales, automóviles, dinero, etc.» (*Nueva Era. Bodas de Oro*, 1919-1969).

Ramos, Gallegos y varios policías más terminaron procesados. En la lista también cayó el inspector municipal de la localidad de María Ignacia (Vela), quien actuaba como cómplice de la banda. Sin embargo, de la cobertura política que esta necesariamente habría tenido no se habló más. Buzón, si bien fue mencionado, quedó totalmente impune y siguió controlando el poder local, en un contexto de cierta quietud política, la cual se vio consolidada por la estrecha relación que «el caudillo» logró establecer con el gobernador Manuel Fresco (1936-1940), cuyo respaldo aquietó definitivamente la lucha intrapartidaria y permitió a las autoridades comunales llevar a cabo una serie de proyectos. En esos años, se construyeron el Mercado Municipal, el Museo de Bellas Artes, el Estadio Municipal y el nuevo edificio de la Escuela Normal, además de llevarse adelante el reemplazo de la vieja pavimentación de adoquines por granitullo en muchas calles, así como diversas obras en plazas y paseos.

Ni siquiera el ocasional regreso de la UCR a la arena electoral afectó el dominio conservador de la comuna, reforzado por la nueva legislación provincial que extendió a cuatro años la duración de los mandatos de concejales e intendentes y otorgó al oficialismo el control absoluto de los actos comiciales, revistiendo al fraude con cierto barniz de legalidad (Melón Pirro, 1996).



Vista de la fachada (detalle) de las Ferias Francas con inscripciones políticas, meses antes de ser demolida para la construcción del edificio de la Escuela Normal, Tandil, Foto Ros, ca. 1942. Colección familia Ros.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Sin embargo, debe decirse que el dominio del escenario político ejercido por Buzón, en un contexto de aparente paz social, se vio perturbado en varias ocasiones por hechos que movilizaron a la opinión pública local y contribuyeron a dañar aún más la imagen de los conservadores, ya de por sí afectada por la corrupción y la práctica del fraude electoral. Para los segmentos más politizados de la sociedad tandilense, el embellecimiento urbano no podía ocultar la ilegitimidad de origen que atribuían a un gobierno nacido del fraude, ni la persecución de la que eran objeto muchos militantes políticos y sindicales en el marco de la legislación represiva nacional y provincial. La dinámica participación popular que se vio en esos años –inserta en el clima de ideas de la época, caracterizado por la notable implicación de los vecinos en emprendimientos y reclamos referentes al desarrollo de las distintas localidades–, y que iba más allá de la disputa por el derecho al voto, tuvo como fin último oponerse a medidas de las autoridades locales que muchos consideraban fruto de la corrupción.

En especial, dos cuestiones pusieron a la población tandilense en *pie de guerra* contra las autoridades municipales: la constitución de la Usina Popular y la disposición que establecía la obligatoriedad de la pasteurización de la leche.

Desde 1906, el servicio de alumbrado público y privado en Tandil era brindado por la Compañía Anglo Argentina de Electricidad –luego Compañía de Electricidad del Sud Argentino Sociedad Anónima–, un trust de capitales extranjeros que también controlaba el suministro de energía en otros partidos de la provincia. A pesar de las reiteradas quejas contra la empresa por el costo y la calidad del servicio, una ordenanza del 13 de agosto de 1923 aprobó un contrato que ligaba a la municipalidad con la concesionaria por un espacio de diez años. Además, dicha ordenanza contemplaba que un año y medio antes de vencer la concesión, la municipalidad llamaría a licitación y que, en igualdad de condiciones, se optaría por la compañía que ya prestaba el servicio. Si entonces la concesión se reanudaba, esta se garantizaría por un período de veinte años (Barandiarán, 2004).

La disconformidad general respecto al servicio eléctrico motivó que, hacia 1930, entre las «fuerzas vivas» locales surgiera la idea de crear una «usina del pueblo», iniciativa que recibió inmediatamente el apoyo de algunos periódicos, como el socialista *Germinal* y el aún independiente *Tribuna* (que, al poco tiempo, fue vendido a una sociedad formada por dirigentes del Partido Conservador, convirtiéndose en su vocero bajo la dirección de Buzón). Así, el 18 de enero de 1931, en una asamblea popular reunida en el teatro Unión Italiana, se formó la Comisión Provisoria Pro Usina del Pueblo, integrada por políticos locales –tanto conservadores como socialistas y radicales–, junto con personas vinculadas a distintas sociedades mutuales, cooperativas y financieras. También se conformaron un directorio provisorio y dos subcomisiones: una para la redacción de los estatutos y otra para tratar con las autoridades municipales, las cuales, salvo en los primeros momentos, nunca mostraron gran adhesión al proyecto.

Presionado por la opinión pública, el Concejo Deliberante local sancionó el 3 de junio de 1933 una ordenanza que establecía la creación de la Usina Popular. Por la misma disposición, la municipalidad se obligaba a ser accionista y consumidora de la futura usina.



Juan Nigro conmemorando las bodas de plata con el Partido Socialista, Tandil, Astral Foto, 29 de noviembre de 1942. Colección Hugo Mengascini.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

Sin embargo, paralelamente se instituía un plazo máximo de dos años para que la nueva empresa comenzara a brindar sus servicios con la capacidad necesaria para satisfacer, por lo menos, el alumbrado público de la ciudad, comprometiéndose además a rebajar en un 10 % el precio del alumbrado en general.

Pese a lo establecido en dicha ordenanza, el gobierno comunal hizo todo lo posible para evitar la efectiva puesta en marcha del proyecto. Asimismo, bajo el pretexto de la existencia de una deuda con la compañía eléctrica privada a la cual la municipalidad no podría hacer frente en el corto plazo, el 2 de abril de 1934 la mayoría de los ediles demócratas nacionales, liderados por Buzón, acordaron prorrogar por diez años la concesión de la que gozaba aquella. Ante esto, el concejal oficialista Debilio Blanco Villegas presentó la renuncia a su cargo y al Partido Demócrata Nacional.

Aunque en noviembre de dicho año se colocó la piedra fundamental de la Usina Popular y se inició el tendido de cables, las autoridades siguieron planteando todo tipo de obstáculos. A principios de febrero de 1936, se atentó contra un cable subterráneo de alta tensión instalado en la vía pública, que apareció atravesado por una mecha. Al poco tiempo, obreros de la usina que colocaban cables subterráneos en la plaza Independencia, fueron obligados por la policía a suspender las tareas, lo que generó la reacción del público presente, entre ellos el exconcejal Blanco Villegas, que increpó a los policías diciéndoles: «Vayan a decirle a las falsas autoridades que se encierran en esa cueva inmundada que vengan a dar la cara ellas», mientras el público gritaba: «coimeros... coimeros... traidores» refiriéndose a las autoridades municipales (*Nueva Era*, 4 de febrero de 1936).

Esto provocó la ira de los antiguos correligionarios de Blanco Villegas, quienes lanzaron contra él diversas acusaciones, como ocurrió luego en ocasión de las elecciones complementarias para diputados nacionales de marzo de 1936:

(...) De las diez mesas que funcionaron, la número seis, presidida por el doctor Debilio Z. Blanco, es la que evidentemente desde el principio funcionó en forma irregular y sospechosa... Como existen motivos fundados para suponer que solo se trata de una burda maniobra del titular de la mesa, tendiente a perjudicar a nuestro partido, dado que en ella cuenta con enorme mayoría, el hecho fue denunciado a la autoridad competente (*Tribuna*, 16 de marzo de 1936).

El obstruccionismo oficial, sumado al rumor de que la mayoría demócrata del Concejo Deliberante derogaría la ordenanza de junio de 1933, provocó una viva agitación en la población, organizándose una manifestación que –según el diario *Nueva Era*– reunió a unas cuatro mil personas frente al Palacio municipal, el 22 de febrero de 1936.

Siguiente página.

El Intendente William Leeson junto a funcionarios en el Salón Blanco del edificio municipal (detalle), Tandil, ca. 1936. Colección Pablo Pasty.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



A pesar de este importante acto público, las trabas impuestas por el gobierno local no cesaron e hicieron que el directorio de la usina entablara una demanda contra la municipalidad en la Suprema Corte provincial, aunque la cuestión permaneció sin resolverse durante varios años. Recién en diciembre de 1944, ya desplazados del gobierno los demócratas nacionales, el comisionado municipal, mayor Eduardo Avalía, puso en vigencia la ordenanza de junio de 1933, al formalizar el consorcio entre la municipalidad de Tandil y la Usina Popular. Finalmente, en julio de 1946, dejó de funcionar definitivamente la Compañía de Electricidad del Sud Argentino.

Otra cuestión que enfrentó duramente a la administración conservadora con buena parte de la población tandilense fue la medida que estableció la obligatoriedad de la pasteurización de la leche destinada al consumo a partir del 1 de junio de 1939. Dicha medida se basaba en una ley provincial –la n° 3607– sancionada en 1915, la cual nunca había tenido una aplicación estricta. Sin embargo, a fines de la década de 1930, la norma fue exhumada y, consecuentemente, las autoridades municipales tandilenses determinaron la obligatoriedad de la pasteurización, con el fin declarado de asegurar el abastecimiento de leche exenta de riesgos para la salud pública.

Esta disposición afectaba directamente a muchos lecheros locales y a los sectores más humildes de la población, ya que un solo establecimiento –cuyos propietarios estaban vinculados a la *situación* municipal– era el único que podía realizar el proceso de pasteurización. Los tamberos debían vender la leche a la usina pasteurizadora, la cual, una vez procesado el producto, lo revendía a los lecheros minoristas: los *repartidores* que tenían sus propios circuitos de distribución. Esto implicaba no solo un incremento del 50 % en el precio del artículo –que aumentaba de 10 a 15 centavos por litro–, sino también la eliminación de la venta directa por parte de los dueños de los tambos y la imposibilidad de *fiar* a los consumidores.

Siguiente página.

Publicidad de la Usina de Pasteurización «Sierras del Tandil»
publicada en el diario *Tribuna* en 1939.

Fuente: archivo particular del Dr. Leonardo Fuentes.

El gato tiene siete vidas...



pero Vd. tiene una sola. !CUIDELA!

¡Consuma en su hogar **LECHE PASTEURIZADA**! Cada botella, herméticamente cerrada y garantizada por la firma que la expende, le ofrece su contenido **COMPLETO** de valiosos elementos que contribuirán a mantener su organismo en las mejores condiciones de salud. — **LA LECHE PASTEURIZADA NO ESTA HERVIDA NI ES NECESARIO HERVIRLA**, así, además de ser agradable al paladar, contiene **INTACTO** **TODOS** sus valiosos elementos sin ninguna alteración... **CALCIO** para los huesos y dientes... **FOSFORO** para el cerebro y el sistema nervioso, **PROTEINAS** para la construcción de los tejidos orgánicos, **AZUCARES** y **MATERIAS GRASAS** (poderosas fuentes de energía) y, además, las preciosas vitaminas **A, B, (B1), C, D y G (B2)**.

**Garantía de
seguridad**



Beba más **LECHE** ¡pero que sea **PASTEURIZADA!**

USINA DE PASTEURIZACION "SIERRAS DEL TANDIL" .-

MARCONI Y MORENO

UNION TELEF. 1080

Al tener que comprar la leche al contado a la empresa pasteurizadora, los repartidores debían cobrar de la misma forma, pues en su enorme mayoría no disponían de recursos para sostener las deudas de sus clientes. Así, más allá de los beneficios que la medida suponía para la salud, se establecía un verdadero monopolio en el suministro de un alimento de primera necesidad, el cual rendía enormes beneficios a la firma procesadora, que contaba, además, con el respaldo de la fuerza pública.



Juan Buzón y Manuel Fresco durante un acto de inauguración del busto del Gral. Belgrano en la entrada de la Escuela n° 1, Tandil, Astral Foto, 1937, publicado en el diario *Tribuna* (restauración digital).

Fuente: archivo particular del Dr. Leonardo Fuentes.

Por su parte, el diario oficialista *Tribuna* defendía firmemente la obligatoriedad de la pasteurización, publicando avisos en los que se destacaban las ventajas de la leche procesada y extensos editoriales mediante los cuales se atacaba con dureza a quienes la impugnaban:

En el asunto de la leche pasteurizada Nueva Era viene desarrollando una campaña infame, como muchas otras que ha llevado a cabo cegada por el despecho. A falta de argumentos serios y razones convincentes, ha descendido a un nivel vedado a todo órgano periodístico que tenga un mínimo de ética profesional.

Nueva Era hizo de la cuestión un asunto político, pero no se conformó con eso, debido al pobre resultado que obtenía. Colocada en la pendiente peligrosa de la intriga, ya no trepidó más, y peldaño a peldaño, bajó hasta arrastrarse por el lodo, acaso para sentir la fruición que experimenta el cerdo cuando se revuelca en la charca pestilente (*Tribuna*, 11 de agosto de 1939).

Pero, dejando de lado las disputas políticas y periodísticas, diversos testimonios contemporáneos coinciden en señalar el amplio rechazo que generó la actuación de las autoridades tandilenses. Uno de los lecheros de la época de la «pasteurizada obligatoria», José Felice, recordaba muchos años después: «(...) de diez centavos que estaba el precio de la leche [lo] quisieron poner a quince (...) Si, la gente se puso en contra. Y en una oportunidad metieron en un calabozo como no sé si 25 o 30 personas, echaban agua con mangueras, desesperados estaban los chicos encerrados. Y nosotros habíamos dejado de andar de lecheros, no quisimos saber nada» (Cit. en Barandiarán y Fuentes, 2024).

La situación alcanzó un máximo nivel de tensión cuando la policía hirió de gravedad a un lechero, que se resistió a que le secuestraran la mercadería que transportaba. Pero el conflicto encontró una momentánea solución a raíz de la intervención a la provincia de Buenos Aires, decretada por el presidente Roberto M. Ortiz en marzo de 1940, que supuso el desplazamiento de Manuel Fresco de la gobernación y la caducidad de las autoridades municipales.

Siguiente página.

William Leeson y Juan Buzón junto a autoridades civiles y militares, Tandil, Astral Foto, ca. 1939 (detalle). Colección Luciano di Salvo.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



A principios de 1938, el gobernador bonaerense Manuel Fresco se hallaba en el cenit de su poder e influencia, pero, a partir de allí, su carrera política fue en franco descenso. La principal nube que oscurecía su horizonte era la promesa del presidente Ortiz de poner fin al fraude electoral y restaurar la democracia en Argentina. La declaración de guerra al fraude se produjo poco más de un año después, en abril de 1939, cuando Ortiz decidió la anulación de los comicios de San Juan, luego de una elección plagada de irregularidades. En febrero de 1940, después de otras elecciones empañadas por actos de violencia y fraude, decretó la intervención a Catamarca, particularmente significativa por ser el territorio del vicepresidente Castillo (Walter, 1987).

El 25 de febrero de 1940 se realizaron las elecciones para gobernador y vice, diputados provinciales y concejales en la provincia de Buenos Aires. A pesar de las declaraciones presidenciales, que le advertían al gobernador sobre la segura intervención si se recurría a prácticas fraudulentas, Fresco las utilizó a gran escala, pues había decidido permitir una probable victoria del radicalismo en los comicios de diputados nacionales que se iban a realizar el 3 de marzo, pero quiso asegurarse la victoria en los comicios de febrero. Estas elecciones fueron finalmente anuladas y el 7 de marzo el Poder Ejecutivo nacional intervino el gobierno provincial, la legislatura y las municipalidades.

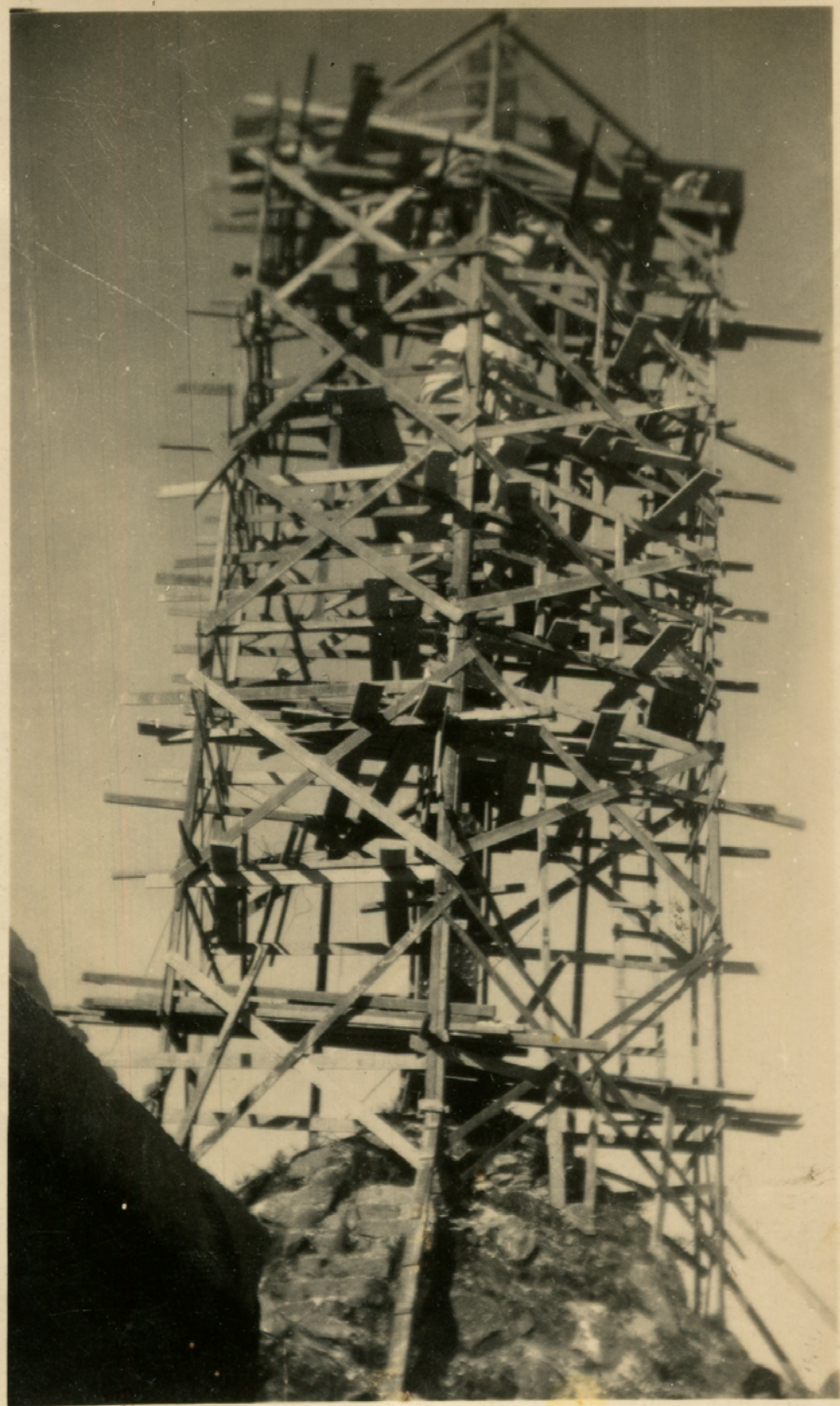
Como era de prever, la UCR reaccionó con entusiasmo. Tan pronto se dio a conocer oficialmente la intervención, sus partidarios comenzaron a festejarla en las calles. El comité provincial envió enseguida un telegrama de felicitación a Ortiz, en su calidad de «Presidente de todos los argentinos». La reacción de la mayoría de los diarios y agrupaciones políticas fue, en general, favorable (salvo la del PDN y las organizaciones nacionalistas) y pareció reflejar un amplio apoyo popular a la medida (Walter, 1987).

Siguiente página.

Cruz del Calvario en construcción,

Tandil, autor indeterminado, 1942. Fondo Antonio Rizzo.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



En Tandil, como reflejo de ello, cuando se anunció la intervención sonaron algunas sirenas y desde el comité de la UCR se tiraron bombas de estruendo. Muchos radicales se congregaron en el local partidario, sumando quienes festejaban la medida cerca de un millar de personas. Sin embargo, todo esto provocó las iras del comisario de turno, Antonio Cambaceres, quien congregó a sus efectivos, les ordenó que tomaran sus armas largas, calaran las bayonetas y se dirijan hacia la sede del radicalismo.

El episodio pudo tener gravísimas consecuencias de no mediar la actitud morigerada de algunos dirigentes radicales que no quisieron que se derramara sangre. A plena marcha, unos cuarenta efectivos policiales, casi la totalidad de los que disponía Cambaceres, habían llegado hasta el comité y se habían colocado rodilla en tierra en la vereda de enfrente apuntando a dicho local, mientras muchos radicales allí reunidos pretendían resistir la intimidación, incluso por las armas, como recordaría un reconocido militante de la UCR:

Muchas veces tuvimos que defender el Comité. Cuando Ortiz intervino la provincia de Buenos Aires, Cambaceres, un delincuente que era comisario, vino a tomar el Comité... En el Comité, estaban don Juan Manuel Calvo, don Andrés Macaya, el doctor Mastropierro y no me acuerdo que otros dirigentes. Cuando avisan que viene la policía a caballo, nosotros, con Segundo Sánchez, un muchacho muy capaz, entornamos la puerta... no la cerramos, para que entraran... Y nos preparamos para recibirlos. En esa época, el Comité de la Provincia de Buenos Aires compraba armas, porque siempre se estaba a la pesca de una revolución. Me acuerdo que en el Comité teníamos seis Máuseres, que creo que el día que quisiéramos tirar un tiro, no servía ninguno... La cuestión es que viene Cambaceres y golpea la puerta... Bueno, don Juan lo atendió a Cambaceres por la ventana y Cambaceres le dijo que tenía que allanar porque había armamento adentro... 'No, le contestó don Juan, esto no es un garito'. Pero el tipo quería entrar. Yo estaba detrás de un brocal: '¡Déjelo que entre, don Juan!' Estábamos con Segundo deseando que entrara... Pero ese día no se tiró... Bueno, pasó todo, se fue el comisario y todos contentos porque había triunfado (Testimonio de Marcelino Tangorra, en *Materiales para la historia del radicalismo en Tandil*).



Autoridades nacionales, provinciales y municipales
en el acto de inauguración del Calvario,
Tandil, Foto Ros, 10 de enero de 1943. Colección Ana Lualdi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Se había logrado un acuerdo por el cual los militantes radicales se retiraron pacíficamente del local partidario, la policía hizo lo propio, no se tiraron más bombas de estruendo y tampoco hubo detenciones. Pocos días después, a fines de abril de 1940, el médico Juan C. Tuculet fue nombrado comisionado municipal por el interventor nacional de la provincia. Esta designación provocó el beneplácito de quienes se habían opuesto al «caudillo» y habían vivido años que muchos consideraron de auténtica pesadilla. Más aun cuando una de las primeras medidas del comisionado fue establecer la libre venta de la leche y, por consiguiente, el fin del monopolio del que gozaba la usina pasteurizadora.

Además, controló estrictamente el accionar policial, como reconoció *Nueva Era*, en medio de comentarios elogiosos sobre la intervención y diatribas constantes contra las anteriores administraciones demócrata nacionales: «...en Tandil llevábamos felizmente, un montón de tiempo sin registrar la menor incorrección policial» (*Nueva Era*, 13 de enero de 1941).

Sin embargo, el cambio de interventor federal en la provincia en enero de 1941 provocó la renuncia de Tuculet, que fue reemplazado por Teodosio Azcoiti y luego por Carlos Saraví, quien se había desempeñado en los años negros de la década pasada como presidente del Concejo Deliberante, siendo considerado por la oposición como inoperante en esa función y manejado por el «caudillo» Buzón. Según *Nueva Era*, ya estaba la municipalidad de Tandil «en manos de la misma camarilla que la esquilmo y la llevó a la situación de ruina en que se encuentra» (*Nueva Era*, 4 de abril de 1941). William Lee-son –y por ende Buzón– volvió a ejercer el gobierno del municipio un año después, tras unas elecciones nuevamente amañadas en las que la UCR no participó y que motivaron irónicos comentarios de *Nueva Era*: «El «arrastre» de los candidatos oficialistas es realmente extraordinario, calidad a la que se une la de misterioso. Sin hacer ninguna propaganda, sin realizar un acto público de proclamación, sin agitar la masa en ninguna forma y sin que se haya visto movimiento alguno el día de los comicios, han logrado totalizar 6589 [votos]» (*Nueva Era*, 30 de abril de 1942).

Pero podría decirse que este fue el *canto de cisne* de los buzonistas. El golpe del 4 de junio de 1943 y el posterior ascenso del peronismo al poder marcaron la virtual desaparición de los conservadores bonaerenses como un partido político importante. En Tandil, como en muchos otros lugares, la agrupación se desarticuló y buena parte de sus antiguos adherentes fueron absorbidos por sus nuevos rivales, los peronistas. Sin embargo, Juan D. Buzón siempre se mantuvo fiel a su antiguo partido, editando su diario *Tribuna*, cuyo nombre cambió transitoriamente por el de *Lealtad*, para marcar el compromiso con sus viejas ideas. Así, arrastrando el pecado de la Década infame, rodeado de enemigos –viejos y nuevos– y afectado por problemas económicos, el viejo caudillo seguirá defendiendo los principios del conservadurismo hasta 1948. Ese año, tras el magro resultado obtenido en las elecciones municipales (en las que su agrupación apenas logró el 18% de los votos), Buzón se retiró de la vida política, vendió su diario al grupo editorial peronista ALEA y dejó la ciudad para siempre.

Décadas después, un antiguo opositor lo recordaría así:

Buzón nunca fue intendente, pero él era el que manejaba todo... lamentablemente amparaba a todo el hampa, a toda la gente de la delincuencia, a los «cafishos», como se les decía en esa época, pero él no fue un hombre deshonesto... Tanto es así que murió en la miseria... Pero tenía muchos pillos alrededor que hacían los negociados y las trampas... (Testimonio de Marcelino Tangorra, en *Materiales para la historia del radicalismo en Tandil*).



Caricatura sobre la salida de Leeson de la intendencia municipal aparecida en el diario *Nueva Era* el 1 de julio de 1943 (detalle).
Fuente: Archivo particular del Dr. Leonardo Fuentes.

Bibliografía mínima

AA.VV (Inédito) *Materiales para la historia del radicalismo en Tandil*.

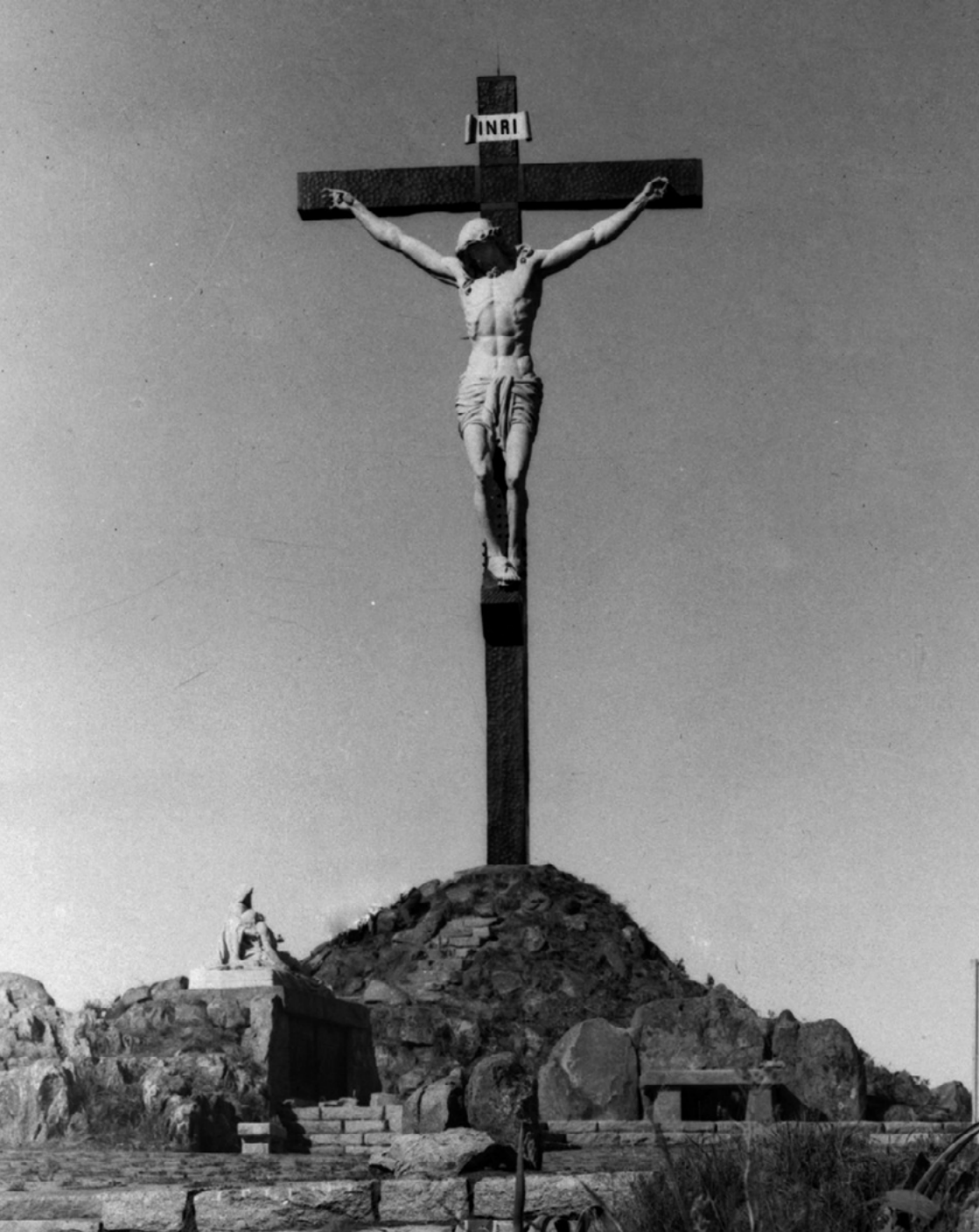
BARANDIARÁN, L. (2004) *Sembrando ideas en la piedra. Los socialistas tandilenses (1912-1946)*, Tesis de Licenciatura. Tandil, UNCPBA.

BARANDIARÁN, L. & FUENTES, L. (2024) Entre la «luz mala» y la «mala leche»: Sospechas de corrupción durante las gestiones conservadoras en el Tandil de la década de 1930. En GARCILASO, R. & FERREYRA, S. (comps.): *Abrir ventanas. Hacia una historia subnacional de la corrupción en Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.

FUENTES, L. (2006) Tandil en los años treinta. La «Paz Buzonista». En *Revista de Historia Bonaerense*, n° 30.

MELÓN PIRRO, J. C. (1996) Legislación y práctica electoral en la década de 1930. La «Ley Trampa» y el «Fraude patriótico». En MELÓN PIRRO, J. C & PASTORIZA, E. (editores) *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*. Buenos Aires: Biblos.

WALTER, R. (1987) *La Provincia de Buenos Aires en la política argentina (1912-1943)*. Buenos Aires: Emecé.



Cruz de madera en la cima del Monte Calvario,
Tandil, Foto Ros, ca. 1945. Colección Ana Lualdi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

CAPÍTULO IV

Notas sobre un efímero encuentro. Actis y la puja cultural en la encrucijada del peronismo

Paola Gallo

En la larga historia de desencuentros entre el catolicismo local y el mundo de la cultura laicista-liberal, los años 1940 y 1950 adquieren una espesura particular. Conviene tener en cuenta tres escenarios para poder dimensionar la intensidad que asumió la disputa política, intelectual y cultural en la esfera pública tandilense de esos tiempos.

Siguiente página.

Vista de la fachada de la Iglesia del Santísimo Sacramento,
Tandil, Carlos Pierroni, ca. 1938.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



El primero de esos escenarios es el del mundo católico de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando la Iglesia católica, abandonando la postura defensiva frente al avance del «liberalismo decimonónico», emprendió una tarea de recristianización integral de la sociedad, con el objetivo de convertir al catolicismo en su principio organizador. Las primeras décadas del siglo XX fueron aquellas en las que se fue conformando y consolidando en el seno del mundo católico una particular corriente «integralista e intransigente»: intransigente frente al «modernismo desorbitado»; integralista, porque, según esta corriente, la fe católica debía regular todas las esferas de la vida humana (gobierno, moral, educación, vida sexual, familiar, etc.). Con ese objetivo, la Iglesia llevó adelante un intenso trabajo de penetración en la sociedad, apelando a estrategias que estuvieran más en consonancia con las lógicas propias de una emergente sociedad de masas. Como parte de ese movimiento más amplio y universal, debemos entender las iniciativas que a escala local emprendió el cura párroco de la ciudad, José María Chienno, por ejemplo, la creación de *La Revista* en 1922, publicación que terminaría convirtiéndose en el órgano de difusión del catolicismo local; o de la Acción Católica en 1938, brazo laico de la institución.

Un segundo escenario a tener en cuenta es el del mundo católico local a mediados de la década de 1940. En agosto de 1944, falleció Chienno y en su reemplazo fue designado como cura párroco de Tandil, por el obispo de Azul César Cáneva (que representaba ese modelo de una Iglesia más militante), el Pbro. Luis J. Actis. Nacido en Tandil en 1904, una vez ordenado sacerdote, Actis fue enviado a Roma a terminar sus estudios en el Pío Colegio Latinoamericano y en la Universidad Gregoriana. Allí se formó en las corrientes integristas dominantes y, en 1959, fue designado prelado doméstico por Juan XXIII, distinguiéndoselo con el título de monseñor.

Siguiente página.

Tapa de la primera edición de *La Revista*, Tandil, 18 de octubre de 1922.

Fuente: Barrientos, José, P. (1975),

Historia del periodismo de Tandil. Tandil: Graftan.

LA REVISTA

AÑO I

Tandil, 13 de Octubre de 1922

Número 1

LA REVISTA

Semanario para familias. — Lectura amena, moral, sociológica e informativa

APARECE LOS VIERNES

TARIFA DE SUSCRIPCION:

Un año adelantado... \$ 5.00 m. n.
» semestre 3.00 »
» trimestre 1.50 »

Dirección y Administración:

Calle Centenario, 537. TANDIL - (F. C. R.)

¿A qué...?

Tanto la nueva publicación periódica que por primera vez visita a los hogares tandilenses, no sería correcto resistir a éstos, practicando, a su contenido para conocer su origen y definir sus propósitos.

¿El origen de LA REVISTA?

Seamos explícitos: resolutamente en contra a nuestros deseos de ser útiles en el orden moral y material y en la medida de nuestras fuerzas dentro de nuestra esfera, a la sociedad, de la que tenemos la honra de formar parte, utilizando para ello uno de los medios más eficaces, el periodismo, al que obra nuestro director dedicó por espacio de diez años sus energías.

Pero, el hecho de habernos por fin decidido a fundar LA REVISTA, que convirtiéndose en realidad nuestros deseos, nos complice expresarlo, lo debemos a las repetidas y autorizadas opiniones de damas y señoritas distinguidas de nuestra sociedad: a dirigentes conspicuos de instituciones; a caballeros respetables que nos aseguraron sería bien recibida una publicación periódica, que — prescindiendo en absoluto de toda política — fuese exponente sereno y culto de los principios cristianos.

A esto se añade la necesidad, más aún, la obligación de cooperar a la pacífica solución del gravísimo problema económico social, dando a conocer el magnífico y sabio programa que para ello ideó el inmortal León XIII, en su famosa encíclica Rerum novarum, de las cosas nuevas publicada el 13 de mayo de 1891, la que llamó poderosamente la atención del mundo entero.

Sobre las bases del famoso documento surgieron en casi todas las naciones entidades que tratan de traducir a la práctica las luminosas doctrinas

económicas-sociales de León XIII y sus sucesores, habiéndose obtenido éxitos notables en muchas naciones europeas, como también entre nosotros, por obra de los diputados católico-sociales Bías, Martínez Zuviria (Hugo Wasi) y Calferata, miembros caracterizados de la acción económico-social que, aun prescindiendo de la política, realizan los Círculos de Obreros Católicos y la Unión Popular Católica Argentina.

Aunque la divulgación de los principios cristianos, — tan escasa e imperfectamente conocidos en nuestros tiempos, y por esto a menudo vilipendiados aun de buena fe, — constituya con las doctrinas católico-sociales, la característica de LA REVISTA, sin embargo, no omitiremos el colaborar desde sus columnas y dentro de nuestra esfera, a la tarea de la prensa culta y progresista, que en publicación bimensual y diaria coopera eficazmente al progreso de Tandil.

Por lo tanto, en LA REVISTA no se constituirá el folletín inédito e interesante juntamente con la reseña concreta, breve y culta de todo el movimiento social de la semana; noticiarios comerciales, industriales e informativos, en armonía con el carácter de nuestra publicación; pues lo útil y lo serio jamás estuvieron reñidos con lo interesante y lo bello.

Con este motivo creemos oportuno proclamar en estas columnas lo que la sociedad tandilense ha podido constatar durante varios años en el proceder personal y público de quien dirigirá LA REVISTA, nuestro cura pároco: absoluta prescindencia en materia de política local y general.

Este nuestro más firme propósito no impedirá que sigamos en las columnas de LA REVISTA la misma anterior actitud personal: prestando nuestro humilde concurso a las iniciativas y obras, que tiendan al bien general, procedan de este o de aquel partido de orden y principios nacionalistas, que se suelten en el manejo de la cosa pública.

Al imponernos la nueva y pesada tarea de la redacción, publicación y circulación de LA REVISTA, no nos guían propósitos de mezquino interés humano. Para persuadirse de ello, bastará a nuestros lectores el imponerse de la tarifa de suscripción, que puede calificarse de irrisoria, por escasos que sean sus conocimientos sobre el costo de una revista, que inicia su publicación con un tiraje de 1.200 ejemplares por número.

Al dejar expuestos los factores que originaron nuestra aparición y los propósitos que nos animan, aprovechamos la oportunidad para saludar cortesmente a nuestros colegas, reiterando con tal motivo nuestra voluntad decidida

de estar a su lado en todo lo que signifique un progreso moral o material en favor de Tandil.

Mas, si el caso llegase de tener que disentir con nuestros colegas sobre tal o cual tema, sabremos, sin embargo, mantenernos dentro de los justos límites, que imponen la moderación y los principios sinceramente sostenidos y lealmente profesados entre personas, que aman el respeto mutuo, respetan a las personas prescindiendo de sus ideas, y rinden culto a la tranquilidad pública y a la unión.

LA REDACCION

La sindicación católica

Siempre y para todos ha sido nuestro el aislamiento. Con mayor razón lo es en los tiempos actuales y en especial para la clase trabajadora. Hoy es de todo punto necesario la agrupación. Aún las clases sociales que parecían más refractarias al espíritu de asociación se han visto obligadas a reconocer esta realidad: transición de la sindicación.

Un sindicato es una asociación profesional creada para reglamentar y mejorar las condiciones del trabajo, y para defender los intereses de la profesión que representa. El sindicato constituye el esfuerzo estético, débil y poco considerado de los individuos por la actividad poderosa y eficaz de la colectividad.

Las ventajas de la sindicación son muy grandes. El gran mal que sufre el trabajo moderno es la inseguridad. La más fundada consecuencia de la desorganización del trabajo es el temor que tiene el patrono por la suerte de su industria, y el que tiene el obrero por la ganancia de su pan. El trabajador se obliga con un contrato verbal de trabajo cuyos términos a veces no conoce, cuya duración ignora, y como es natural, en esta situación tiende a obtener las condiciones más ventajosas para su trabajo sin reparar en las consecuencias de ello.

El obrero no puede contar con el patrono; el patrono no podrá tampoco con el obrero. Y no se atreverá a tomar encargos de importancia por temor a que sus obreros, en presencia de esta abundancia de trabajo, aumenten sus pretensiones. De ahí resulta un estado de malestar, cuyas primeras víctimas son los más débiles, los obreros.

El sindicato es un remedio de esta

Incansable polemista y abierto defensor de la Iglesia frente a los enemigos de larga data o de ocasión, Actis imprimió un nuevo giro al catolicismo local. Por un lado, y con el objetivo de instalar el catolicismo en todos los ámbitos de la sociedad comunal, se dedicó a organizar el laicado local, formando cuadros dirigentes y grupos de base: en 1946, creó la Federación de Maestros y Profesores Católicos, y, en 1947, el Círculo de Estudiantes Secundarios (luego Asociación). Ambas organizaciones, patrocinadas por la Acción Católica local y asesoradas por Actis.

Durante estos años, creó también los Centros de Cultura Femenina y de Cultura Social (1947) y el Centro Cultural y Deportivo José M. Estrada (que contaba con el asesoramiento de Actis y con varios miembros de la Acción Católica local en su comisión directiva) destinado a la formación espiritual y física de la juventud. En los años 50, se conformarían las Ligas de Madres y Padres de Familia, y en los 60 el Movimiento Familiar Cristiano y la Agrupación Juvenil Unida (brazo juvenil del Movimiento Familiar Cristiano). Las agrupaciones de laicos, y los espacios –como el Centro Cultural José Estrada, el Salón Parroquial (inaugurado en 1951) o los colegios confesionales (a los que accedían los hijos y las hijas de las familias más tradicionales de Tandil)– fueron las instancias de sociabilidad del catolicismo local.

Por el otro lado, y bajo su dirección –en la que se mantuvo hasta su cierre, a finales de 1968–, *La Revista* adquirió un perfil distinto, radicalizando su discurso moralista y acentuando su carácter de tribuna de doctrina, de defensa del catolicismo y el «orden social cristiano», frente a los embates y peligros de la modernidad. Bajo la dirección de Actis, la publicación fue, a la vez, un instrumento de batalla, polemizando desde sus páginas con todo aquello que para él significara un ataque a la Iglesia y una amenaza a su sitio dentro de la sociedad local, y una correa de transmisión de un imaginario conservador, reactivo frente a la modernización y sus «males».

Siguiente página.

La mujer ante las urnas de Luis J. Actis
editado en 1951 en la ciudad de Tandil.

Fuente: Archivo particular de la Dra. Paola Gallo.

Arriba. Tapa y contratapa.

Abajo. Portadilla.

Luis J. Actis

La Mujer ante las Urnas

TANDIL
1951

Impreso en la Argentina
Printed in Argentina

LUIS J. ACTIS

LA MUJER ANTE LAS URNAS ¿COMO Y POR QUIEN DEBE VOTAR?

TANDIL
1951

Ciertamente para Actis, ningún sector de la sociedad debía quedar ajeno a la labor de catolización, puesto que esto dejaría el campo libre a los enemigos de la Iglesia: el comunismo, el socialismo, el liberalismo, la mala prensa, el protestantismo. Todos ellos compartían una raíz común: «un mismo pecado contra Dios».

Finalmente, existe un último escenario, atravesado por la llegada del peronismo y sus réplicas en la escala local. Al igual que en 1930 y 1943 el ascenso del peronismo fue también visto por la Iglesia católica (aunque no sin reservas) como un contexto propicio para reiniciar una etapa de reconquista social.



Actos litúrgicos en el espacio público del centro de la ciudad, Tandil, Astral Foto, ca. 1950. Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

Las razones por las cuales hacia 1946 Perón se presentaba como el candidato más «aceptable» para la Iglesia católica eran varias.

Entre ellas, suele señalarse el Decreto n° 18.411 (1943) que introdujo la enseñanza religiosa como materia corriente en las escuelas públicas, considerado como el símbolo más representativo de la influencia de la Iglesia sobre el poder político (aunque esta consideración tiene sus matices). El mantenimiento de este logro era uno de los objetivos primordiales de la Iglesia argentina, y en ese marco que Perón se presentara como el heredero del gobierno de 1943 no era un dato nada desdeñable para la Iglesia católica. Como tampoco lo era la reivindicación constante de justicia social que planteaba el candidato, máxime si sostenía, permanentemente, su inspiración en las encíclicas. El tercerismo era también un punto de contacto entre la doctrina social de la Iglesia y las formulaciones del naciente peronismo. Además, Perón podía ser considerado como una barrera eficaz contra el avance del comunismo.



Actos litúrgicos en el espacio público del centro de la ciudad, Tandil, Astral Foto, ca. 1950. Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

Todos recordamos inmediatamente la mentada Pastoral Colectiva del Episcopado argentino, del 15 de noviembre de 1945, en la que la jerarquía eclesiástica enunció los principios considerados inaceptables y cuya presencia en las plataformas políticas debían ser un impedimento para el voto católico. La Pastoral no decía a quién votar, pero sí a quien no votar: aquellos candidatos que postularan en sus plataformas la separación entre Iglesia y Estado, el laicismo escolar, el divorcio.

Así, el candidato del Partido Laborista e incluso los primeros tiempos del gobierno peronista generaron expectativas en las filas católicas. Los años que van de 1946 a 1949 suelen ser considerados como los de «mayor entendimiento» entre la Iglesia católica argentina y el Estado peronista: a los discursos encendidamente deudores de la doctrina católica, Perón sumó desde la acción gubernamental una actitud de acercamiento hacia la Iglesia que tuvo su máxima expresión en la transformación del decreto de enseñanza religiosa en ley (1947).

La llegada del peronismo al poder fue considerada también, en el plano local, como un contexto propicio para impulsar la acción militante y, muy particularmente, revitalizar la competencia por la hegemonía cultural, esto es, por la dirección intelectual y moral de la sociedad tandilense. Así, en el escenario abierto con la presencia del peronismo, se revitalizó el desencuentro de larga data entre un imaginario católico de matriz conservadora y el imaginario liberal de matriz modernizadora.

«Para que la opinión pública sea cristiana...
y el pueblo sienta y piense en cristiano»

De esta manera señalaba Actis, en un artículo publicado en octubre de 1948 en *La Revista* (ante un nuevo aniversario de la publicación), la misión del momento. Ciertamente, desde 1946, Tandil asistió a un florecimiento de la actividad católica: a la creación de nuevos movimientos católicos y organización del laicado, como vimos, se sumaron conferencias, congresos, encuentros y actividades culturales. Todo ello destinado a ampliar la esfera de acción de la Iglesia local y a penetrar en todos los ambientes de la comunidad. Con renovadas fuerzas, el catolicismo local se aprestó a iniciar una «cruzada» destinada a conquistar todos los espacios de la sociedad civil, mostrando una presencia sin precedentes en la comunidad.

Aunque la mayoría de estas acciones se inscribían dentro de lo que podemos denominar como «tradicionales», es decir, destinadas a la formación y la difusión doctrinaria del apostolado, empezaron a manifestarse, empero, nuevas estrategias que buscaron llegar a sectores más amplios de la sociedad. Nos referimos a aquellas destinadas a ocupar nuevos espacios para la difusión de la doctrina y la penetración de todos los ambientes sociales. La mayoría de estas actividades (congresos, conferencias, encuentros, reuniones) eran organizadas por la Acción Católica local, bajo la supervisión del cura párroco y, aunque dirigidas en primera instancia a los miembros del laicado, buscaban también atraer al resto de la comunidad. Las actividades culturales, además de los congresos, reuniones y encuentros, comprendían también festivales donde se proyectaban películas y se representaban obras de teatro, y, fundamentalmente, conferencias dictadas por Actis.

Las conferencias fueron algo novedoso; con ellas inauguraba el cura párroco una nueva forma de difusión. La primera dictada por Actis tuvo lugar en ocasión de la celebración del Día del Trabajo de 1945. Desde esa primera vez, no cesó de dar conferencias, en las cuales explicaba temas de actualidad a la luz de los principios de la doctrina católica. Eran anunciadas en *La Revista* y, muchas veces, publicadas en extractos. Abiertas a todo el público, éstas se dictaban en espacios ajenos al ámbito católico: clubes, cines, escuelas. Esta «salida» a la comunidad era una forma de llegar, buscando conquistar nuevos ámbitos y más fieles: una manera de mostrar la presencia del catolicismo en la sociedad civil.

La gran cruzada del momento, la «catolización» del ambiente social, se planteaba también como una lucha contra la cultura secularizadora y modernizante presente en «ciertas instituciones locales», procurando así consolidar una alternativa cultural opuesta a la cultura laica, universalista y liberal que tenía como foco de irradiación al Ateneo y la Biblioteca Rivadavia.

Siguiente página.

Retrato de Luis J. Actis.

Fuente: Templo del Santísimo Sacramento. Tandil. 100 años (1978).

Tandil: Templo del Santísimo Sacramento de Tandil.



VICARIO FORANEO Y CURA PARROCO DE TANDIL
MONSEÑOR DR. LUIS J. ACTIS.

Para Actis, estas instituciones no eran más que espacios donde se difundía la ideología comunista, a la que se sumaban elementos masones, materialistas y ateos.« (...) Seguimos con interés las conferencias que se pronuncian en una institución local, por su valor científico y orientador, pero confesamos llanamente que con frecuencia encontramos en las expresiones de sus oradores marcadas tendencias materialistas y ateas (...)» («La locura de ayer a hoy... Expresiones equívocas», *La Revista*, n°1448, 17 de diciembre de 1948, p.1).

La misma visión se difundió desde las páginas de *La Revista* de la prensa local de tradición liberal, *El Eco de Tandil* y *Nueva Era*: el periodismo tandilense estaba teñido de ateísmo, filocomunismo y masonería:

¿Por qué será que hay tanta confusión en los que se dicen exponentes y dirigentes de la opinión pública?... ¿Será porque el desconocimiento de lo que es el Comunismo, los lleva a querer prorrogarlo con cualquier otro sistema inofensivo, o será porque se ignora la esencia de la democracia, o será tal vez porque no se comprende que el Comunismo es la negación misma de todo nuestro orden social y está en oposición a nuestra Constitución? En todo esto o hay ignorancia, o hay ingenuidad o hay perversidad. En cualquier caso hay una grave inconsciencia periodística que puede acarrear al pueblo tremendas consecuencias. («Nadie los matará... pero nos matarán...», *La Revista*, n° 1281, 2 de septiembre de 1945, p. 1).

Durante este período los intentos de debatir con la prensa local fueron moneda corriente. No había número de *La Revista* desde el cual Actis no polemizara con los diarios locales y temas sobre los cuales Actis no tuviera algo para decir (educación, ciencia, psicoanálisis freudiano o filosofía marxista). La prensa local, tachada infinitamente, como ya dijimos, de atea, masona o comunista, era también presa de la desacreditación: torpe, ignorante, prejuiciosa y, en el mejor de los casos, ingenua.

Siguiente página.

Tapa de la publicación *La Revista*, n° 1.896,
Tandil, 10 de febrero de 1956. Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

¿La Escuela Argentina debe Ser Laica o Cristiana?

Reproducimos aquí las paginitas del libro que acaba de escribir nuestro Director y Cura Párroco Dr. Luis J. Actis, sobre el tema que apasiona hoy a la ciudadanía argentina.

HONRADAMENTE

En cualquier discusión, no hay peor cosa que la confusión... El pueblo tiene derecho al planteo claro y preciso de los problemas que se le presentan, para saber determinarse con acierto y libertad...

Con motivo de la sorpresiva supresión, de la Enseñanza Religiosa de las escuelas del país, que decretara el gobierno depuesto, con el fin evidente de molestar y perseguir al Catolicismo argentino, los partidarios de la Escuela laica y los partidarios de la Escuela Cristiana, se han enfrentado abiertamente, utilizando ambos la tribuna, la prensa, la radio y el folleto para debatir el problema bajo todos sus aspectos.

No hay nada más simpático ni más democrático, cuando se procede franca y honradamente. De la discusión nace la luz que se necesita para la solución adecuada de los problemas humanos...

Estas paginitas, no tienen otra finalidad que la de plantear la cuestión en sus términos reales, examinando y pesando las razones de ambos sectores, para llegar a la justa solución, que salvaguarde el derecho, la justicia, la libertad, el respeto y el espíritu democrático del pueblo argentino...

¿DE QUE SE TRATA?

Se trata de resolver esta cuestión: ¿La Escuela Argentina, debe ser laica o cristiana, o conviene que sea laica para los laicistas y cristiana para los cristianos?

El asunto no puede plantearse con menos palabras y más claridad. Abordemos entonces el problema, empezando por dilucidar los términos.

¿QUE ES LA ESCUELA LAICA?

Es la escuela en la que no solamente no se pueden enseñar las verdades cristianas, sino en la que hasta se prohíbe hablar de Dios. Autor de todas las cosas, de sus leyes morales, de Cristo, de la Redención humana, y de los principios civilizadores del Cristianismo...

¿QUE ES LA ESCUELA CRISTIANA?

Es la escuela en la que—además de las materias ordinarias de estudio—se enseña al alumno a conocer a Dios, al origen del ser humano, su finalidad temporal y eterna, las leyes morales, la Redención humana realizada por Cristo y su trascendente Mensaje esclarecedor y dignificador de la vida...

IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

Nadie—honradamente—puede negar la importancia de este problema para el pueblo, como nadie puede discutir la jerarquía de la materia religiosa en sí.

Lo que se discute es: Si la enseñanza cristiana (debe ser impuesta o no en la escuela argentina, y en caso de que se impartiera, a quién debería ser impartida?)...

LAS DOS OPINIONES

Los partidarios de la Escuela laica, bajo ningún concepto quieren que se imparta en la escuela, la divina enseñanza cristiana. Los católicos concientes, se oponen por el contrario categóricamente a la pretensión de los laicistas, y quieren que se imparta al menos a sus hijos, esta fundamental enseñanza.

¿QUE DICEN LOS CATOLICOS?

Los católicos no quieren ni el monopolio escolar, ni la conculcación de los derechos que tienen los laicistas, ni quieren en conciencia renunciar a sus incontestables derechos ciudadanos. Quieren en la práctica que la Escuela Argentina sea laica para los laicistas y cristiana para los cristianos...

Quieren para sí lo que les corresponde, y desean para los demás lo que en derecho les pertenece. Nada de privilegios, ni de injusticias, ni para unos ni para otros.

¿QUE ARGUMENTACION PRESENTAN?

Genialidad, cultura y precisa. Se apoyan en el "derecho" irrenunciable que les asiste. Reclaman y exigen que en la Escuela Argentina se imparta—dentro del horario escolar—la enseñanza cristiana para sus hijos, porque como padres de familia, tienen el derecho natural y el deber, de dar y proporcionar a los mismos aquella instrucción y educación integral que los capacite para desenvolverse adecuadamente como ciudadanos y cristianos.

Ahora bien, siendo la escuela la prolongación natural del hogar, en la que el Estado suple y complementa lo que los padres por derecho y deber tienen la obligación de brindar a sus hijos, es evidente, que los asiste el derecho de reclamar y exigir que se imparta en la escuela la enseñanza cristiana que responda a sus sanas convicciones...

EXAMEN DEL ARGUMENTO

Que la instrucción y la educación de los hijos corresponden por naturaleza a los padres, es incontestable. Nadie, sino ellos, son los responsables directos de su formación integral. Esto no admite discusión.

Pero ¿es la escuela, verdaderamente, la prolongación natural del hogar, y en ella el Estado ejerce sólo una función supletoria, en la instrucción y educación?... Indudablemente...

La escuela surgió como una necesidad familiar, ante la imposibilidad de proporcionar directamente los padres de familia a sus hijos, aquella instrucción y educación que el progreso y las circunstancias exigían. Lo que los padres debían dar a sus hijos en la escuela del hogar—y no podían hacerlo por falta de tiempo, de capacidad o de técnica—comenzó a brindárselo el Estado por medio de sus escuelas...

Renunciaron por ello los padres a sus derechos naturales de tal manera que no puedan controlar ni exigir la enseñanza cristiana y moral a que tienen derecho sus hijos?... De ninguna manera... porque los derechos naturales son irrenunciables.

¿Tienen, entonces, los católicos derecho a reclamar que se imparta en la escuela a sus hijos la enseñanza cristiana?... Evidentemente... ¿Puede, el Estado—si quiere respetar la personalidad humana, su libertad y los derechos incontestables del hogar—desoír el clamor de la inmensa mayoría del pueblo argentino?... De ninguna manera... Es su deber, arbitrar los medios, para que en la Escuela Argentina, se imparta la enseñanza cristiana, excluyendo sin embargo de esta enseñanza a los laicistas, con el fin de respetar su libertad de conciencia...

¿QUE DICEN LOS LAICISTAS?

Los laicistas dicen: La Escuela debe ser laica para todos... ¿Por qué?... Por las siguientes razones:

- 1) Por que no queremos la enseñanza religiosa para nosotros...
- 2) Porque la enseñanza religiosa viola la libertad de conciencia.
- 3) Porque en la escuela del Estado sólo debe enseñarse lo que puede ser demostrado científicamente.
- 4) Porque siendo nuestro pueblo cosmopolita debe salvaguardarse la libertad de cultos.
- 5) Porque la enseñanza religiosa acarrearía la división del alumnado.
- 6) Porque queremos una escuela democrática.
- 7) Porque el Estado no puede imponer ninguna religión.
- 8) Porque la instrucción religiosa debe impartirse en el templo y no en la escuela.
- 9) Porque el Estado no puede en justicia con el dinero de todos costear una enseñanza que renege de los católicos.

¿QUE VALOR TIENEN ESTAS RAZONES?

Todas estas razones que esgrimen los laicistas no tienen más que un valor aparente. Ninguna de ellas resiste un examen serio, ya que no se apoyan en el "derecho" que tienen, sino en dificultades imaginarias, reparos irrelevantes o sofismas inconsistentes...

EXAMENOS LOS ARGUMENTOS

Seamos sinceros y honrados. Juzguemos a la luz de la razón y de la realidad cada uno de los argumentos que presentan, y veremos cómo se desvirtúan y se pulverizan solos, quedando únicamente en pie el "derecho" que le asiste de que no se le imparta a ellos la enseñanza cristiana, pero de ninguna manera de que no pueda impartírsela a quienes la reclaman.

PRIMERA RAZON: Dicen los laicistas: "No queremos que se imparta la enseñanza cristiana a los demás, porque no queremos que se la imparta a nuestros hijos".

RESPUESTA: Creemos sinceramente que esta razón no pasa de ser pueril. El derecho humano es el mismo para todos. Si los laicistas tienen derecho a que no se les imponga una enseñanza contraria a sus convicciones, es evidente que también los demás tienen derecho a que se les imparta la enseñanza que responda a sus principios. En justicia, el de-

recho de unos no puede perjudicar el derecho de los demás. De lo contrario se entra en el terreno de la injusticia, del sectarismo, de la tiranía y del totalitarismo...

SEGUNDA RAZON: Afirman los laicistas: "La Religión no puede imponerse. De lo contrario se viola la libertad de conciencia".

RESPUESTA: Nada más falso. Dios ha creado al hombre libre. Si se tratara de imponer la "creencia" o "práctica" de la Religión, la Iglesia sería la primera que levantarla su voz de protesta para salvaguardar la libertad de los ciudadanos. Pero ¿se trata de imponer la Religión a los alumnos o se trata de impartir la enseñanza religiosa a los alumnos que la desean?... Es fundamental no confundir una cosa con la otra. La "enseñanza" pertenece al orden cultural, mientras la "práctica" pertenece al orden cultural. No digan entonces una cosa por otra, ya que ningún católico ha pensado exigir que se imponga a los alumnos el ejercicio de la Religión, porque esto iría contra el derecho sagrado de la conciencia.

TERCERA RAZON: Sostienen los laicistas: "En la escuela sólo debe enseñarse lo que puede ser demostrado científicamente".

RESPUESTA: Esta afirmación merece ser analizada serena. En la escuela debe enseñarse al alumnado la verdad a la luz de la razón y de la ciencia. Esta es una exigencia justa que todos reclamamos. Pero ¿la enseñanza cristiana carece de fundamento científico y racional exigible, de tal manera que sus verdades no pueden ser demostradas rigurosamente?... Creemos sinceramente que los que afirman tal disparate, en contra de la enseñanza cristiana, manifiestan a los ojos, que ni saben lo que es Religión cristiana, ni saben lo que es ciencia... Antes de formular esta objeción en contra de la enseñanza cristiana, convendría saber al menos un poco, en qué consiste, en qué se fundamenta y cuál es el contenido de la enseñanza cristiana.

CUARTA RAZON: "Siendo nuestro pueblo, cosmopolita, debe salvaguardarse la libertad de cultos". RESPUESTA: La libertad de cultos es una conquista innegable que garantiza la Constitución argentina, pero la zarandeada razón de la libertad de cultos, ¿puede obligar a alguien a renunciar a sus legítimos derechos de reclamar la instrucción que lo pertenece?... ¿A qué cultos atienden los maestros y alumnos argentinos cuando imparten o reciben la enseñanza cristiana que les corresponde?... Evidentemente a ninguno. Ejercitan su libertad y no se sienten obligados a renunciar a su monopolio de la libertad de los demás...

QUINTA RAZON: "La enseñanza religiosa acarrearía en la escuela la división del alumnado".

RESPUESTA: Este argumento impresiona a quienes no conocen la realidad ni la formidable experiencia que ha tenido el país... En las Escuelas de la Provincia de Bs. As. se impartió la enseñanza cristiana desde el año 1936, y en las Escuelas nacionales desde el año 1944, por lo que las estadísticas son rigurosamente llevadas. Un 95 por ciento recibió la instrucción religiosa y un 5 por ciento la instrucción moral natural, porque no quiso la instrucción cristiana. ¿En qué escuela se ha planteado la división del alumnado?... En ninguna... La experiencia es una prueba incontestable e irrefutable, contra este fútil reparo laicista...

SEXTA RAZON: "Queremos una escuela democrática en la que haya igualdad para todos".

RESPUESTA: La democracia es la forma de convivencia que más se ajusta por un lado a nuestra tradición argentina y mejor salvaguarda por otro los derechos ciudadanos. Tenemos la democracia, pero rectamente entendida. Por eso nos permitimos preguntar a los laicistas: ¿La escuela democrática es la que iguala a todos en el desconocimiento y la ignorancia, en la pobreza y en la vida, como es el caso que nos ha creado, para que nos ha creado, cubre con nuestros destinos, quién es Cristo, qué ha enseñado al mundo o es más bien, la que brinda a cuantos tienen derecho a ellos, los convenientes espíritus y morales que necesitan para enfrentar la vida?... ¿La escuela democrática es la que conculca los derechos de las mayorías o minorías, para imponer la enseñanza que quiere?... ¿La escuela que respeta y ampara los derechos de las familias que le confían sus hijos para que se los instruya y eduque?...

Todos los argentinos queremos una escuela democrática, pero no una escuela en la que el Estado monopolice la enseñanza a su antojo y pisotee los derechos de las familias cristianas para darle el gusto a los laicistas...

(Segue en la pág. 2)

En ocasión de los debates acerca de la sanción de la ley de enseñanza religiosa, desde *La Revista Actis* arremetía contra las críticas de la prensa local planteando que «hasta para redactar noticias era necesaria la instrucción religiosa»:

Hace unos pocos meses algunos diarios locales atacaban la enseñanza religiosa en las escuelas, con argumentos tan pobres y tan reeditados, que no resistían el menor análisis. Sostuvimos entonces, que la instrucción cristiana en las escuelas es necesaria hasta para tener una mediana cultura integral (...) No creemos que halla en ellos maldad, ni prejuicio, ni sectarismos, sino solamente ignorancia (...). («Hasta para redactar noticias sociales es necesaria la instrucción religiosa», *La Revista*, n° 1319, 7 de junio de 1946, p. 1).

Ciertamente, podemos pensar que *La Revista* buscaba posicionarse dentro de un campo periodístico local que estaba transmutando hacia formas modernas de legitimación y distinción. Pero si, como se ha planteado, la prensa moderna se distingue y legitima en el reconocimiento de sus pares, según valores y principios de la producción periodística, y en el reconocimiento de número de lectores, la publicación católica, entonces, era un elemento residual en ese campo. Sus páginas reclamaban permanentemente un reconocimiento como ejemplo de prensa, y digna competidora, en la medida en que escasa atención prestaban los diarios locales a los continuos desafíos lanzados por *Actis* para debatir. Hecho que no solo desconocía la autoridad de *La Revista* en estos campos, sino, y sobre todo, la de la misma Iglesia.

En 1947, *La Revista* expuso una dura crítica a la postura de *Nueva Era* con respecto a la educación religiosa en las escuelas del país; los comentarios en las páginas de la publicación católica se extendieron en varios números, invitando continuamente al debate. Como el director de *Nueva Era* se sintió agraviado, decidió llevar el caso a la justicia, desconociendo la autoridad de *La Revista* sobre el tema: «[Pero] varados los que escribieron en *Nueva Era*, en el mar del prejuicio, del error, del materialismo ateo, de la masonería trasnochada, de la irrespetuosidad, de la ignorancia religiosa y del chantaje ocasional (...)». («*Nueva Era* en el tribunal del pueblo de Tandil», *La Revista*, n° 1366, 5 de mayo de 1947, p.1).

Siguiente página (arriba y abajo).

Autoridades en la inauguración de la Escuela n° 2, Tandil, autor indeterminado, 1952.

Fondo Escuela de Educación Primaria n° 2 «Carlos Pellegrini».

Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



La prensa local, por su parte, solía dirigir sus dardos críticos al conservadurismo moral y cultural del catolicismo lugareño (considerado bastión de lo retrógrado y reaccionario), la mayoría de las veces en tono irónico, pero sin referirse a *La Revista*, a la que desconocían como interlocutor. La presencia del peronismo, además, acicateaba las desavenencias. Identificado el peronismo como la versión vernácula del fascismo europeo por la prensa liberal local, la posición que se asumiera frente a él era un punto de desencuentro a la vez que se convertía en el pretexto a través del cual se dirimían otro tipo de cuestiones: un ideal de hombre y sociedad.

El matutino local no puede a veces con su genio filocomunista y anticlerical (...) Le ha dolido a algún redactor del matutino local el que se haya convertido en ley la enseñanza religiosa y muy suelto de cuerpo atribuye el triunfo a la reacción clerical, en lugar de atribuirlo al espíritu cristiano que se va imponiendo en todos los sectores sociales de nuestra patria, como una reacción admirable en contra del crudo materialismo que veníamos padeciendo (...) ;Vamos muchachos del matutino local, contengan al menos en los límites de una discreta prudencia, la fobia que los tortura! (...) ;Sí el triunfo del ideario cristiano los ofusca, sepan guardar la mesurada cultura que impone la convivencia social!.. («La reacción clerical», *La Revista*, n° 1348, 27 de diciembre de 1946, p. 1).

Debemos tener en cuenta que el período considerado de mayor acercamiento entre Iglesia y Estado tuvo sus múltiples manifestaciones en el ámbito local: Actis asistió a las ceremonias de tomas de posesión de cargo por los comisionados y, en 1949, del intendente Serrano, detalles que fueron reconocidos mediante una permanente presencia de la autoridad política en las misas, las ceremonias y los actos de la parroquia, o a través de adhesiones, como, por ejemplo, a la celebración del Corpus Christi, por decreto en mayo de 1948.

Siguiente página.

Comunión en la Iglesia de Santa Ana (detalle),
Tandil, Astral Foto, 1949. Colección familia Eseiza.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



A la vez, Iglesia y Estado comunal organizaban juntos celebraciones, como la «cristiana y popular» de la Navidad del mismo año. Tales hechos no pasaban desapercibidos para la prensa local, que los entendía como la muestra fehaciente del avance del dogma y del clericalismo. Las más duras críticas hacia la Iglesia tenían que ver, entonces, con lo que se consideraba como una intromisión clerical en la política.

Mientras tanto, *La Revista* no dudaba en reclamar a sus fieles que rechazaran los medios de prensa locales, radicalizando de tal modo la cuestión, que se estaba con ella, o se estaba contra ella: «¡Familias Católicas! Comenzad a negar en vuestros hogares la entrada a los diarios locales que en una forma u otra atacan a la religión o a alguna verdad cristiana. Es hora de que los católicos hagan sentir su peso en la Dirección de los diarios, para que comprendan que el catolicismo de Tandil no está dispuesto a seguir permitiendo el atropello calumnioso a sus sagradas convicciones...». («¡Familias Cristianas!», *La Revista*, n° 1359, 14 de marzo de 1947, p. 4).

La presencia del peronismo había revitalizado los desencuentros entre el catolicismo local y los representantes de esa avanzada «laicista, materialista y atea» que había desplazado al catolicismo de la sociedad y la había relegado al ámbito del templo. Sin embargo, y en la medida en que los avances de un Estado cada vez más totalizador se hacían evidentes, reduciendo también – en ese momento – los espacios de acción de la Iglesia católica, se fue desdibujando el enfrentamiento entre ésta y sus tradicionales «enemigos», a tal punto que, hacia fines del régimen peronista, los encontró a unos y a otros del mismo lado.

Una breve tregua

Para los primeros años 50 los desencuentros entre la Iglesia católica y el Estado peronista ya se volvían visibles, y tuvieron sus expresiones en el plano local. En junio de 1951, Actis fue exonerado de sus horas de Religión en la Escuela Normal y en la Escuela Granja. El 8 de ese mes, *La Revista* había publicado un artículo titulado «La exageración raya lo ridículo», en el que Actis contestaba a partes de un discurso pronunciado por Eva Perón el 29 de mayo, publicado por el diario *La Razón*, y en el que la esposa del General afirmaba «Perón es Dios para nosotros, tanto que no concebimos el cielo sin Perón»:

(...) expresiones como estas rayan en lo ridículo, en lo absurdo y en lo blasfemo. Se puede ponderar a los hombres por sus virtudes, por sus cualidades, por sus dotes de gobierno, por sus magníficas realizaciones; pero de ahí a llegar al colmo de divinizarlo y no concebir el cielo sin su personalidad, creemos que hay una distancia tan enorme, tan inconmensurable, que no podemos menos que reprobar una exagerada admiración idolátrica». («La exageración raya lo ridículo», *La Revista*, n° 1667, 8 de junio de 1951, p. 1).

El artículo provocó una reacción en las filas partidarias del peronismo local, reflejadas en dos solicitadas aparecidas en *El Eco de Tandil* los días 12 y 14 de junio, a través de las cuales se repudiaban las palabras de Actis. Es interesante ver que la prensa local, tradicionalmente liberal y enfrentada desde siempre al catolicismo local, solo se limitara a dar cuenta de la noticia sin ningún comentario al respecto. Mientras que *La Revista*, en el artículo comentado, agradecía las manifestaciones de apoyo y solidaridad del «pueblo de Tandil».



Reunión de juventudes católicas en la Iglesia de Santa Ana, Tandil, autor indeterminado, 1954. Colección familia Eseiza.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Si bien el incidente le mostró al catolicismo local hasta donde estaba dispuesto a llegar el Estado, también es cierto que, desde entonces, el catolicismo de Tandil empezó a perfilarse como un posible campo de oposición, detrás del cual aglutinarse, frente a un régimen que estrechaba cada vez más los ámbitos de participación: bajo la administración municipal peronista de Silverio Serrano, *Nueva Era* fue clausurado el 25 de enero de 1950, mientras que *El Eco de Tandil* sufrió una segunda clausura (la primera había tenido lugar en marzo de 1944 y se prolongó durante nueve meses) bajo la intendencia de Marzoratti, que duró más de un año, entre agosto de 1954 y septiembre de 1955.

En el contexto abierto por la alta dimensión conflictiva que asumía el enfrentamiento político tanto a nivel nacional como local, se redefinieron los adversarios y las viejas pujas –a punto tal que gradualmente fueron desapareciendo los ataques y los enfrentamientos con la prensa y las instituciones locales–, los objetivos y las estrategias. De manera tal que los antiguos contendientes con los que el catolicismo local se había enfrentado en los primeros años del régimen se encontraban con ella ante el «enemigo» en común.

Así, por ejemplo, no fue extraño que en las páginas de los diarios locales se comentaran, ya sin tono irónico, los sermones de Actis en los que exponía sus críticas al peronismo: «(...) Ayer escuchamos nutridos comentarios que provocó un sermón de nuestro cura párroco durante uno de los oficios de la mañana (...) en general, los comentarios eran elogiosos y aunque no podemos responder a la exactitud de lo que se dice y comenta, el tema del sermón habrían sido cuestiones que se refieren al gobierno de los hombres (...)». («El gobierno no debe imponerse. Un sermón del Cura Actis», *El Eco de Tandil*, 25 de junio de 1951, p. 5). Según *El Eco*, en ese sermón el propio Actis afirmaba que «(...) Los gobiernos no deben imponerse y el hombre no debe ceder nunca a su derecho ser libre (...)».

Siguiente página.

Acto de inauguración de la Escuela n° 3 «Eva Perón»,
Tandil, autor indeterminado, 1953. Colección Luciano di Salvo.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



El matutino recogía así un comentario que «estaba en boca de todos», mostrando cómo el catolicismo local se convertía progresivamente en un referente de la oposición al gobierno peronista. Por cierto, en el contexto de creciente conflictividad que caracterizó el último tramo de la experiencia peronista, las coincidencias –al menos en el plano local– entre el catolicismo y la oposición civil «liberal-democrática», y desde la perspectiva que nos da el paso del tiempo, resultan menos inesperadas. Después de todo, Actis nunca se había contado entre las filas del catolicismo que abrazaron entusiastas el proyecto que el líder de los trabajadores traía consigo. Por el contrario, su posición fue más bien la de aquellos que, expectantes, supieron mantener siempre una prudencial distancia, cuando no desconfianza, que se profundizó, ya hacia el final, ante los arrebatos totalizadores del régimen.



Reunión de juventudes católicas en la Iglesia de Santa Ana, Tandil, autor indeterminado, 1954. Colección familia Eseiza.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Siguiente página.

Publicidad de la imprenta «La Revista», *La Revista*, n° 1.893, 20 de enero de 1956. Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Imprenta

“LA REVISTA”

PARTES DE ENLACE
TARJETAS DE VISITA
PARTES DE NACIMIENTO
ESTAMPAS
RECORDATORIOS
PAPEL CARTA
SOBRES - FACTURAS
CIRCULARES
AFFICHES
CARTELES de MANO y MURALES
IMPRESIONES EN GENERAL

CENTENARIO 357

T. E. 174

TANDIL

14 DE JULIO 650

T. E. 26

Los últimos, e intensos, años del peronismo en el poder fueron, entonces, aquellos en los que se volvieron más frecuentes las señales de «solidaridad» entre los antes adversarios; esto implicaba para Actis, incluso, defender la libertad de prensa. Algo impensable, antes y después, cuando la lucha contra la «mala prensa» implicaba una demanda permanente de la acción de las autoridades para prohibir publicaciones «malsanas». En agosto de 1954, cuando *El Eco* fue clausurado, y ante la falta de respuestas por la situación, *La Revista* comentaba:

El Eco de Tandil, el diario matutino, ha sido clausurado por la fuerza el mes pasado. Su directorio ha inquirido las razones. El pueblo quisiera también saber las razones de la medida. Pero por ahora no se ha recibido otra explicación que esta «Por orden superior» (...) Es una razón que en un país democrático no debiera tener razón de ser, sin las explicaciones de las causales. Esperamos – para satisfacción y tranquilidad de todos – que algún día se puedan conocer las razones de tan grave medida. Al fin y al cabo, si las razones son valederas ¿por qué no darlas a conocer?... y si no son valederas ¿por qué mantener la clausura, haciendo suponer una arbitrariedad, incompatible con el derecho que tiene nuestro país al periodismo. («La clausura del Eco de Tandil ¿Una medida sin razón?», *La Revista*, n° 1828, 10 de septiembre de 1954, p. 1).

Mientras tanto, las expresiones de oposición y resistencia encontraban en las celebraciones litúrgicas una ocasión para manifestarse en la esfera pública: a partir de 1952, y cada año, la concurrencia que se encolumnaba detrás de la imagen de María, patrona de la ciudad, todos los 8 de diciembre era cada vez mayor. Para 1954, la celebración adquiría un nuevo contenido:

Si siempre fue magnífica la Procesión de la Virgen, este año quiso Tandil que la Madre de Dios y de los hombres, pasearapor las calles en una verdadera apoteosis de triunfo. Millares de personas, grandes y pequeños, varones y mujeres, ancianos y jóvenes (...) rindieron a María Inmaculada el válido y fervoroso homenaje del amor y del respeto (...); *nadie como Ella, después de Dios mueve esta pleitesía de los humanos (...)*. («La feligresía de Tandil escribió páginas de gloria mariana el 8 de diciembre», *La Revista*, n° 1841, 10 de diciembre de 1954, p. 1. El resaltado es nuestro.)



Procesión católica por las calles céntricas de la ciudad, Tandil, Foto Ros, ca. 1953. Colección familia Islas. Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Los acontecimientos se precipitaron entre 1954 y 1955. Durante las festividades del Corpus Christi, el 11 de junio de 1955, y a pesar de la prohibición del gobierno, se realizó una manifestación por las calles céntricas de Buenos Aires. La procesión culminó con graves incidentes que fueron interpretados por el peronismo como una clara reacción antigubernamental. En esa misma ocasión, una bandera nacional fue quemada en una comisaría de las proximidades del Congreso, a donde habían llegado los manifestantes.

Siguiente página.

«¿No habrá procesión religiosa en Semana Santa», en *Nueva Era*, n° 10.723, 21 de marzo de 1955. Colección familia Islas. Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

¿No Habrá Procesión Religiosa en Semana Santa?

La situación planteada por la nueva ley de reuniones públicas a la Iglesia Católica, parece que tendrá su repercusión negativa, en las tradicionales celebraciones de la Semana Santa tandilense.

Está ya incorporado a nuestro calendario turístico, la trascendental celebración de la Semana Santa, con su broche secular e imponente, tal la procesión aglutinante de fervorosas masas, que desde el Calvario hasta la Iglesia Matriz, ofrecen un espectáculo de inusitadas proyecciones y que por cierto es de fundamental atracción desde todos los ángulos del país.

Todo hace prever, que este año la liturgia religiosa, incluso la extraordinaria ceremonia de la procesión, por imposición de las nuevas prescripciones legales que

son de dominio público, se verán constreñidas y reducidas a efectuarse en el recinto de las Iglesias, a todas luces insuficientes para albergar a los millares de adictos, que al conjuro de la fecha, se vuelcan fervorosos a las piadosas ceremonias.

Lamentablemente, no es sólo la Iglesia y sus fieles, los que se verán perjudicados por la nueva situación planteada, sino la ciudad toda que carecerá por primera vez, de un motivo de positiva atracción turística, sino afloran las soluciones que con buena voluntad se pueden encontrar en el orden local.

Mientras desde las filas peronistas las acusaciones se dirigían a la participación de los católicos en los incidentes, el 16 de junio aviones de la Marina bombardearon la Casa de Gobierno y sus adyacencias. Aunque el intento de derrocar al gobierno fracasó, esa misma noche varios grupos organizados incendiaron la curia eclesiástica y las iglesias del centro de la ciudad de Buenos Aires y de Bahía Blanca. En la organización del fallido golpe habían participado numerosos católicos, por lo que la respuesta del gobierno fue la detención e incomunicación de todos los religiosos, clero y obispos de la provincia de Buenos Aires. En Tandil, en la madrugada del 17 de junio, la policía allanó los locales de las instituciones católicas, clausuró la imprenta de *La Revista* y Actis y el resto de sacerdotes fueron detenidos y liberados al día siguiente.



Procesión católica por las calles céntricas de la ciudad,
Tandil, Foto Ros, ca. 1953. Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

En el número del 8 de julio, el primero luego de la clausura, *La Revista* declaraba en su primera página:

(...) Estamos donde estábamos. Nuestra misión de reivindicar la verdad, fustigar el error, condenar el vicio y orientar al pueblo cristiano en todos los problemas que se van presentando, es irrenunciable. Antes de claudicar preferimos desaparecer. La Revista no nació para vegetar, sino para luchar. (...) La Revista parroquial de Tandil pregona el ideal cristiano del catolicismo, sin cobardías y sin claudicaciones. Estamos donde estábamos (...). («Estamos donde estábamos... Heraldos de la verdad y de la moral», *La Revista*, n° 1866, 8 de julio de 1955, p. 1).

La celebración de la Semana Santa de 1955 tuvo derivaciones inesperadas. La solemne procesión por el interior del templo, toda vez que continuaba la prohibición de las celebraciones públicas, se convirtió en una «manifestación pública de fe», que *La Revista* calculó en alrededor de «20.000» personas. Mientras tanto, las páginas de la publicación empezaron a teñirse de un sospechoso cariz. Proféticamente se anunciaban tiempos de paz y de felicidad, y se hablaba de síntomas promisorios para el futuro de la patria:

[de las profecías de Don Orione, anunciadas en 1936] dos se han cumplido: anunció que habría una masacre en Plaza de Mayo y que las mejores Iglesias de Buenos Aires serían arrasadas (...) Faltan otros puntos de trascendental importancia para el país. No sería raro que en el transcurso de este año se cumplieran también. (...) Por elementales razones de prudencia, no las damos a conocer todavía. Solo nos permitimos anunciar lo que dice: «la paz y la felicidad llegará en la fiesta de la Santísima Virgen». Creemos que dicha fiesta será tal vez el 8 de diciembre. («Las profecías de don Orione ¿Se están cumpliendo?», *La Revista*, n° 1872, 19 de agosto de 1955, p. 1).

Siguiente página.

Tapa de la publicación *La Revista* n° 1.889,
Tandil, 16 de diciembre de 1955. Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

Nuestra Patria SE VISTió DE Fiesta en el Día DE LA Inmaculada Concepción

El Pueblo de Tandil Rindió Emocionado Plebiscito de Amor a su Celestial Patrona



Con la presencia de las Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas y un público numerosísimo, la imponente columna se dirige hacia la Iglesia Matriz.

En el Día de María Inmaculada, nuestra Patria se vistió de fiesta para celebrar las glorias de la Madre de Dios, Patrona de la Argentina y Reina de los Cielos y tierra que atrae todas las miradas y todos los corazones, ávidos de paz, justicia y libertad, en la recuperación de la verdadera fisonomía nacional.

Como un símbolo de estas aspiraciones transcribimos el Mensaje Presidencial, leído por Monseñor Tato en la Plaza de Mayo, el día 8 en la Misa Vespertina y magnífica concentración mariana, realizada en Buenos Aires. También publicamos el discurso del Pbro. Dr. Luis J. Actis, Cura Párroco del SSmo. Sacramento, que trasunta el sentir de nuestro pueblo cristiano.

CRÓNICA DE LOS ACTOS REALIZADOS EN TANDIL LA NOVENA DE LA INMACULADA

La Fiesta de la Inmaculada, fué precedida de una solemne novena que conllevó el fervor y la atención de nutrida concurrencia, en todas las Parroquias y Vicarías de Tandil.

En la Iglesia Matriz, predicaron con unión y solidez doctrinaria, los Pbro. Fray Juan de la Cruz, C. D., Dr. Luis J. Actis, D. Hugo M. Romero y D. Secundino Lombardi.

LAS PRIMERAS COMUNIONES
Centenares de niños de Pri-

mera Comunión en prietos conjuntos, se agruparon ante el Altar en las Parroquias y Vicarías, cual ramos de albas y fragantes flores; fué el mejor homenaje ofrecido por nuestras familias, a la Patrona de Tandil...

La labor cotidiana y dominical, de abnegadas catequistas y celosos Párrocos, se vió premiada con la recepción inicial de la Santa Comunión por las almas infantiles, confiadas a su dirección, más numerosas y más piadosas que nunca.

MISAS DE COMUNION Y MISA MAYOR

Millares de Comuniones se distribuyeron en todas las Misas de los Templos de Tandil, testimoniando los fieles su fe y amor hacia Jesús Eucarista, en grupos compactos de fervorosos comulgantes.

La Misa Mayor, fué cantada con acierto por el "Coro Santa Cecilia", que cantó también en toda la Novena, bajo la dirección de la Prof. Srta. Del Fresno.

La Iglesia Matriz, con una extraordinaria afluencia de fieles vióse engalanada de flores y lucas en las Misas y principalmente en la última.

Predicó las Glorias de la Virgen el Pbro. Secundino Lombardi.

LA PROCESSION DE LA VIRGEN

En la intersección de Avda.

España y Alem, ante la imagen de María Inmaculada y una imponente multitud, hizo la Consagración del pueblo católico a la Virgen, emotiva y dialogada entre los fieles y el sacerdote, seguida con fervor y regocijamiento.

La Procepción fué magnífica. Todas las Parroquias se dieron cita ante la Inmaculada, Patrona de Tandil, desde el año 1854, en un pasado glorioso por sus luchas y conquistas y en un presente de perspectivas halagüeñas que madurará en realidad feliz con la gracia de Dios y el amparo de la Virgen.

Banderas por todos lados, plegarias, cantos y en el centro de la muchedumbre la dulce, pequeña y hermosa imagen, paseando triunfante por nuestras calles.

Al llegar a la Iglesia Matriz, el pueblo colmaba, el atrio, la calzada y la Plaza Independencia. El P. Actis, pronunció su alocución, que publicamos en esta edición, terminándose la Concentración y Procepción, con "vivas" y el canto del "Adios a la Virgen".

LA CARROZA DE LA VIRGEN

Ornamentada con exquisito gusto por la Florería Ritucci, ostentaba los colores de nuestra Bandera y de la Pontificia. La V de la Victoria y la Cruz de la Fe, en sugestivo simbolismo...

Mensaje del General Aramburu

Previamente a la misa vespertina, realizada en la Plaza de Mayo, monseñor Tato leyó el siguiente mensaje del general Aramburu:

"Hace un año, en este mismo día, incorporado a la multitud que rebalsando la Catedral invadía nuestra histórica Plaza de Mayo, asistí como ciudadano al inolvidable acto de devoción mariana con que el pueblo de la ciudad de Buenos Aires afirmaba su fe y defendía su libertad.

"Hoy, desde la presidencia de la Nación —que ejerzo por el triunfo de la Revolución Libertadora—, siento la necesidad de recordar aquella jornada y de solidarizarme con la muchedumbre congregada ante esta altar, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, para elevar a Dios sus almas en un movimiento de recogido, de gratitud y de esperanza.

"El pueblo cristiano de la patria, fiel a las gloriosas tradiciones que dieron el propio ser,

ratifica en este acto la limpia firmeza de sus convicciones, inmenso y feliz patrimonio moral que analice los valores de su espiritualidad y que no padece ser hollado por la persecución.

"Demos gracias al Señor por los innumerables beneficios recibidos y sobre todo por haber resguardado el alma de la Nación, restituyéndola a la libertad y al imperio verdadero de la justicia. Pidámole con piedad sincera, por la dulce mediación de Nuestra Señora de Luján, que reine la paz en nuestros corazones, que la unidad sea el sello de nuestra convicción, que la justicia inspire todos nuestros actos y que, iluminados por su doctrina, confortados por su protección, trabajemos siempre, sin desmayos, por la gloria y grandeza de la Nación".

LA PALABRA DEL PADRE ACTIS

Puso Magnífico Broche de Oro a la Imponente Manifestación de Fe Cristiana

Hermanos:

Acabamos de realizar una estupenda manifestación de fe cristiana, que constituye todo un plebiscito, en que el pueblo —sin presión alguna— ha demostrado lo que es y lo que quiere ser, en medio de todas las contingencias sociales y políticas de esta hora...

Nuestra patria es profundamente cristiana. Nació en brazos de la Inmaculada. Sus soldados, sus estadistas y sus sacerdotes, se juraron siempre por la causa de su fe, de su independencia y de su libertad, poniendo en cada jornada, los destinos de la Nación bajo el amparo de la Virgen...

Si para el mundo, la presencia inmaculada de María, es el resumen del Credo cristiano, la aurora de su libertad moral, el compendio de su perfección espiritual, la exaltación de la dignidad humana; para el pueblo argentino, la Virgen, es la forjadora de su espíritu religioso, la protectora de sus sentimientos y de su cultura cristiana, y la abanderada de su libertad ciudadana...

Nuestros grandes generales vivieron siempre sin cobardías a la luz de esta convicción. San Martín, puso en manos de la Virgen su bastón de mando. Belgrano pidió en Luján la protección sobre sus tropas y en Tucumán la nombró generala de los ejércitos del Norte, y cuando quiso dar a la Patria, la bandera que la distinguiera entre todos los pueblos de la tierra, tomó del manto azul y blanco de María, los colores que la señalara como al pueblo de la Virgen...

No hay página de nuestra historia que no esté escrita bajo el amparo de María. Sepámo los futuros gobernantes: "nuestro pueblo no es ateo ni es laico, es esencialmente cristiano"... No pretenden entonces, adular sus convicciones y sus sentimientos, si no quieren recibir despiadadamente la atroz bofetada del repudio popular...

Termino, señores. Que esta formidable manifestación de piedad cristiana hecha en homenaje a la Madre espiritual del pueblo argentino, nos reconforte a todos, renueve nuestros ideales patrióticos y religiosos, y nos estimule para trabajar en adelante, tesoneramente, a la luz de la verdad y de la moral, de la libertad y de la paz, de la fraternidad y del amor, como argentinos y como cristianos, por el verdadero engrandecimiento material y espiritual de nuestra Patria. Así sea.

El error de cálculo ocultaba mal las expectativas de la Iglesia, en el clima de tensión que vivía el país. Pocos días después de producido el golpe que derrocó al segundo gobierno peronista, el 23 de septiembre, día en que el Gral. Lonardi asumió la presidencia provisional, Tandil vivió la expresión más elocuente de encuentro entre el sector liberal y el católico. El derrocamiento de Perón provocó en la ciudad una manifestación espontánea, donde la alegría y la euforia parecían desdibujar, momentáneamente, todas las diferencias existentes. Por la tarde del 23, una columna de jóvenes se congregó «frente al diario Nueva Era al grito de ¡Libertad!, ¡Libertad!». La columna se dirigió seguidamente hacia el atrio de la iglesia parroquial, «donde reclamó la palabra de Actis, quien pronunció un breve discurso exhortando a la pacificación de los espíritus, accediendo luego al pedido de echar a vuelo las campanas en señal de júbilo». La columna, volviendo sobre sus pasos, se apostó frente al Comando de Caballería, donde se solicitó la presencia del jefe de Comando. Luego se desplazó hacia el diario Nueva Era y reclamaron la presencia de su director Juan A. Cabral (h). Los manifestantes se trasladaron finalmente hacia el edificio de *El Eco de Tandil*, «donde le hicieron un cálido homenaje, que tuvo el sentido de desagravio, por la clausura que debió padecer». («Con fervoroso entusiasmo la juventud de Tandil celebró el triunfo de la Revolución», *Nueva Era*, 24 de septiembre de 1955, p. 3).

Tanto la manifestación como las palabras del *Nueva Era* terminaban integrando al catolicismo, en la figura de Actis, al proceso de «la Libertad». Una expresión más de ese entendimiento se dio una semana después del golpe, en ocasión del Te Deum en acción de gracias por la Revolución: «Colmado el templo y desbordando la multitud en el atrio, la calzada y la Plaza Independencia cantó el coro del Colegio San José el Te Deum de acción de gracias al Señor por los ingentes beneficios recibidos, al liberarse la Patria del régimen de opresión.

Siguiente página.

Arriba y abajo. Misa en la Iglesia del Santísimo Sacramento, Tandil, Foto Rembrandt, ca. 1956. Colección familia Islas.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.



El himno patrio, entonado por millares de gargantas y los vivos espontáneos pusieron en alto el grito del pueblo que clama por el derecho y la libertad (...). («La misa de campaña y el Te Deum de acción de gracias tuvo un éxito brillante», *La Revista*, n° 1878, 30 de septiembre de 1955, p. 3).

Con el título de «Primer domingo de la libertad», *El Eco* publicó una nota en la que comentaba elogiosamente las derivas que había asumido la realización del Te Deum y, yendo un poco más allá, destacaba la presencia de todos los sectores sociales, fundamentalmente, los trabajadores, «gente humilde, manos endurecidas que desgranaban las cuentas del rosario, hombres hechos en la rudeza del trabajo». («Se realizó el Te Deum en acción de gracias. Primer domingo de la libertad», *El Eco de Tandil*, 26 de septiembre de 1955, p. 2).

El fin de la tregua

Aun cuando la experiencia común del peronismo terminara limando ciertas asperezas, el entendimiento no duró mucho. Así, por ejemplo, cuando la Biblioteca Rivadavia cumplía sus bodas de oro, Actis saludó desde *La Revista* a la institución. En la nota se complacía por la celebración del «grato» acontecimiento, destacando lo mucho que la Biblioteca había hecho, y debía hacer aún por la «cultura» de la ciudad. Sin embargo, no dejaba escapar que en los actos celebratorios poca había sido la concurrencia y, muy particularmente, la presencia entre los conferencistas de alguien que, habiéndose dejado llevar por su posición materialista y comunista, había herido sentimientos sagrados. Advertía que una biblioteca no debe ser tribuna del ateísmo y el sectarismo, y que –antes que sea tarde– «había que salvar a la popular institución de ciertos pregoneros del comunismo y el materialismo ateo infiltrados en los puestos claves de la Biblioteca». («Una Biblioteca no puede ser tribuna del ateísmo y el sectarismo», *La Revista*, n° 2007, 19 de junio de 1958, p. 1).

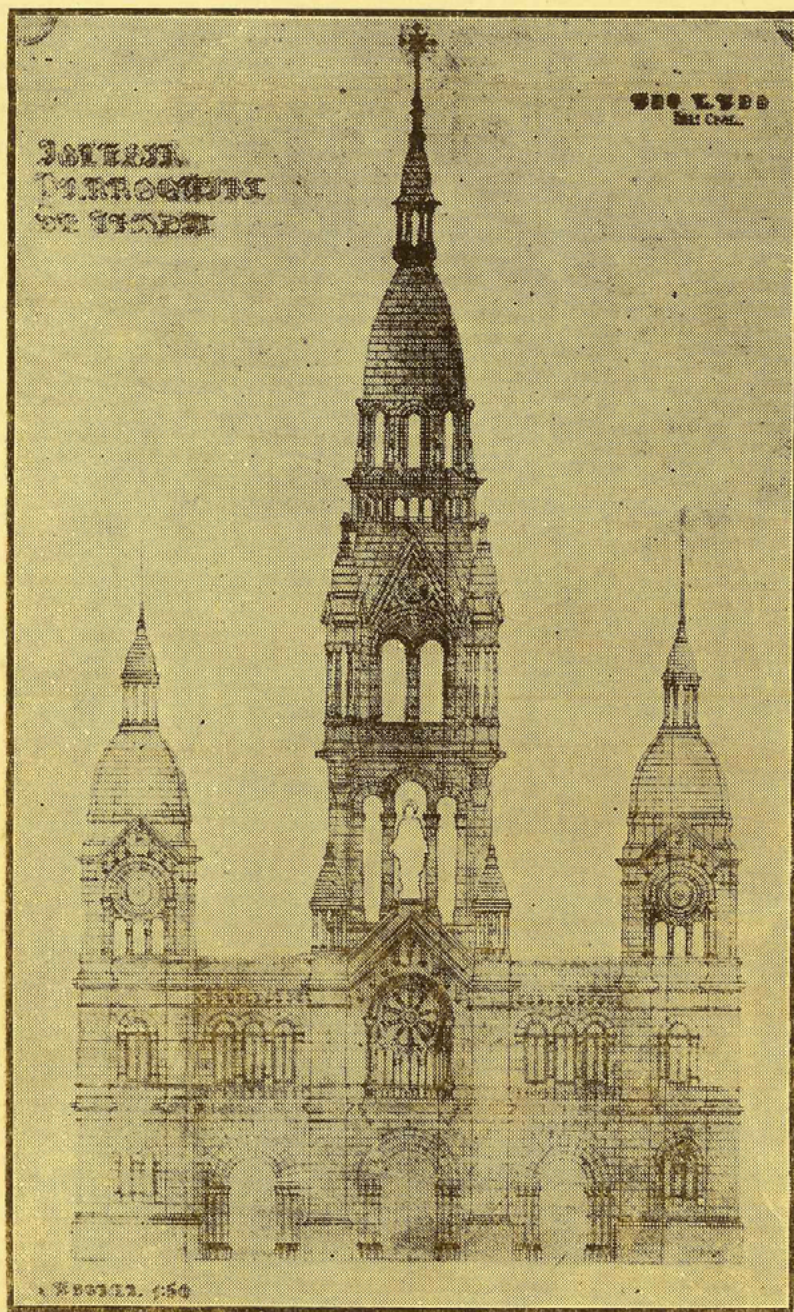
Siguiente página.

Anuncio de la construcción del nuevo frente de la Iglesia Matriz en *La Revista*, n° 1.891, 5 de enero de 1956. Colección familia Islas.

Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

El Nuevo Frente de la Iglesia Matriz

SE EMPEZARA A CONSTRUIR EN ENERO



En el mismo tono, y en el marco del debate por la «laica o la libre», más de una vez tachó de ignorancia y sectarismo a los articulistas, particularmente de *El Eco*, que bregaban por una escuela «sin dogmas».

En 1960, la clausura del Ateneo Rivadavia daría lugar a un breve ida y vuelta entre *La Revista* y *El Eco*... Para Actis, la clausura era previsible ya que «no podía terminar de otra manera, desde que cayera en manos de la corriente comunista, que bajo el pretexto y el antifaz de la cultura, utilizaba la tribuna para una solapada propaganda del comunismo internacional». Esperaba que con ese «correctivo» surgiera con el tiempo en la ciudad un «Ateneo de verdadera cultura, que no esté hecho de ateísmo, materialismo, ni comunismo, infundio cultural que es la negación de todos los valores reales de nuestra patria cristiana». («Clausurado el Ateneo Rivadavia», *La Revista*, n° 2118, 9 de septiembre de 1960, p. 1).

Respondiendo a una nota del matutino, en la que criticaba la clausura y particularmente la posición de *La Revista*, Actis redoblaba la apuesta, responsabilizando también a la Asociación y la Biblioteca por prestarse a convertir al Ateneo en «un espacio de irradiación comunista, cuya ideología es esencialmente atea, subversiva y antiargentina». («El Ateneo, la Asociación y la Biblioteca», *La Revista*, n° 2119, 16 de septiembre de 1960, p. 1).

Pero para inicios de la década de 1960, la disputa por el liderazgo intelectual y moral de la comunidad sumaría nuevas aristas. En gran medida porque el escenario sociocultural experimentaría un veloz y profundo proceso de transformaciones, surcado por el progresivo ascenso de los autoritarismos, la movilización social y la radicalización política. En el plano local, el crecimiento poblacional –al calor de la expansión industrial y el proceso de urbanización– y las expresiones de una emergente cultura juvenil –que con sus prácticas de relacionamiento más liberales y estilos más desenfadados ponía en cuestión convenciones establecidas– revitalizaría los desencuentros. Para entonces, el imperativo modernizador –tan caro al imaginario liberal, por sus luces, como al imaginario conservador, por sus sombras– se cargaría de nuevos sentidos, atravesando incluso al mismo mundo católico.

Bibliografía mínima

BIANCHI, S. (2001) *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955*. Tandil: Prometeo-IEHS.

BRUSCHI, V. & GALLO, P. (2002) *Iglesia Católica, Estado y Sociedad Civil Durante los Gobiernos Peronistas. Tandil, 1945 – 1955. Tesina de Licenciatura. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.*

CAIMARI, L. (1995) *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel Historia.

DUANA, J. M. & GALLO, P. (2026) «Modernización cultural, imaginario conservador y prensa católica en Tandil (décadas de 1950 y 1960)». En BOHOSLAVSKY, E. (compilador) *Contra imberbes, putas y maricas. Conservadurismo y cambio social en el Cono Sur durante la Guerra Fría*. Buenos Aires: UNGS.

GALLO, P. (2025) *Timerman en las sierras. Transformaciones socioculturales y modernización periodística en clave local: Tandil en los años sesenta*. En VICENTE, M. & ITURRALDE, M. (coordinadores) *Más allá del nuevo periodismo. Modernización, desarrollo y autoritarismo en los largos años sesenta*. Buenos Aires: Imago Mundi.



TANDIL PLAZA INDEPENDENCIA

Vista de la Plaza Independencia (detalle),
Tandil, Foto Ros, ca. 1940. Colección Ana Lualdi.
Fuente: CeGEHCS-IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

CAPÍTULO V

El Ateneo y la clausura de la Biblioteca Rivadavia: el fin de la alianza antifascista

Ricardo Pasolini

La clausura de la Biblioteca Rivadavia

Durante dieciocho años, la actividad del Ateneo Rivadavia había marcado el tono y el estilo de lo que se entendía como vida literaria, circulación de ideas y acción cultural en Tandil. Nacido en 1942, y animado por figuras relevantes del quehacer político y cultural local, el Ateneo se propuso dinamizar la vida de la ciudad a través de conferencias, lecturas, presentación de libros y de obras musicales y teatrales, y de una permanente actividad de debate, que durante los años cincuenta se denominó «miércoles polémico».

Como en otras experiencias anteriores de asociacionismo cultural, los integrantes del Ateneo Rivadavia consideraron que la modernización que había alcanzado la ciudad no se reflejaba en sus ambientes culturales.

De este modo, amparados por el prestigio que le otorgaba convertirse en un organismo anexo a la Biblioteca Rivadavia, diseñaron un conjunto de actividades que estableciera vínculos fluidos con el mundo cultural de Buenos Aires, en la creencia de que, en tanto ciudad desarrollada, pero periférica, la visita de intelectuales, escritores, profesores y artistas ayudaría en modo dinámico a mantener actualizada la información sobre los debates y las tendencias ideológicas y estéticas que en esos años dominaban el mundo.

Claro que esas actividades no estaban motivadas solo por un deseo de distribución cultural, sino que se basó también en un acuerdo más general sobre la importancia de la cultura para crear ciudadanos conscientes de sus deberes y obligaciones cívicas, desde una concepción –muy sarrientina– de que para ejecutar las acciones cívicas no solo era necesario el conocimiento específico de la vida política, sino ser civilizado, es decir, desarrollar unos modos de la interacción pública en los que la búsqueda de moderación y acuerdos definiera todo un tono de la presentación personal en sociedad.

El tema de «lo civilizado» estaba presente en Tandil desde finales del siglo XIX y cobró mucho énfasis en los años veinte del siglo pasado, pues se cristalizó en esos tiempos una cultura de clase media que dio el color más dominante del perfil de la sociedad tandilense en el largo plazo. Pero alcanzó su cenit en el período 1930-1960, porque el advenimiento del fascismo y del nazismo en Europa, la guerra mundial que le siguió, más las situaciones políticas locales (golpe militar de 1930, fraude electoral, surgimiento y consolidación del peronismo) instalaron en el grupo fundador del Ateneo la idea de que la civilización estaba en peligro y que había que defender la tradición cultural de la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad.

Siguientes páginas.

Vista de la fachada del edificio de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Tandil, Foto Rembrandt, ca. 1950.
Fuente: Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia.

Vista de la sala de lectura de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Tandil, autor indeterminado, ca. 1945.
Fuente: Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia.





No faltó mucho para que esta alianza o acuerdo antifascista se volviera uno de los componentes más explícitos del antiperonismo local; de allí que las tradiciones políticas del liberalismo masónico, del radicalismo, del socialismo y del comunismo se vieron reflejadas en su propuesta cultural y en la composición del grupo que durante esos dieciocho años activó las ideas y cosmovisiones locales, pues es importante señalar que desde su ámbito nacieron también figuras que se caracterizaron por desarrollar con éxito un proyecto de escritor, como Juan Antonio Salceda, Hugo Nario y, más tardíamente, Jorge Di Paola Levin.

Pero el 3 de septiembre de 1960 la clausura de la Biblioteca Rivadavia, producto de la aplicación del Decreto nacional n° 4965/59, que prohibía «las actividades comunistas», representó el momento en que el futuro del Ateneo Rivadavia quedó sellado, pues a partir de ahí su actividad ya no pudo recomponerse.

La aplicación de ese decreto y la puesta en marcha del Plan Conintes (Conmoción Interna del Estado) responden a las presiones cada vez más intensas del poder militar, que el gobierno de Arturo Frondizi tuvo que afrontar, en parte por la ambigüedad constante de sus políticas y, también, a raíz de la deslegitimidad inicial que supuso el haber accedido al gobierno merced a los votos del peronismo proscrito.

La clausura de la Biblioteca Rivadavia y el destino del Ateneo se inscriben en este contexto de política nacional afectado por los entretelones americanos de la Guerra Fría, tanto en el nivel político como en el de la opinión pública.

Una conferencia sobre China

En efecto, el 3 de septiembre de 1960, tuvo lugar la conferencia Algo de lo que vi en China en el local de la Biblioteca Rivadavia. Durante casi una hora, Carlos Ruiz Daudet, un viajante de comercio que vendía material quirúrgico, además de escritor conocido en el mundo de las revistas culturales del Partido Comunista, habló de la China medieval, de la influencia colonialista a partir de 1850 y de la Revolución Popular de Mao Tse Tung en 1949. Según escribió el diario *Actividades*, Ruiz Daudet manifestó que el pueblo chino era «el más grande del mundo para el que en 1970 llegará la holgura económica» (*Actividades*, 5 de septiembre de 1960).

Afirmó que «la creación de comunas populares había producido en 1958 un aumento de la producción de un 40%» y que el nuevo régimen de organización colectiva había permitido que el promedio de vida se elevara de 37 a 60 años. Antes del debate que siguió a la conferencia, Ruiz Daudet aseveró «que el pueblo chino ha dejado de creer que con oraciones podrá lograr sus objetivos y que con los pies bien puestos sobre la tierra, sabe “que el destino está en sus manos”» (*ibidem*), en clara exaltación de los rumbos comunistas que habían comenzado a orientar el destino de la sociedad china.

Prensa y políticos ante la clausura

Actividades era un diario de la tarde, conservador y con fuertes vinculaciones en el peronismo local, por lo que en principio se podría pensar que, por la posición ideológica que defendía, contaba con la alternativa de cercenar en el relato de la conferencia los párrafos que pudieran exaltar las bondades del mundo comunista que expresaba el escritor. Sin embargo, esto no sucedió: en su crónica, el redactor pareciera rescatar la totalidad de la charla de Ruiz Daudet, como si en la abundancia de elementos citados se encontraran los datos que determinaban la clausura. No parece extraño tampoco que, mientras *Nueva Era* y *El Eco de Tandil* se limitaron a condenar la medida de clausura aludiendo tangencialmente al Decreto n° 4965 que la motivara, *Actividades* publicara, junto a la crónica de la conferencia, cada uno de los artículos que componen el decreto aludido. La conferencia «contó con un numeroso auditorio» –escribió el cronista de *Actividades*– para explicar luego que el éxito de la convocatoria no respondía a otra causa que no fuera «el interés de la gente en conocer aspectos de la vida de ese país que en los últimos tiempos viene ejerciendo influencia ideológica en América Latina, a través de su cabecera de puente en Cuba» (*ibidem*).

Siguiente página.

Sesión de «miércoles polémicos» organizados
por el Ateneo Rivadavia (detalle), Tandil, autor indeterminado, 1956.
Fuente: Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia.



Mediante un mecanismo que denota la circulación de las ideas en el mundo cultural tandilense del 60, *Actividades* antepuso a la visión optimista y homogénea de la sociedad según Ruiz Daudet, una concepción conspirativa e igualmente homogénea que hacía ver en cualquier expresión cultural un ejemplo de la «invasión roja».

La charla seguida de debate culminó alrededor de las 21.30 del sábado 3 de septiembre de 1960. A las 23 de ese día, el comisario José Galotto, «en cumplimiento de disposiciones de la superioridad» (*ibidem*), según se dijo, procedió a clausurar el local de la Biblioteca Rivadavia. La conferencia de Carlos Ruiz Daudet fue la última de las actividades que organizara el Ateneo Rivadavia.

La clausura se volvió, entonces, un tema de política comunal. La Unión Cívica Radical del Pueblo hizo efectivo su repudio y se comprometió a «dirigirse a los poderes públicos y a las autoridades partidarias, señalando su protesta por la arbitraria medida» («Es general el desagrado producido por la medida policial», *Nueva Era*, 6 de septiembre de 1960, p. 3), al tiempo que instó a los integrantes del Concejo Deliberante de Tandil a que se pronunciaran sobre la clausura de la Biblioteca Rivadavia.

El comité local del Partido Socialista Argentino hizo lo propio repudiando la clausura, mientras que la Federación de Entidades de Bien Público, órgano que funcionara en la sede de la Biblioteca Rivadavia, se comprometió a peticionar por la inmediata reapertura.

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical Intransigente «entiende, que cualquiera fueren las razones en que se afirma tal actitud represiva e independientemente de la actividad de otras organizaciones, la acción cultural de la Biblioteca Rivadavia es intangible a la represión y merece el respeto general» (*ibidem*).

Siguientes páginas.

«La Policía Clausuró el Sábado
por la Noche, la Biblioteca Rivadavia.

Fuente: *El Eco de Tandil*, lunes 5 de septiembre de 1960.

Portada del boletín n° 2 del Ateneo Rivadavia,
Tandil, octubre de 1956.

Fuente: archivo particular del Dr. Ricardo Pasolini.

La Policía Clausuró el Sábado por la Noche, la Biblioteca Rivadavia

DIO DECLARACION EL BLOQUE DE CON CEJALES DE LA UCR

El sábado pasadas las 23 fué clausurada por funcionarios policiales la biblioteca Rivadavia de Tandil, con edificio propio en San Martín 516, que funciona en dicho lugar tras medio siglo de brindar sus libros a la población local, estudiantes, maestros y público.

En momentos de proceder el comisario Galotto y personal a sus órdenes a realizar la tarea de clausura, no había

ya ninguna persona vinculada a la Biblioteca Rivadavia. Se hizo con testigos. Luego se comunicó la medida a las autoridades de la Biblioteca Rivadavia que preside el doctor Dardo Jorge Fernández Tasende.

LA INFORMACION POLICIAL

Requerimos ayer del propio titular de la Comisaría local la información

sobre el hecho y se nos comunicó que se hizo cumpliendo órdenes superiores, por infracción al artículo 2º del decreto 4965 del gobierno nacional que se refiere a las actividades del partido Comunista, en sus locales o por intermedio de sus miembros en otros locales.

Es decir, que la clausura, aclaró el comisario Galotto, se origina en la actividad del Ateneo Rivadavia, que realizó una conferencia momentánea en la Biblioteca, habiéndose en la oportunidad el señor Carlos Ruiz Daudet.

Hasta aquí la información policial al respecto. Trascendió en estas bien informadas que no sería extraño al procedimiento la aplicación del plan Conintes, pese a que no hay ninguna comunicación oficial al respecto.

DECLARACION DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UCR

Anoche, tras una reunión efectuada, se nos entregó el siguiente comunicado del bloque de concejales de la UCR Intransigente:

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical *** PASA A LA PAG. 11 ***

de la secretaría de Obras Públicas de la comuna, a fin de elevarlo con toda celeridad a la Vialidad. La repartición, con los estudios, planos y proyectos, formaría el consorcio a fin de permitir la realización de la obra a breve plazo.

En cuanto al acceso pavimentado al Matadero Municipal, por su costo, será difícil encararlo en el presente año, pero recomendamos los estudios a tiempo a fin de prever partida para el próximo ejercicio.

Por su parte, el jefe del D. R. local estima necesario contratar con miembros de la Sociedad Rural, a fin de comenzar la extracción del incendio Sibohil de Vialidad, y las perspectivas de realizar el acceso pavimentado hasta las instalaciones de la entidad ganadera en nuestro medio.

3 MILLONES

En una reciente entrevista con el Ministro de Acción Social de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Arrese, el jefe de Comuna local señor Juar Roser Isaac, solicitó para el próximo ejercicio provincial numerosos subsidios y subvenciones para entidades de bien público de Tandil.

Estuvo presente también el Sr. Benito, subsecretario de dicho ministerio. Se pidió especialmente, según ha trascendido en forma oficial, subsidios a cooperadoras y entidades de fomento y ayuda de Asilo, y otras entidades semejantes por un monto de tres millones de pesos.

SE LIMITO EL NUMERO DE LOS ELEVADORES

Se limitó el número de elevadores y otras instalaciones que integrarán en los sucesivos la red oficial de elevadores de granos y silos subterráneos. Acaba de disponerlo así el Poder Ejecutivo nacional por medio del decreto N° 9691/60, en cuya última parte se expresa: "En cuanto a las instalaciones no incluidas dentro de dicha red, son declaradas en disponibilidad y serán licitadas, ulteriormente, por la Junta Nacional de Granos".

El Asaltante de Grimoldi Intención. Fué a Preguntar

Presió declaración el sábado anterior, ante el oficial sumariante Abel Sena, el frustrado asaltante de calzados "Grimoldi", a quien el gerente de la firma, Sr. Perrone, puso en fuga con la colaboración del Sr. Ibañez, permitiendo luego, que tras cinematográfica huida y acortamiento, fuera capturado.

NO FUE A ROBAR

En sus declaraciones, Clemente Antonio Giglio, afirma que no fué a "Grimoldi" con propósitos de robo, sino, que cuando se acercó al gerente, Sr. Perrone, lo hizo para preguntar la hora de licitación de las tareas de tarde. Insiste en que el Sr. Perrone se asustó y demandó auxilio, equivocando sus intenciones. Hace también una serie de referencias para explicar su presencia a la tienda, como ser el hecho de llevar tres maletines, una soza (no sería para saltar a la cuerda...), un revólver, más de un traje y se sacara el mameculo. Del tenor de sus declaraciones surge con evidencia, que se trata de un avezado sujeto, ya co-

CLAUSURADA Por primera vez... funcionando, via, una de las veinte más gran... surada por la policía.

CONFERENCIA EN EL MIA DE BELLAS ARTES

El próximo sábado a las 10 Museo y Academia disertará la tualidad el profesor porteño Dr. Donell. Este distinguido cat... Economía de la Universidad... ral, prestigiará con su presen... de nuestro Museo que ya nos... la alta jerarquía de sus con...

necedor de estos trances. Indudablemente la remisión de su ficha y presumible posterior corroborar lo ante...

Desde el Sábado a Avellaneda, "

De acuerdo al permiso pre... cado acordado como "turis... a" a dos empresas de transportes de pasajeros, a fin de realizar viajes entre Tandil y Avellaneda, que finaliza el 10 del corriente... mes, esas dos empresas deberán dejar de prestar servicios desde el sábado.

Se trata de "Costera Criolla" que realiza viajes entre Tandil y Avellaneda, en tanto en la Plata y regreso, y a la empresa local "El Rápido" S.R.L. que realiza viajes de Tandil a Avellaneda por la ruta N° 3.

En virtud de la necesidad del permiso citado, la empresa "El Rápido" deberá dejar de prestar este importante servicio a la población, para atender el cual, incluso adquirió unidades especiales, pues comprenda las necesidades de la población, de contar con vehículos cómodos, seguros y eficientes para servicio de esa índole, que tanto necesitaba Tandil, pues el servicio de...

ENTREGA DE UN DE CARLO 700



EN HORAS de la noche del sábado, el Sr. Oscar D. Caliguri apoyó a un grupo de amigos, con motivo de la entrega del primer coche De Carlo 700, a nuestro convecino señor Roberto Armendáriz, en bien servido y cumplimiento lanch, que estuvo a cargo de la Confitería Yorma. Tanto el señor Caliguri como el señor Armendáriz recibieron en tan grata circunstancia expresivos votos de felicitación. La sencilla fiesta se prolongó en un ambiente de extrema cordialidad.

Por Consorcio con Vialidad Nacional Podrá Hacerse el Acceso a la Sdad. Rural

En su reciente visita a La Plata y capital federal, el intendente municipal tuvo oportunidad de realizar una importante gestión ante Vialidad Nacional, interesándose en un problema de indudable importancia, cual es el acceso pavimentado desde la ruta N° 226 en construcción, hasta las instalaciones de la Sociedad Rural de Tandil.

ACCESO PAVIMENTADO POR CONSORCIO

En Vialidad Nacional, el Sr. Roser entrevistó al ingeniero Sibohil, jefe de Cooperación Vial en los caminos de fomento agrícola que Vialidad Nacional realiza con distintas comunas y entidades de la producción

Tras la primera información recibida, el Ing. Sibohil estimó el costo en algo así como un millón y medio de pesos, y ante la importancia del camino, indicó que la realización podría tener un consorcio disponiendo la mitad del costo, unos \$ 750.000. Solicitó los estudios completos del tramo a pavimentar, por intermedio

Extraordinaria Liquidación Fin de Temporada

SEÑORA... no sólo Ud. vela por sus hijos...

JUANCITOCHIVIRO..TAMBIEN...

VEA QUE OFERTA... QUE REGALO...

PRECIOS REALMENTE SIN COMPETENCIA

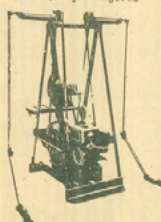


Yumper de Franela ..	Desde \$ 200,-
Yumper de Vela ..	" 150,-
Polleritas ..	" 114,-
Vestidos ..	" 168,-
Baberos ..	" 17,-
Bombachas ..	" 16,-
Camisetas ..	" 34,-
Pantalones ..	" 52,-
Pijamas enteros ..	" 130,-
Zapatos para niñas ..	" 203,-
Zapatos para niños ..	" 203,-

RECUERDE SEÑORA, DESDE HOY LUNES 5: EXTRAORDINARIA

ESQUILADORAS COOPER

De 2 y 4 tijeras



Entrega inmediata. Precios



RIVADAVIA

2

• COLABORAN •

SUSANA ESTHER SOBA - JUAN A. SALCEDA - CARLOS RUIZ
DAUDET - JOSE RICALDONE - CORDOVA ITURBURU - LUIS GUDI-
ÑO KRAMER - HECTOR N. SANTOMAURO - ROBERTO S. BONANI
RAUL A. MOREIRA - VICTORIO PESSANO - BEATRIZ INES GUTIERREZ

(Secciones: LIBROS - CINE - TEATRO. MUSICA)

TANDIL, OCTUBRE DE 1956.

El intendente de la ciudad, Juan Roser Isaac (UCRI), exadministrador del diario *El Eco de Tandil*, dejó trascender que renunciaría a su puesto de jefe comunal, por la vinculación afectiva que lo ligara al recientemente fallecido Juan Manuel Calvo, presidente durante veinticinco años de la Asociación Bernardino Rivadavia, y director de *El Eco de Tandil* desde 1940 hasta 1960. Por su parte, José A. Cabral (h), director del vespertino *Nueva Era*, recientemente designado director del Banco de la Provincia de Buenos Aires (UCRI), se comprometió a realizar «una gestión directa ante el presidente de la República» (*El Eco de Tandil*, 6 de septiembre de 1960) para que se reviera la medida de clausura, anunciando que, si la acción no tenía éxito, se retiraría de inmediato de la función pública, negando así colaboración al gobierno oficial.

El comisario Galotto dijo que cumplió con órdenes superiores, siendo esa su única declaración, mientras *El Eco de Tandil* publicó una editorial que acompañó con una foto del Dr. Oscar Alende, gobernador de la provincia de Buenos Aires, en ocasión de su visita a la Biblioteca Rivadavia, asombrándose ante la medida («Un atropello irracional», *El Eco de Tandil*, 5 de septiembre de 1960).

Entonces, la comisión directiva del Ateneo Rivadavia salió al cruce de las declaraciones de repudio de la medida, para presentar una defensa de la actividad desarrollada por esa entidad autónoma: «(...) Necesitamos decir, tomando como testigo al público presente, que el acto no tuvo derivaciones de carácter político, y que se desarrolló normalmente dentro del tono, medida y seriedad objetiva que corresponden a actos culturales de esta índole, y también conviene repetir que la tribuna del Ateneo Rivadavia, ha sido y es libre para toda persona calificada intelectualmente, sin que la institución obligadamente comparta o se solidarice con las ideas y conceptos que se expongan en ella. Este principio que hace a la libertad de expresión es el que fundamenta la actividad del Ateneo Rivadavia desde su fundación (...)» («La clausura de la B. Rivadavia origina diversos reclamos», *Actividades*, 6 de septiembre de 1960), dice el comunicado escrito por Juan Antonio Salceda, presidente del Ateneo.

Siguiente página.

Tapa del libro *Prometeo (El Humanismo del Mito)* de Juan Antonio Salceda.
Fuente: archivo particular del Dr. Ricardo Pasolini.

JUAN ANTONIO SALCEDA

PROMETEO

(El Humanismo del Mito)



ESTUDIOS Y ENSAYOS

LAUTARO
BUENOS AIRES

El Ateneo Rivadavia funcionaba como la instancia motora cuya acción terminaba dinamizando la actividad de la propia Biblioteca, en un circuito constante que comenzaba, básicamente, en las sesiones culturales denominadas «miércoles polémico», continuaba en los diarios *Nueva Era* y *El Eco de Tandil*, y culminaba en el acceso a los volúmenes de la biblioteca cuya característica fundamental, además de la importante cantidad de libros que contenía, era su actualización bibliográfica.

Tres días después de la clausura, *El Eco de Tandil* seguía preguntándose sobre el origen de la medida y esta vez recurría a un trascendido: «parece ser que el comisario de nuestra ciudad, señor Galotto, tomó la misma por 'resolución propia' amparándose en el artículo 2° del decreto 4965» (*El Eco de Tandil*, 6 de septiembre de 1960), escribió el cronista con la debilidad propia de los trascendidos. Sin embargo, al día siguiente, la editorial de *El Eco...* volvió con una respuesta definitiva, que sintetiza no solo la posición del diario con respecto a la medida en cuestión, sino el clima institucional de la Argentina postperonista, en el que quienes confiaron en la vigencia del sistema democrático, aunque con la proscripción del peronismo, se veían así mismos en tanto víctimas del sistema que habían ayudado a fortalecer desde la tribuna periodística. *El Eco...* fue contundente respecto del Ministerio de Gobierno de la provincia: «el régimen institucional es una ficción» (*ibidem*).

La Asociación Bernardino Rivadavia presentó un recurso de amparo ante el Juzgado n° 1 en lo penal a cargo del Dr. Alberto Eduardo Duhalde, pero le fue denegado. En la sesión del 10 de septiembre, el Concejo Deliberante repudió por unanimidad la clausura de la Biblioteca Rivadavia y aprobó el proyecto por el cual se habilitaba al Ateneo Rivadavia a utilizar las instalaciones del Palacio municipal, para desarrollar allí los cursos universitarios previamente acordados por la entidad cultural. A través de su representante legal, el 15 de ese mes, la Asociación Bernardino Rivadavia apeló la medida del juez ante la Cámara de Apelaciones Departamental de Azul, solicitando a la Justicia la reparación de lo actuado por la policía. Pero la Cámara confirmó el fallo del Dr. Duhalde.

Siguiente página.

Tapa de la publicación *Ateneo Rivadavia:*

Diez y Ocho Años de Labor Cultural, 1942-1960, Tandil.

Fuente: archivo particular del Dr. Ricardo Pasolini.

ATENEO RIVADAVIA

Diez
y
Ocho
Años DE LABOR CULTURAL

1942 - 1960

T A N D I L

Provincia de Buenos Aires
República Argentina

El conflicto se agudizó, *El Eco de Tandil* no dejó de cuestionar el sentido de las instituciones representativas, mientras que la Asociación Bernardino Rivadavia sostenía en sus comunicados que «hay una conspiración contra la cultura nacional» («La Biblioteca al pueblo», *El Eco de Tandil*, 17 de septiembre de 1960). Desde los diarios y las publicaciones de los municipios del interior bonaerense seguían llegando las adhesiones de repudio a la clausura, al tiempo que *La Nación* y *La Razón* comenzaron a seguir en sus páginas las alternativas que iba alcanzando el conflicto. Mientras tanto, el diputado provincial Longin O. Prat (U.C.R.P.), exmiembro del Ateneo Rivadavia, propuso en la Cámara Baja de la provincia la interpelación del ministro de Gobierno, Dr. Felipe Díaz O'Kelly, la que no alcanzó a efectivizarse porque el funcionario declaró encontrarse impedido físicamente de acudir a la cámara y, en su defecto, envió un informe escrito fundamentando la clausura aplicada a la Biblioteca Rivadavia.

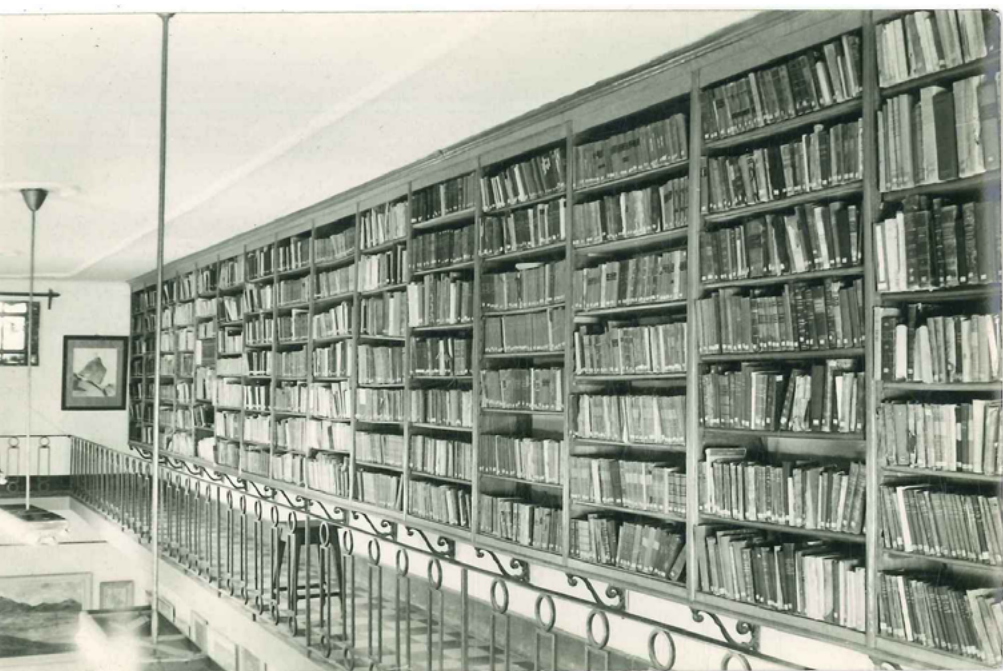
La soledad del Ateneo

Desde los últimos días del mes de septiembre, la prensa liberal de Tandil reflejó su preocupación por la posibilidad de que un interventor se haga cargo de la Asociación Bernardino Rivadavia. Tal sospecha finalmente se confirmó cuando se tomó conocimiento de que el intendente Juan Roser Isaac (U.C.R.I.) venía realizando algunas gestiones en favor de la elección de una terna de vecinos reconocidos de la ciudad, para que uno de ellos cumpliera con el rol de interventor de la Asociación, gestiones que respondían a un pedido expreso del gobernador Alende («A la búsqueda de interventor», *El Eco de Tandil*, 28 de septiembre de 1960). Lo cierto es que a partir de un decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la provincia el 6 de octubre, se designó al Dr. José Botteri, un abogado de Mar del Plata, como interventor de la Asociación Bernardino Rivadavia.

Siguiente página.

Arriba y abajo. Vistas de las estanterías de la Biblioteca Rivadavia, Tandil, autor indeterminado, ca. 1955.

Fuente: Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia.



El 10 de ese mes, Botteri llegó a Tandil, reabrió las puertas de la Biblioteca, manifestó que su propósito era «que la Institución que desde hace más de medio siglo viene difundiendo cultura (...) continúe desarrollando tan importante misión» («El P.E. Provincial designó interventor en la Biblioteca Rivadavia de Tandil», *El Eco de Tandil*, 11 de octubre de 1960), que su labor «tendrá exclusivamente la tarea de normalizar la acción de la Asociación, para ponerla a cubierto de hechos que al alejarla de su verdadera función, afectan la vida institucional de la entidad» («Tiene interventor la Biblioteca Rivadavia», *Nueva Era*, 10 de octubre de 1960, p. 2) e instó a los socios a participar activamente en la pronta resolución del conflicto, tras hacerse cargo de las funciones directivas de la institución.

Al día siguiente, tomó una drástica decisión: separó al Ateneo Rivadavia de la Asociación homónima y prohibió a los integrantes de la comisión directiva del Ateneo participar en su carácter de miembros de la entidad («El interventor de la Biblioteca resolvió separar al Ateneo», *El Eco de Tandil*, 11 de octubre de 1960). De este modo, Juan Antonio Salceda, el ingeniero Arturo Ponsa, la profesora de teatro Cristina S. R. de Schoklender, el ingeniero Bruno Meani, el exagente consular italiano en Tandil, Vittorio Pessano (Doctor en Letras e inmigrante italiano que había participado en la resistencia antifascista en Torino), Beatriz Inés Gutiérrez (secretaria) y Juan C. Etchegaray quedaron desvinculados de la Asociación Bernardino Rivadavia por el tiempo que duró la intervención.

Pero, ¿cuál fue la actitud que asumieron los directivos del Ateneo Rivadavia durante el período del conflicto? El 6 de septiembre, tres días después de la clausura, el Ateneo publicó en los diarios un comunicado en el que no solo criticaba con duros términos la medida policial, sino que inculpó a las diferentes instancias de gobierno en la que la UCRI tenía representatividad de estar llevando a cabo un «siniestro programa de oscurantismo». Un folleto de ocho páginas con la información de cada una de las sesiones culturales que el Ateneo Rivadavia había desarrollado durante los dieciocho años de su existencia comenzó a circular por los espacios públicos de la ciudad.

Sin embargo, luego de la divulgación del comunicado inicial, la voz del Ateneo pareciera que desapareció del conflicto para dejar paso a las acciones de tipo legal que inició la comisión directiva de la Asociación Bernardino Rivadavia.

Después de todo, la clausura afectó directamente a las actividades de la Biblioteca. También *El Eco de Tandil* y *Nueva Era* optaron por un discurso similar: en sus mensajes periodísticos se defendió a la Asociación y cuando se habló del Ateneo se lo presentó como entidad autónoma que utilizaba las instalaciones de la Biblioteca Rivadavia, pero que poco o nada tenía que ver con ella. Entonces, *Actividades* se refirió al Ateneo en un tono que mucho se parece a las argumentaciones que más tarde expondría el interventor, indicando que no solo la comisión directiva del Ateneo Rivadavia era responsable de la clausura que privaba a los habitantes de la ciudad del goce de la lectura de los libros de la Biblioteca, sino que también tenía en sus manos la solución: «Los dirigentes del Ateneo –escribe *Actividades*– deberían buscar un lugar o un local donde reunirse y de esta suerte poder dar conferencias sin discriminación de ninguna naturaleza, siendo entonces ellos los únicos responsables de lo que hacen o dejan de hacer, y de esta manera no ocurriría lo que está pasando en esta oportunidad, que están pagando el pato de esas conferencias, los numerosos suscriptores y la C. D. que hasta ahora utilizaban de pantalla» («Balconeando», *Actividades*, 6 de septiembre de 1960, p. 3).

Con los días, la visión de *Actividades* alcanzó una dimensión conspirativa que se regodeaba en la expresión de una falsa ingenuidad periodística: «el espectador desapasionado y libre de prejuicios (...) muestra su asombro al enterarse de la 'mechada comunista' que se había infiltrado, y que provocó el acontecimiento» («Balconeando», *Actividades*, 7 de septiembre de 1960, p. 3).

Pero más allá del conflicto que desató la clausura de la Biblioteca Rivadavia, el mundo periodístico local refleja un conflicto más profundo aun: la dicotomía peronismo-antiperonismo en el escenario de una democracia restringida, mientras a nivel nacional comienza a producirse el resquebrajamiento de la alianza de los intelectuales con el frondismo.

Las organizaciones católicas también participaron del conflicto suscitado a partir de la clausura de la Biblioteca Rivadavia, a través de las notas que publicó el semanario *La Revista*, órgano de prensa de la Acción Católica local.

Siguiente página.

Tapa (detalle) de la publicación *La Revista*. Semanario moral, social e informativo del viernes 16 de septiembre de 1960, Tandil.

Fuente: archivo particular del Dr. Ricardo Pasolini.

El Ateneo, La Asociación y la Biblioteca

"El Eco de Tandil" ha hecho la semana pasada en su diario dos referencias directas al sueto que publicara LA REVISTA bajo el título "El Ateneo Rivadavia ha sido clausurado". Nos permitimos contestarle con la altura, seriedad, claridad y responsabilidad que nos incumben.

Dice el colega en un artículo del viernes 9: "que evidentemente nuestra intención es confundir y no esclarecer porque el Ateneo es una cosa y la Biblioteca es otra... ¿Es que el autor de esas líneas ignora que además de la clausura del Ateneo, fué clausurado el edificio de la Biblioteca?... Supongamos que cuando el Salón del Club parroquial se dicta en cualquier oportunidad una conferencia que se pueda encuadrar dentro de algún artículo de reprensión (¿justificará ello la clausura de dicho Salón, el edificio de la Acción Católica etc.?"

El mismo colega en sus Buenos días del 10 dice: "es escandalosamente sugestivo que haya olvidado LA REVISTA el qué justamente con el Ateneo ha sido clausurada la Biblioteca..."

LAS COSAS CLARAS

Nos duele escribir lo que debemos escribir, pero lo haremos con el fin de complacer al colega. No podrá volver a decir que no fuimos claros.

La Biblioteca Rivadavia es un local con anaqueles y libros. Nada ignora que así local y sus libros han brindado a sus lectores a través de los años inapreciables beneficios. Eso no es discutible... Pero, la Biblioteca tiene una Asociación y una Comisión que la dirige y la administra, con personería y con responsabilidad suficiente. La Asociación ha creado el Ateneo Rivadavia con fines bien definidos de expansión cultural. Ahora bien, es inexcusable, que dentro de la responsabilidad más elemental de la Asociación — creadora del Ateneo — estaba el

velar para que ni el Ateneo, ni el local de la Biblioteca en que asístian ambos, se prestaran a convertirse en un centro de irradiación comunista, cuya ideología es esencialmente atea, subversiva y antirreligiosa, y se expusieran así a transgredir el Decreto que impone la represión y la clausura del local... Luego, es buena lógica, al por incuria, por debilidad o por malicia, sus entes — directa o indirectamente — se han hecho posibles a las sanciones de la ley, la culpabilidad recae en primer término indudablemente sobre el Ateneo, pero en segundo lugar sobre la Asociación que dirige la Biblioteca. Ahora bien, como ni el Ateneo, ni la Asociación actúan fuera del local de la Biblioteca sino en ella, indirectamente han comprometido en la sanción legal al edificio de la Biblioteca. (Qué ello es lamentable... Inevitablemente... ¿Pero de qué nos es la culpa?...)

CONTESTAMOS AL PARANGON

Respondiendo al parangón que establece el "Eco de Tandil" con el salón parroquial, manifestamos que en el caso hipotético que la Acción Católica hubiera cedido su Salón para una conferencia de contenido pagano y la ley promulgada fuera un artículo que impusiera la clausura del local (por esa sola conferencia y no por la posición favorable de la institución como es el caso del Ateneo) no tendría inconveniente en reconocer que la clausura estaría justificada lógicamente, y la Junta Parroquial de ACA humildemente comprendería dos cosas: 1) que había olvidado su finalidad de ser auténtica difusora de la cultura cristiana, 2) que la ley estaba bien aplicada. ¿Qué actitud tomaría después? Ante el incidente 1) rectificaría su rumbo, 2) pediría humildemente reconsideración para el

"ESCANDALOSAMENTE SUGESTIVO"...

local, dado el servicio social que involucra.

La Asociación Rivadavia (no se animaría a hacer lo mismo... Rectificar rumbos y pedir reconsideración para el local de la Biblioteca?... Creemos que en vez de confundir al pueblo en forma "escandalosamente sugestiva" silenciando las responsabilidades que competen, debiera adoptarse una temperamento razonable. La sociedad de Tandil vería con satisfacción esta actitud y la apoyaría.

LA OPERACION PANAMERICANA

La llamada Operación Panamericana, (tiene por finalidad fundamental diagnosticar el desajuste económico latinoamericano, y encontrar el camino de la prosperidad para las naciones).

Los delegados que asisten a la reunión de Bogotá, están de acuerdo en que si no se toman medidas energéticas en el campo de la cooperación, multilateral, veremos agravarse en progresión geométrica la situación actual, que se presenta desastrosa.

Se insiste en la necesidad de una política creadora de riqueza, equivalente al despliegue de la bandera del desenvolvimiento.

La comunidad continental se siente gravemente afectada. Necesita de un plan de amplia envergadura, que obedezca a un criterio realista.

Cuba está Crucificada

POR EL COMUNISMO ATEO

Cuba sigue el más puro estilo comunista. Ya lo hemos denunciado desde estas páginas. Y con profundo dolor clamamos. Los hombres que tienen el destino nacional de esa república hermanada han olvidado la tremenda responsabilidad asumida, no ya ante el continente americano, sino ante la historia. Cuba se convierte rápidamente en un feroz satélite de la poderosa Rusia.

La infiltración chino-soviética, marchó durante un tiempo bajo el disfraz y el cobijo de la revolución cubana. Hoy no necesita de esas patrañas. El gobierno de la Habana, se ha quitado esos disfraces reconociendo a la China comunista, con el ex abrupto que ha provocado las protestas del resto del hemisferio. La extraña bandera de ocultas concepciones ideológicas, sociales y políticas cambiada en Cuba, nos hace afirmar que ya se encuentra crucificada por comunismo ateo.

Puede salvar a América

LO QUE SALVO A EUROPA

El delegado argentino ante el comité de cooperación económica reunido en Bogotá, Dr. Arnaldo Musich, ha pronunciado un discurso en que manifiesta que el subdesarrollo en nuestros países facilita cada vez más la ingerencia del comunismo en detrimento de la comunidad americana.

"Es incontestable que nuestra condena al comunismo internacional — dijo el delegado — y las medidas que adoptemos para contrarrestarlo serán tanto menos eficaces cuanto más de moremos en extirpar el virus económico y social en América latina".

Por eso el Dr. Musich expuso que debido a esas dramáticas

razones, el gobierno consideró imposterga acudir en Costa Rica a la experiencia de cooperación internacional que hizo reconstrucción europea a América Latina.

Nuestro delegado que el conjunto de nuestro industrializado, tienen la tremenda responsabilidad de la vida que vive el mundo, el mundo de América.

Infiltración del COMUNISMO

EN NUESTROS GREMIOS

Problemas gremiales desde el punto de vista de la infiltración comunista y subversiva en los gremios, fueron examinados durante una reunión celebrada recientemente.

Fue su expositor el ministro de Economía e Interior de Trabajo y Seguridad Social, quien efectuó declaraciones a los comunistas, entre las que destacamos las siguientes: "Hemos tenido una reunión para analizar los problemas gremiales, desde el punto de vista de la infiltración comunista y subversiva en los gremios. La exposición hecha por mí en esta reunión ha tenido por objeto separar claramente lo que es auténtico sindicalismo, que es estimulado por el gobierno y por el ministerio, de lo que es el aprovechamiento de los sindicatos para la infiltración subversiva y comunista".

Dijo luego el ministro de Economía: "Se trata, en una palabra, de facilitar el desenvolvimiento gremial, estimulándolo en todas sus formas lícitas, y de reprimir drásticamente toda infiltración".

Las Relaciones con Cuba

SON CASI INOSTRABLES

Es sabido que Cuba marcha en el camino de la comunización cada vez más sembrada. Sus dirigentes, Fidel Castro a la cabeza, por substituir los que son inuitos, ejemplo de la cancelación cubana, pretende ofender a las autoridades neocomunistas.

Ante la serena proclama cancelación argentina, la Cuba la disciplina, las insulinas, arma de la cancelación cubana, son argumentos ni opusculas substituir los clásicos de la diplomacia para salvar las diferencias internacionales.

Se ha informado así ha sido iniciado por el nuevo embajador, presenta ante el régimen cubano.

Todo esto configura muy difícil y también muy difícil para proseguir con un país, donde eliger no sabe sino torpezas y actitudes donde su gobierno se rodea hacia el este, todo ideológico del

Nadie podrá borrar

EL SIGNO DE LA SANTA CRUZ

"Con gozo y satisfacción proclamamos que nadie podrá borrar la Cruz de Cristo — ha declarado Mons. Antonio J. Plaza, arzobispo de La Plata.

"Nadie lo podrá borrar de nuestras frentes y de nuestros pechos de bautizados".

"Nadie lo podrá borrar de nuestras almas selladas por toda la eternidad".

"Nadie lo podrá borrar de la tumba de nuestros padres".

"Ni tampoco de las páginas de

la Historia de nuestra Patria".

"Tampoco podrá ser borrado del Cielo Argentino, donde Dios lo puso grabado con estrellas, como si quisiera indicarnos que la Santa Cruz señala el destino de nuestra nacionalidad".

Bastan palabras valientes, deben ser meditadas con seriedad por aquellos que hoy son responsables del roturo del Crucifijo en la Facultad de Derecho de la ciudad de La Plata.

Muchas palabras son una energía protesta contra esa atentatoria mental, verdadera afrenta por el sentimiento cristiano.

Ultiman Preparativos

DE LA GRAN MISION DE BUENOS AIRES

La Gran Misión de Buenos Aires, cuya realización constituirá el mayor suceso registrado en la historia de la Iglesia, dirigida a revitalizar la fe del pueblo cristiano, se halla en el más orgánico más avanzado de su preparación.

Centenares de personas, eclesiásticas y civiles, colaboran en esta etapa previa con entusiasmo y desinterés, mientras el pueblo todo presta un apoyo material y espiritual a la gran cruzada.

Ya está en nuestro suelo el primer contingente de sacerdo-

tes y religiosos de Italia, que colaborarán en nuestro en la preparación de los diversos actos iniciales.

En días sucesivos, llegando a la capital el resto de los misioneros en total, que serán utilizados por un misionero a Cristo.

Entre los dignatarios, ya se encuentran nuestra patria el Arzobispo de Zaragoza, Mons. Casaroli, y el obispo auxiliar de New York, Mons. Shehan presentes durante las jornadas de prelados argentinos.

Como ya se ha señalado en capítulos anteriores, *La Revista* estaba dirigida por Mons. Luis J. Actis, cura de la parroquia del Santísimo Sacramento, y, básicamente, seguía la línea editorial de la tradicional revista católica *Criterio*, aunque solía asumir posiciones más beligerantes que ésta. Ante la medida de clausura de la Biblioteca, el semanario también impugnó al Ateneo Rivadavia: «Puede ser que con este lamentable correctivo surja con el tiempo en nuestra ciudad, un Ateneo de verdadera cultura, que no esté hecha de ateísmo, materialismo, ni comunismo, infundio cultural que es la negación de todos los valores reales de nuestra patria cristiana» («El Ateneo Rivadavia ha sido clausurado», *La Revista, semanario social, moral e informativo*, 9 de septiembre de 1960, p. 1).

La nota de *La Revista* sirvió para reeditar un conflicto histórico entre la prensa liberal de Tandil y la católica. En su sección «Buenos Días», *El Eco de Tandil* abrió la puerta a la polémica y escribió que «es escandalosamente sugestivo que *La Revista* haya silenciado el que juntamente con el Ateneo ha sido clausurada la Biblioteca...» («Buenos Días», *El Eco de Tandil*, 10 de septiembre de 1960).

Ante la nota de *El Eco*, el cura párroco ensayó una respuesta en la que, además de exaltar la noción tradicional que el catolicismo tenía del comunismo, asumió el papel de juez de las instituciones de la ciudad. Para Actis, la culpa no era solo del Ateneo, sino también de la Asociación Bernardino Rivadavia («El Ateneo, la Asociación y la Biblioteca», *La Revista*, 16 de septiembre de 1960, p. 1).

En su respuesta del 19 de septiembre de 1960, *El Eco de Tandil* le contrapuso una rigurosa y dura defensa de la Asociación Bernardino Rivadavia, apoyada en los tópicos básicos del ideario liberal: el libre juego de las instituciones, el imperio de la ley y la defensa de los derechos humanos: «Estamos por su defensa en cualquier régimen de cualquier color político» («*La Revista*, la Biblioteca y los Derechos Humanos», *El Eco de Tandil*, 19 de septiembre de 1960, p. 3).

Siguiente página.

«“*La Revista*”, la Biblioteca y los Derechos Humanos».

Fuente: *El Eco de Tandil*, lunes 19 de septiembre de 1960.

En contra de la intervención

El 18 de octubre, tras la expulsión de los integrantes del Ateneo Rivadavia de la Asociación, la comisión directiva del ese centro cultural decidió aparecer en la escena del conflicto con una declaración que publicaron en *El Eco de Tandil* y en *Nueva Era* a modo de solicitada. El objetivo fue desarticular la argumentación del interventor a partir de un mecanismo que se apoyó en tres elementos: por un lado, se intentó mostrar el carácter extranjero del lugar del interventor, quien al decidir la separación del Ateneo de la Asociación Rivadavia, estaría imposibilitando el desarrollo de una acción cultural dinámica de la Biblioteca, que afectaba directamente a la vida cultural de la ciudad, pues el Ateneo, afirmaban, nació precisamente de una necesidad social de actualización de la Biblioteca. La segunda instancia de la argumentación intentó establecer el carácter librepensador que guiaba las actividades del Ateneo, disociándolas de cualquier intención política o ideológica oculta, y las circunscribió al ámbito específico de las acciones culturales. En este sentido, el discurso legitimó la conferencia que Ruiz Daudet ofreció sobre su viaje a China, «un país distante y desconocido», porque anteriormente «distinguidos socios del Ateneo, doctores Lorenzo Mauhourat y Pedro Cereseto» (decididamente no comunistas) habían ocupado «la misma tribuna para exponer sus impresiones de viaje a Estados Unidos de Norte América» («Declaración del Ateneo Rivadavia», *Nueva Era*, 18 de octubre de 1960). El relato de un viaje, entonces, tópico fundamental de la literatura dieciochesca, se volvía curiosidad cultural en el Ateneo Rivadavia y sobre todo una metáfora del pluralismo.

En la tercera instancia de su defensa, el Ateneo optó por nombrar cada una de las reconocidas personalidades intelectuales, del país y del exterior, que habían ocupado su tribuna desde la fundación, no solo para apoyar la idea de la idoneidad de los participantes y su diversidad ideológica, sino también para desviar toda sospecha de vinculación política y partidaria al nivel de la entidad en tanto cuerpo.

Siguiente página.

Solicitadas. Declaración del Ateneo Rivadavia.

Fuente: Nueva Era, 18 de octubre de 1960.

De este modo, la defensa que el Ateneo Rivadavia hizo de sí mismo no apeló a otra legitimidad que no sea la que reconocía el mundo cultural como propia: la práctica de la disertación; la conferencia; la lectura pública; el debate de ideas; los cursos de enseñanza, el cine-debate, en el marco de una concepción distribucionista y pedagoga de los bienes culturales reconocidos. Recolocaba, de este modo, la noción de acceso a la cultura letrada como ideal civilizatorio, noción que había estado en el componente identitario de la Biblioteca Rivadavia desde su origen.



«Se Hará el Sábado la Interpelación por la Clausura a la Biblioteca Rivadavia de Tandil».
Fuente: Nueva Era, 27 de octubre de 1960.

Asambleas extraordinarias

El 1 de julio de 1961, tras casi un año de intervención, la asamblea de la Asociación Bernardino Rivadavia eligió nuevamente entre los cargos directivos de la entidad a la comisión que cesara cuando fue intervenida por disposición del Ministerio de Gobierno de la provincia.

Luego de un encendido discurso en el que recordó que el gobierno peronista no se había atrevido a clausurarla, el Dr. Dardo Fernández Tasende, presidente reelecto de la Asociación, solicitó que constara en acta que «la asamblea con su acto ha venido a repudiar la intervención» («La Asamblea de la Biblioteca Rivadavia reeligió a la Comisión que cesara cuando fue intervenida», *Nueva Era*, 3 de julio de 1961, p. 2), moción que finalmente debió retirar ante la oposición del sector más moderado de la asamblea, el que apoyó la idea de que el repudio se expresaba en la elección de las antiguas autoridades, al tiempo que afirmó que si la moción de Fernández Tasende constaba en actas podrían llegar a tomarse futuras medidas de sanción.

De alguna manera, la asamblea del 1 de julio de 1961 preludia la del 2 de diciembre de ese año, en la que se aprobó la modificación de las relaciones institucionales entre la Asociación Bernardino Rivadavia y el Ateneo. La Asamblea resolvió modificar el sistema vigente, adoptando una resolución por la cual la comisión directiva de la Asociación designaría cuatro de los miembros de la del Ateneo Rivadavia, mientras que una asamblea de socios del Ateneo sería la encargada de elegir los tres cargos restantes. Sin embargo, esa fue una moción moderada si se tiene en cuenta que un sector importante de la Asamblea, liderado por el director de *El Eco de Tandil*, Carlos Mauricio Calvo, elevó la propuesta que solicitaba la derogación del acta de mayo de 1942, lo que equivaldría a la desvinculación definitiva del Ateneo (Acta n° 323, 21-10-61, t. III, f. 178-179. AABR).

Se argumentaba que el acta creaba una situación anormal dentro de la Biblioteca, porque había «una institución autónoma dentro de otra institución, y que la entidad madre debía responsabilizarse de los actos de la filial, pese a que la filial gozaba de plena independencia» («Resolvió la Asoc. Rivadavia modificar las relaciones con el Ateneo del mismo nombre», *El Eco de Tandil*, 4 de diciembre de 1961, p. 5). Dijo, además, que «la Asociación ha llegado a la mayoría de edad como para no delegar su acción cultural en un organismo autónomo o autárquico» (*ibidem*).

Siguiente página.

Fragmentos de una conferencia de Juan Antonio Salceda sobre la figura de José A. Cabral, en el Boletín n° 2 del Ateneo Rivadavia, Tandil, octubre de 1956. Fuente: archivo particular del Dr. Ricardo Pasolini.

Fragmentos de la Conferencia de Juan Antonio Salceda

Don José A. Cabral permanece fiel a sus principios que aplica a una realidad distinta, en la que el libre juego de los tres poderes pasaban a ser una ficción. Pero percibase que en esa consecuencia de ideas y principios se cimenta su personalidad con caracteres nítidos. El espíritu de Rivadavia que penetró en su juventud de trabajo y estudio permanece vivo y le da una vigencia militante en cuanto las fuerzas oscuras de clara raíz económica y de cierto proceso histórico avasallan a los derechos humanos. El espíritu rivadaviano alienta su misión cultural, porque los viejos liberales ortodoxos también fueron misioneros de la cultura en su tenaz lucha contra el obscurantismo, y el ejemplo de Rivadavia surgía luminoso en la historia señalando el camino. La pasión por la cultura, pues, era inseparable del nombre de Rivadavia. ¿No resulta claro entender su cariño, su firmeza, por esta Asociación Bernardino Rivadavia que él creara como una hija espiritual en la que él mismo se reflejaba y se prolongaba? Nació y se criaba a su imagen y semejanza, militante y combativa. Siempre, en todos los tiempos, la cultura ha sido militante. Don José A. Cabral lo comprendía perfectamente, y actuaba en consonancia con su idea. Sabía que las obras más duraderas son en las que el hombre se proyecta y se prolonga, es decir, pervive. La inmortalidad es en resúmenes cuentas eso: pervivir. La pervivencia la registra la historia en una valoración que escapa al hombre durante su vida. En definitiva, la historia no es un registro de anécdotas, ni una crónica de hechos, solamente, sino una valoración de las obras humanas y el compendio de la humana gratitud. La Asociación Bernardino Rivadavia fué creciendo y proliferando en instituciones conexas impregnadas desde su raíz por el espíritu rivadaviano que selló su nacimiento. Así nacieron la Sociedad Rivadavia Pro-Infancia, el Círculo Rivadavia de Ajedrez y finalmente el Ateneo Rivadavia. Cabral fué su fundador y animador. Si la cultura es militancia, ahí estaba él viviendo la paciente aventura del militante. su preocupación y fidelidad fueron constantes por ensanchar las bases de la Asociación y mantener el estilo laico del prístino liberalismo que hizo desarrollar la ciencia y el arte en el siglo XIX. Con ese estilo, lógicamente compartido, nació el Ateneo Rivadavia el 14 de junio de 1942. Se hallaban presentes en la reunión inicial constitutiva José A. Cabral, José de Astoreca, Juan M. Calvo, Roberto S. Bonani, Juan A. Salceda, Juan Carlos Pugliese, Alberto Piñero, Santiago Fernández y Ambrosio Renis. Al dar los fundamentos de su iniciativa Cabral expresó "que consideraba necesario que se fundara una institución como la que propiciaba, porque el rango alcanzado por la ciudad así lo exigía, por cuanto su población laboriosa y culta podría tener así un centro que auspiciara conferencias científicas, culturales o literarias, y creara a través de él una tribuna que difundiera todo aquello útil al progreso de las ideas y a la afirmación de la cultura popular".

Vemos en estos conceptos meramente retratado su pensamiento. El Ateneo se da unas bases sencillas, sintéticas, que en su brevedad condensan ese pensamiento básico. Tiene el mismo origen, idéntica finalidad que el expuesto en 1908 al fundar la biblioteca, pero la amplitud es mayor porque responde a otras exigencias.

No sólo la humanidad se ha desarrollado; no sólo han pasado y pasan acontecimientos enormes en el mundo, guerras y revoluciones; no sólo hay mayores elementos técnicos difusores de ideas mientras paradójicamente éstas son constreñidas por un Estado político envejecido, que necesita comprimir la difusión de las ideas para subsistir; sino que Tandil, en pequeño, la ciudad y pueblo a que está destinado directamente la pasión cultural de Cabral, también se ha desarrollado simultáneamente, ne-

cesita otras formas de cultura acordes con ese desarrollo. Se tenía el ejemplo del Ateneo de Cultura Popular que se quemó en una acción desarrollada a ritmo rápido, pero que realizó en Tandil la primera exposición de artes plásticas de jerarquía nacional, y que con una serie de actos importantes de cultura moderna y ágil, revolucionaria en el plano de las ideas, señaló el camino para satisfacer las exigencias de una población, que en los grupos más esclarecidos exigía nuevas formas dotadas de un contenido moderno...

Precisamente para evitar una dirección del Ateneo que limitara la expresión de las ideas, según un acendrado laicismo de ostensibles perfiles, se pone esa cláusula que enroja y define al Ateneo en una dirección precisa. Y en esta dirección tuvo su mayor garantía y eficacia. El Ateneo se erige así en el organismo nucleador de una corriente progresista en la cultura; se convierte en la tribuna y el lugar donde las inquietudes más disímiles coinciden en una

Sobre la Personalidad de José A. Cabral



sana preocupación por aumentar el conocimiento y dar a la cultura un sentido popular.

Ese espíritu de tolerancia impreso al Ateneo, de universalidad en el buen sentido del término, fué defendido por Cabral con decisión en distintas oportunidades.

Cuando se atacó al Ateneo solapado o abiertamente él fué el primero que defendió su integridad y su dirección originarias. Comprendía que esa lucha, con las diferencias de tiempo, eran las mismas que se libraron a principios de siglo para constituir una biblioteca por lo menos para la ciudad. Sabía que tanto entonces como después hay quienes les molesta que las ideas circulen y las mentes despierten, que la persona razone como tal. También sabía que no se podían autoeliminar personas o autocercenar derechos para complacer a los que les molesta la cultura humanística despojada de prejuicios y dogmas. Lógicamente comprendía que sin libertad no hay cultura.

Salceda pidió la palabra, historió las actividades del Ateneo durante los dieciocho años de su existencia y los inconvenientes que tuvieron que resolverse para mantener la independencia institucional del centro cultural con respecto a la influencia del campo de lo político. Señaló que los hombres eran pasajeros, pero que las instituciones debían ser permanentes y rogó a los asambleístas que no cometieran «esta especie de infanticidio», que no cometieran el asesinato del hijo dilecto de la Asociación Bernardino Rivadavia. Finalmente, el Ateneo desapareció.

Tandil, un lugar más de la Guerra Fría

En cierto modo, el Ateneo Rivadavia fracasó en el intento de reproducir su estructura. Hacia el año 60, de los fundadores del Ateneo solo quedaba Juan Antonio Salceda, fuertemente identificado con las ideas comunistas. José Antonio Cabral, también fundador de la Biblioteca y director del diario *Nueva Era*, murió en 1952. La presencia del político radical Juan Carlos Pugliese en la Asociación era nominal porque su actividad se desarrollaba fundamentalmente en los espacios políticos, en particular en la presidencia del Concejo Deliberante local (cargó que desempeñó entre 1960 y 1962).

Juan Manuel Calvo, quien fuera presidente de la Asociación Bernardino Rivadavia durante veinticinco años, director de *El Eco de Tandil*, falleció el 3 de julio de 1960, unos meses antes de la clausura de la Biblioteca. Las figuras de Cabral y Calvo jugaron un papel mítico y una prueba de esas ausencias fue la evocación simbólica constante que los comunicados y solicitudes del Ateneo hicieron de sus padres fundadores. Por lo tanto, la desaparición de los padres liberales de la ciudad, con la gravitación que les daba sus explícitas vinculaciones con el radicalismo local y nacional, así como el dominio de la prensa más reconocida, dejaron huérfano al Ateneo.

Siguiente página.

Nómina de los colaboradores del boletín n° 2 del Ateneo Rivadavia, Tandil, octubre de 1956.

Fuente: archivo particular del Dr. Ricardo Pasolini.

Colaboradores que hicieron posible la aparición de este boletín:

JUAN CARLOS PUGLIESE
RODOLFO BASILICO
RAUL MOREYRA
PEDRO CERSETO
RICARDO GUANELLA
ROBERTO PIERRE
JULIO DEL CASTILLO
DARDO J. FERNANDEZ TASENDE
ABEL AUZMENDI
RAFAEL LEVY
AGUSTIN VILLAR
LUIS SAUQUE
ERNESTO FERNANDEZ TASENDE
JUAN TUCULET
CARLOS RUIZ DAUDET (h.)

Al nivel de las prácticas culturales, la soledad del Ateneo se manifestó en el hecho de que, si bien estas prácticas eran dominantes en el mundo cultural local, para el año 60 ya no alcanzaban a ser hegemónicas. Los *sixties* seducían a los jóvenes más que el debate sobre las bondades de la civilización y las buenas maneras. Y el discurso democrático, universalista y distribucionista de la cultura que sustentaba y exhibía el Ateneo perdió la legitimidad que había alcanzado durante la época peronista –en que el estilo de gobierno y las instituciones fueron visualizados como formas de autoritarismo–, a partir de la imposibilidad de integrar en su seno las novedades políticas que inauguró la Revolución Libertadora.

La versión política de la dicotomía comunismo-anticomunismo se expresó –claro está– con la clausura de la Biblioteca Rivadavia y las justificaciones del interventor Botteri, que respondieron a los intentos de presión del poder militar al gobierno del presidente Arturo Frondizi y sus consecuencias en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del gobernador ucrista Oscar Alende, en la medida, también, en que la aplicación del Plan Conintes le otorgaba al sector militar no solo gran incidencia, sino también autonomía de acción.

Más allá de que ambos sectores del radicalismo local (UCRI-UCRP) manifestaran su apoyo incondicional a la Biblioteca, y que algunos políticos encumbrados de la UCRI local anunciaran la posibilidad de sus renuncias si no se volvía a fojas cero en la medida que motivó la clausura, solo fueron los representantes de la Unión Cívica Radical del Pueblo quienes asumieron una defensa más activa de la Asociación Bernardino Rivadavia, ante ámbitos institucionales extratandilenses, como fue el caso del pedido de interpelación al ministro de Gobierno de la provincia por parte del bloque de diputados provinciales de la UCRP, que lideraba Longin O. Prat, un exintegrante del Ateneo Rivadavia. Pero esta defensa quedó atrapada en la lucha política de los tiempos frondizistas, en los cuales las relaciones de fuerza favorecieron finalmente a la UCRI.

Siguiente página.

Declaración del Ateneo Rivadavia (fragmento resaltado por el autor).

Fuente: Nueva Era, 18 de octubre de 1960.

bral el
es hijo
n Bern
puede
uientes
nspira-
e la A-
actadas
Como
xo a la
Rivada-
ofundi-
ura in-
ntifica,
Rivada-
objetivo
diserta-
aciones
c i a s,
e arte,
nuncia-
puntos,
al Ate-
ura un
vo que
eca no
pletar,
uperar,
señanza
mitados
des es-
univer-
tos. El
de un
de una
sino de
o, y de
Bibliote-
sfacer.

Nombraremos en primer
mino al Dr. Bernardo Houssay,
premio Nóbel, quien fué home-
najeado por el Ateneo el 9 de
diciembre de 1949. Cinco presi-
dentes de la Sociedad Argen-
tina de Escritores. Son ellos:
Dr. Carlos Alberto Erro, pre-
sidente a su vez de A.S.C.U.
A.; Dr. Roberto F. Giusti,
miembro de la Academia Ar-
gentina de Letras; Ezequiel
Martínez Estrada, autor de
"Radiografía de la Pampa" y
otros libros que honran a las
letras argentinas; José Luis
Lanuza, escritor de singular
prestigio en el país; Leónidas
Barletta, director del Teatro
del Pueblo y primer premio li-
terario de América Latina. Dos
novelistas americanos del ma-
yor renombre: Jorge Icaza y
Miguel Angel Asturias. Dos de
los mayores poetas españoles
contemporáneos: León Felipe y
Rafael Alberti. El ex-interven-
tor en la Universidad Nacional
de Buenos Aires Dr. José Luis
Romero. El Vicerrector de la
Universidad de La Plata, Ing.
Andrés Ringuelet. El Vicedeca-
no de la Facultad de Filosofía
de Buenos Aires, Dr. Juan Man-
tovani. El Vicedecano de la Fa-
cultad de Ciencias Exactas Dr.
Manuel Sadosky. Los profeso-
res universitarios y escritores
de la talla del Dr. José Bel-
bey, Bernardo Canal Feijóo,

El cu
inte

Mu
que
lizara
te, b
titula
Pugl
Er
gado
dura
se co
reun
entra
bidos
inme
sión
medi
21 h

Tien
asun

Er
nes
inter
num
Ha
cribi
que

En síntesis, el año 1960 muestra la fragmentación y retracción del discurso liberal-democrático en Tandil, no solo porque se interrumpió definitivamente el mecanismo Ateneo-diarios-Biblioteca, que permitía la circulación de los mensajes culturales, sino porque se fracturó la identificación político-cultural que lo sustentaba: el antifascismo y el antiperonismo. Si la presencia del peronismo en el gobierno permitió la cohesión de las fuerzas opositoras que evaluaron el movimiento justicialista como la versión nacional del nazi-fascismo, la Revolución Libertadora primero y la fractura del radicalismo, después, dividió las aguas de tal modo, que ya no se pudieron sostener las identificaciones previas. El enemigo que permitió la cohesión desapareció, Arturo Frondizi (UCRI) accedió a la presidencia de la República en febrero de 1958 con los votos del peronismo proscripto, por lo que se intensificó la puja entre ambos bandos radicales, a medida que el oficialismo fue cediendo poco a poco ante las presiones del poder militar y las de la Iglesia. Pero hay otro elemento relevante: el clima propio de la Guerra Fría que hizo que el conflicto comunismo-anticomunismo organizara gran parte del discurso y la acción política en Argentina y, de este modo, la vida cultural de una ciudad intermedia del interior bonaerense no quedó exenta a sus dinámicas. Eran tiempos en que expresar admiración por el reciente proceso cubano o la modernización cultural en China tenía importantes consecuencias públicas y privadas.

Siguiente página.

Vista de la sala de lectura de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Tandil, autor indeterminado, ca. 1955.

Fuente: Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia.

PROHIBIDO
SACAR LIBROS
DE LOS ESTANTES



RIVABAVIA



Bibliografía mínima

BILBAO, L., DI SALVO, L., IRIANNI, M. & RAMÓN, F. (2023) *Tandil, de aldea a ciudad (1823-2023)*. Tandil: Editorial UNICEN.

PASOLINI, R. (2006) *La utopía de Prometeo. Juan Antonio Salceda, del anti-fascismo al comunismo*. Tandil: UNICEN, 2006.

PASOLINI, R. (2025) *Escritores in locus*. Proyectos intelectuales, climas ideológicos y ambientes culturales: Hugo Nario, historiador. En *Investigaciones y Ensayos*, n° 80, pp. 81–107.

ROUQUIÉ, A. (1986) *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, tomo II. Buenos Aires: Hyspamérica.

SPINELLI, M. E. (2017) El fracaso de la modernización democrática, 1956-1962. En *Estudios*, n° 37, pp.149-177.



Vista de la fachada del Centro de Cómputos de la UNCPBA, Tandil, autor indeterminado, 1983. Este fue el primer edificio propio del Instituto Universitario de Tandil; allí funciona, desde 1986, el Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Profesor Juan Carlos Grosso» (IEHS). Fondo Área de Audiovisuales de la UNCPBA. Fuente: CeGEHCS-IGEHCs, CONICET/UNCPBA.

Quienes escriben

Paola Gallo es profesora, licenciada y doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Es Profesora Adjunta regular en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA y se desempeña como investigadora del Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (IEHS) y del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), Unidad Ejecutora CONICET/UNCPBA. Sus investigaciones se han centrado en la historia política y sociocultural de la Argentina en la segunda mitad del siglo xx. Ha estudiado el peronismo y la prensa a escala local, y las relaciones entre dinámicas modernizadoras e imaginarios conservadores desde la historia de la familia, la infancia y la educación, analizando las transformaciones en las sociabilidades, los patrones normativos y las prácticas de representación a través de la fotografía.

Ricardo O. Pasolini es profesor y licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), magister en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata y doctor en Historia por UNCPBA. Es investigador de carrera del CONICET, investigador titular del Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (UNCPBA) y del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), Unidad Ejecutora CONICET/UNCPBA). Es director del Doctorado en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la UNCPBA y profesor titular ordinario en el Área de Historiografía y Metodología de la Investigación Histórica. Actualmente, investiga los intelectuales argentinos en el fascismo global: itinerarios, redes, sociabilidades y tradiciones políticas en la Entreguerra. Es autor de *La utopía de Prometeo: Juan Antonio Salceda, del antifascismo al comunismo* (2006), *Los marxistas liberales: antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo xx* (2013) y *Matrioskas irregulares. Historia global del antifascismo en Argentina y Latinoamérica: espacios, culturas, temporalidad* (2023), además de otros libros académicos en coautoría, artículos, compilaciones y textos de divulgación histórica.

Melina Yangilevich es profesora, licenciada y doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Se desempeña como Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Actualmente, reviste como directora del Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (UNCPBA) y profesora titular en la cátedra de Historia Argentina en la Facultad de Ciencias Humanas (UNCPBA). Es autora de *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires, 1852-1880* y codirectora de *Culturas legales e instituciones de control social en América Latina. Siglos XIX y XX* y de *Historiar el Estado. Estudios en escala*. Ha publicado artículos científicos en distintas revistas indexadas y contribuido con capítulos en libros nacionales y extranjeros sobre esas temáticas. Ha integrado y dirigido diversos grupos de investigación (PICT, CONICET, UNCPBA, UNQUI, UNR). Sus investigaciones se centran en la historia social de la justicia, el delito y el castigo en Argentina.

Lucía Lionetti es profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNCPBA) y doctora en Historia, orientación Historia Moderna, por la Universidad Autónoma de Madrid. Se desempeñó como docente titular ordinaria de las asignaturas Historia Social General e Historia General V (Europa siglos XVIII y XIX) del departamento y carrera de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA. Es investigadora honoraria del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (IEHS) e Investigadora colaboradora del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), Unidad Ejecutora CONICET/UNCPBA. Su línea de investigación es la historia social y cultural de la educación, género e infancias. Publicó libros, como *La misión política en la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*, numerosos capítulos en distintas obras académicas y destinadas a un público más amplio, y artículos en diferentes revistas nacionales e internacionales (Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay, España, EE.UU.). Actualmente, trabaja en la publicación de su próximo libro sobre género, infancia(s) y prácticas de violencias en Buenos Aires y su campaña en los siglos XVIII y XIX.

Leonardo Fuentes es profesor, licenciado y doctor en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Actualmente, se desempeña en el Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (UNCPBA), teniendo a su cargo la biblioteca y la hemeroteca del IEHS. Su principal tema de investigación es la historia política de la provincia de Buenos Aires durante el siglo xx; especialmente, la evolución y el accionar de los principales partidos políticos de ese espacio. Ha publicado artículos científicos en diferentes revistas académicas, contribuido con capítulos de libros en diversas obras, participado de eventos y brindado charlas de comunicación pública.

